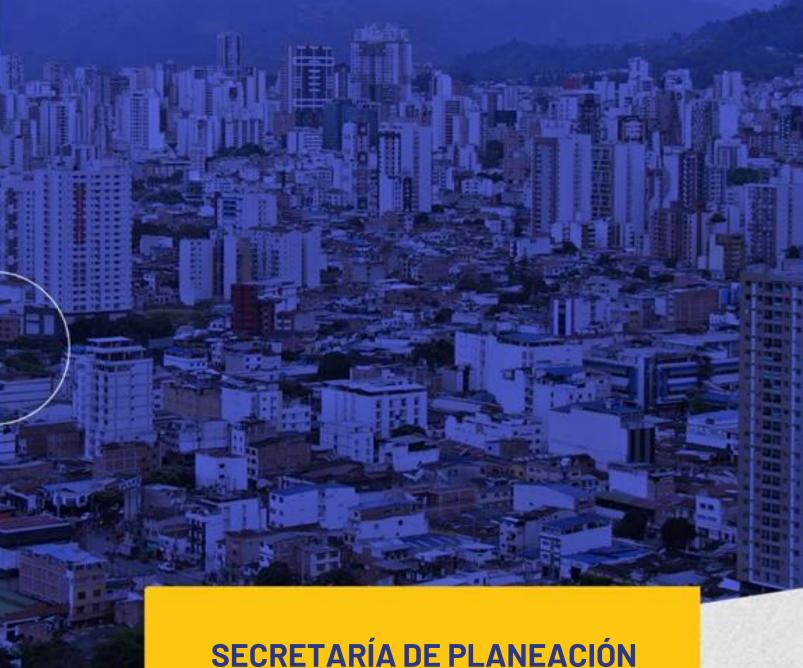
INFORME DE GESTIÓN

II TRIMESTRE 2023



www.bucaramanga.gov.co





CONTENIDO

l.	1.				ARROLLO MUNICIPAL ATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA E		
	1	.1.	Bud	caram	nanga, territorio ordenado		4
		1.1	.1.	Plan	neando construimos ciudad y territorio		4
		•		RUP	O DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		4
			1.1	.1.1.	Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial	– POT	4
				.1.2. arroll	Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para pron o ordenado.		8
		•		RUP	O DE DESARROLLO TERRITORIAL		9
					Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las de las en el municipio		9
			1.1	.1.4.	Legalizar 25 asentamientos humanos		13
	2. CO				TRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO NSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES		
	2	2.1.	Acc	ceso a	a la información y participación		19
		2.1 par			alecimiento de las instituciones democráticas y ciudadaní		19
			2.1	.1.1.	Mantener la estrategia de presupuestos participativos		19
	2	2.2.	Adr	minist	ración pública moderna e innovadora		32
		2.2	.1.	Gob	ierno fortalecido para ser y hacer		32
			2.2	.1.1.	Mantener actualizada la base de datos del SISBEN		32
				.1.2. al del	Mantener actualizada la estratificación socioeconómica municipio.	•	37
		•	• (RUP	O DE DESARROLLO ECONÓMICO		39
				.1.3. ntral.	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la A	dministra	ción
	2	2.3.	Ser	vicio	al ciudadano		95
		2.3	.1.	Insta	alaciones de vanguardia		95
			2.3	.1.1.	Mantener en funcionamiento el archivo de planos		95
II.					O		
III IV					DICIALES Y ASUNTOS LEGALES		
v	•	ON.	TR Δ	ΤΔΟΙ	ÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		100







Lista de figuras

Figura 1. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2023	4
Figura 2. Solicitudes sobre POT, norma urbanística, uso de suelo, entre otros	
Figura 3. Deberes urbanísticos.	
Figura 4. Conceptos técnicos asociados a parqueaderos	
Figura 5. Licencias de intervención y ocupación de espacio público	
Figura 6. Proceso de legalización urbanística	
Figura 7. Procedimiento Curaduría Cero	
Figura 8. Estado de los acuerdos escolares 2022	
Figura 9. Barrrios priorizados presupuestos participativos vigencia 2023	
Figura 10. Población registrada en el Sisbén en el municipio de Bucaramanga, po	
territorial	
Figura 11. Resultados seguimiento al PDM a 30 de junio de 2023	
Figura 12. Desempeño PDM por línea estratégica	
Figura 13. Evolución porcentual consolidada Administración Municipal	
Figura 14. Atenciones realizadas por género y zona geográfica	
Figura 15. Atenciones por zona geográfica	
Figura 16. Número atenciones por dependencia	
Figura 17. Otros segmentos poblacionales impactados con la ejecución de la PIIAFF	
Figura 18. Cumplimiento acumulado PIZ 2018 – 2027	
Figura 19. Cumplimiento acumulado 2018 - 2027 por líneas de acción	
Figura 20. Cumplimiento acumulado por ejes estratégicos	
Figura 21. Cumplimiento PIZ vigencia 2022 (corte 31 de diciembre de 2022)	
Lista da tablas	
Lista de tablas	
Tabla 1. Estado de avance de las instancias de concertación y aprobación	5
Tabla 2. Planes de implantación	6
Tabla 3. Licencias recibidas de las curadurías	. 10
Tabla 4. Revisión de licencias	
Tabla 5. Perfiles viales expedidos	. 12
Tabla 6. Reconocimientos solicitados	. 12
Tabla 7. Avance de los asentamientos priorizados para la vigencia	
Tabla 8. Trámites Curaduría Cero	
Tabla 9. Cambios aprobados por el Comité de presupuestos participativos	
Tabla 10. Acuerdos de Comuna o Corregimiento vigencia 2022	
Tabla 11. Acuerdos Escolares 2022	
Tabla 12. Atención presencial oficina sisbén, puntos digitales, ágoras, ferias, ever	
institucionalesy otros medios	
Tabla 13. Ferias, jornadas de focalización y eventos institucionales	
Tabla 14. Solicitudes recibidas (correo institucional y modulo pqrsd)	
Tabla 15. Socialización metodología Sisbén IV a presidentes, ediles y comunidad	
general	
Tabla 16. Comparativo total hogares y personas registradas en el Portal Territorial 202	
2023	
Tabla 17. Certificados de estratificación	
Tabla 18. Registros fotográficos	
Tabla 19. Desempeño PDM por componente.	
Tabla 20. Desempeño PDM por dependencia.	
Tabla 21. Desempeño del PDM por sectores, corte 30 de junio de 2023	
Tabla 22. Seguimiento al PDM con corte 30 de junio de 2023.	
Tabla 23. Comparativo por vigencia	. 52 53
Tania ZZ PINJECINE CANCANNE EN EL BANCO NE PINJECINE	~ -







Tabla 25. Seguimiento a los acuerdos municipales 2020-2023, con corte 30 de ju	unio de
2023	55
Tabla 26. Porcentaje de ejecución presupuestal por dependencia para el corte dic	iembre
30 de 2022	59
Tabla 27. Avance de metas de la PIIAFF en Primera Infancia, corte 30 de diciem	ibre de
2022	61
Tabla 28. Avance de metas de la PIIAFF en Infancia, corte 30 de diciembre de 2022	2 62
Tabla 29. Avance de metas de la PIIAFF en Adolescencia, corte 30 de diciembre de	e 2022.
	64
Tabla 30. Avance de metas Transversales, corte 30 de diciembre de 2022	65
Tabla 31. Ejecución presupuestal de la política de discapacidad	66
Tabla 32. Acciones Populares	98
Tabla 33. Relación de PQRSD de la Sec. de Planeación	99
Tabla 34. Relación de contratos por tipo	100
Tabla 35. Relación de contratos por centro de trabajo	100





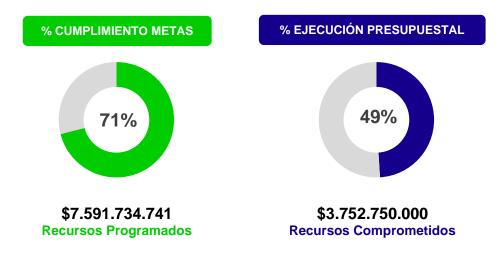


I. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Secretaría de Planeación, para la vigencia 2023, tiene programadas 10 metas del PDM 2020-2023 "Bucaramanga, una ciudad de oportunidades" que se encuentran distribuidas en 2 líneas estratégicas, 4 componentes y 4 programas.

El desempeño de la Secretaría de Planeación, a corte 30 de junio del 2023, fue del 71% en cumplimiento de metas y un 49% de ejecución presupuestal, con recursos comprometidos por valor de \$3.752 millones de pesos, como se observa a continuación.

Figura 1. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2023.



- 1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA
- 1.1. Bucaramanga, territorio ordenado
- 1.1.1. Planeando construimos ciudad y territorio
- GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- 1.1.1.1. Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial POT

\$169.200.000
Recursos Programados

\$103.250.000
Recursos Comprometidos

✓ Instancias de concertación, consulta y aprobación de los planes de ordenamiento territorial -POT:

El Plan de Ordenamiento Territorial -POT se define como un instrumento para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Con base en lo dispuesto en el marco legal y normativo contenido en la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1077 de 2015 y el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación adelanta el proceso de Modificación Excepcional de Norma Urbanística del POT 2014-2027 con la finalidad de asegurar la consecución de los objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo definidas en los componentes general, urbano y rural.

Durante el año 2022, una vez surtida la etapa de formulación, fue radicado el 08 de septiembre, el proyecto de Modificación Excepcional de Norma Urbanistica del POT para los trámites de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales ante la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB y las directrices metropolitanas con el Área Metropolitana de Bucaramanga -AMB.





En desarrollo del trámite, durante el primer semestre del año 2023, se realizaron las mesas técnicas de concertación con estas entidades. Como resultado del proceso, mediante Acta 001 del 12 de abril del 2023, el Consejo Metropolitano de Planificación aprobó por unanimidad el proyecto de Modificacion y a través del Acuerdo Metropolitano No. 001 del 23 de junio de 2023 se declara "Concertado el proyecto de revisión y ajuste del Plan de Ordeamiento (POT) de segunda generación del municpio de Bucaramanga, según directrices de ordenamiento territorial metropolitano y el plan integral de desarrollo metropolitano" por parte de la Junta Metropolitana del Area Metropolitana.

Con relación a la concertación de los asuntos ambientales a través del Acta No. 18 del 17 de abril de 2023, suscrita entre el Municipio de Bucaramanga y la CDMB, se declararon concertados los asuntos ambientales del proyecto de modificación. A la fecha, se encuentra a la espera que se emita el correspondiente acto administrativo por parte de la CDMB de conformidad con la Resolución No. 1688 de 2019.

	Tabla 1. Estado de avance de las instancias de concertación y aprobación.						
ión Y FA	CONCERTACION CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL (LEY 2079 DE 2021, art. 26) Radicación: Sep 9-2022	Acta No. 18 de fecha 17 de abril de 2023. En espera de Resolución (procedimiento CDMB).					
CONCERTACIÓN Y CONSULTA	CONCERTACION JUNTA METROPOLITANA. Radicación: Sep 9-2022	Acta 001 de abril 12 de 2023 Consejo Metropolitano de Planificación. Acuerdo Metropolitano No. 001 de junio 23 de 2023. Junta Metroplitana. Sancionado el 26 de junio de 2023.					
00	CONCEPTO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION (30 días hábiles)	Segundo Semestre 2023					
ΙÓΝ	PRESENTACION DEL ALCALDE AL CONCEJO MUNICIPAL	Segundo Semestre 2023					
APROBACIÓN	APROBACION CONCEJO MUNICIPAL Ley 810 de 2003, articulo 12. (90 días calendarios) Cabildo Abierto Ley 507/99	Segundo Semestre 2023					

De forma paralera al trámite de concertación y continuando con la estrategia de participación ciudadana, durante el primer semestre del año, se adelantaron diferentes mecanismos y escenarios de socialización de la propuesta con actores sociales, gremiales, comunitarios, profesionales, instituciones y dependencias de la administración orientado a presentar los contenidos y el alcance de la propuesta, recibir opiniones, recomendaciones y sugerencias.









Así mismo, se dispuso de espacios de divulgación y consulta con la finalidad de contextualizar y retroalimentar la propuesta en el marco de los objetivos de largo plazo del POT, el cual se encuentra publicado en la pagina web del municipio, con acceso para su consulta y descarga a través del enlace:

https://www.bucaramanga.gov.co/potbga/.







Para el segundo semestre, se tiene previsto presentar el proyecto de modificación ante el Consejo Territorial de Planeación -CTP, como la máxima instancia de planeación participativa, en la que tienen representación distintas organizaciones, así como los sectores sociales, educativo, cultural, ambiental, deportivo, comunitario y gremios económicos. Para finalmente, realizar la radicación ante el Concejo Municipal para surtir el trámite de adopción.

✓ Conceptos Técnicos, Peticiones, Quejas, Reclamos, Requerimientos:

Durante el primer semestre, los profesionales adscritos al Grupo de Ordenamiento Territorial -GOT atendiendo las solicitudes radicadas por los ciudadanos relacionadas con el POT, la normatividad urbanística, los usos del suelo y las amenazas y/o riesgos, realizaron las siguientes actividades:

Conceptos y certificados de amenazas y/o riesgo

294

404

Conceptos normativos, usos, derechos de petición

0 200 400 600 800

Figura 2. Solicitudes sobre POT, norma urbanística, uso de suelo, entre otros.

✓ Planes de implantación:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 y el Decreto 069 de 2015, atendiendo a las solicitudes de los particulares interesados en desarrollar proyectos relacionados con superficies comerciales y de servicios, dotacionales e industriales de escala metropolitana y zonal, durante el primer semestre del año, se realizó la expedición de conceptos de consulta preliminar, evaluación y aprobación de planes de implatación, orientados a prevenir y mitigar los impactos generados sobre el entorno urbano.

Tabla 2. Planes de implantación							
Descripción I trimestre II trimestre							
Conceptos de consulta preliminar y otros.	1	10					
Resolucion aprobación planes de implantación.	0	1					

√ Otras Actividades:

• Deberes urbanísticos para provisión de Espacio público:

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 y el Decreto Municipal No. 200 de 2015, la Secretaría de Planeación durante el primer semestre, realizó la verificación de las liquidaciones de los deberes urbanísticos con destino a la generación y/o rehabilitación del espacio público, como contraprestación por el otorgamiento de la edificabilidad, elaborados por las curadurías urbanas 1 y 2. Registrando 151 verificaciones, como se muestra en la figura.

Figura 3. Deberes urbanísticos.

68

83

0 20 40 60 80 100 120 140 160

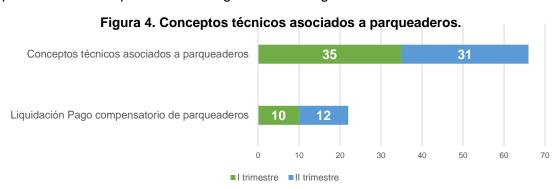
Alcaldía de





• Pago compensatorio de parqueaderos:

Atendido a las solicitudes realizadas por propietarios, arrendadores de inmuebles para acogerse al pago compensatorio de parqueaderos, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Municipal No. 198 de 2015, como constraprestacion por la imposibilidad de proveer los cupos de parqueo, durante el primer semestre, se realizó el trámite de liquidación y/o la expedición de conceptos técnicos registrando los siguientes datos:



✓ Licencias de intervención y Ocupación del Espacio Público:

La licencia de intervención y ocupación del espacio público, es la autorización previa para ocupar o para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente, la cual tiene diferentes modalidades, de conformidad con el Decreto Nacional 1077 de 2015, artículo 2.2.6.1.1.13, son modalidades de la licencia de intervención y ocupación del espacio público las siguientes:

- 1. Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento.
- 2. Licencia de intervención del espacio público: que autoriza la intervención del espacio público para:
 - 2.1 La construcción, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones.
 - 2.2 La utilización del espacio aéreo o del subsuelo para generar elementos de enlace urbano entre inmuebles privados, o entre inmuebles privados y elementos del espacio público, tales como: puentes peatonales o pasos subterráneos.
 - 2.3 La dotación de amoblamiento urbano y la instalación de expresiones artísticas o arborización.
 - 2.4 Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, ciclorrutas, orejas de puentes vehiculares, vías peatonales, escaleras y rampas.
- 3. Licencia de intervención y ocupación temporal de playas marítimas y terrenos de bajamar: la cual no es aplicable a nuestro municipio al no contar con playas marítimas y terrenos de bajamar.

Desde el Grupo de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público, con el fin de mejorar la atención al público, agilizar la atención y dar cumplimiento a normatividad Nacional, incluye el trámite dentro del PAC con el fin de realizar el desarrollo en pro de sistematizar la radicación de la información.

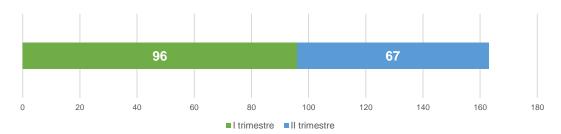
Teniendo en cuenta lo anterior, en el primer semestre, se han radicado 163 solicitudes de Licencia de intervención del espacio público en modalidad de la construcción, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones (ver figura).







Figura 5. Licencias de intervención y ocupación de espacio público.



Así mismo, se relacionan las diferentes solicitudes asignadas para la obtención de conceptos técnicos de viabilidad para diferentes áreas de la administración y de los ciudadanos, para la instalación de estaciones radiométrica de telecomunicaciones (Antenas, entre otros), para la instalación de publicidad exterior visual (vallas, pendones, avisos, vallas led, murales artísticos, entre otros).

	Solicitudes adicionales	Trimestre I	Trimestre II
1	Categorización de parqueaderos	10	7
2	Sistema de bicicletas CLOBI	1	0
	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL:		
3	Avisos tipo colombina	2	0
4	Avisos identificación o proyecto inmobiliario	3	3
5	Vallas, vallas led	5	1
6	Murales artísticos	0	1
7	Conceptos Infraestructura de Telefonía	8	3
8	Recibos de intervención	4	0

La Secretaría de Planeación y la empresa de gas domiciliario Vanti en un trabajo articulado continúan con la actualización del proyecto de gasificación en asentamientos legalizados. A la fecha, se avanzó en la solicitud del Barrio Brisas del Paraíso, se encuentra en estudio el Barrio Rincón de la Paz y La Fortuna.

1.1.1.2. Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.

✓ Avance Operación Estratégica El Loro:

El grupo de Ordenamiento Territorial, en el marco de lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 y los documentos de diagnóstico realizados en el 2022, adelanta la formulación de la Operación Urbana Estratégica -OUE el Loro, orientada a la incorporación del proyecto de parque metropolitano al sistema de espacio público de la ciudad, conectarlo con la estructura urbana y propiciar su debido acceso y uso por parte de los habitantes del área metropolitana.

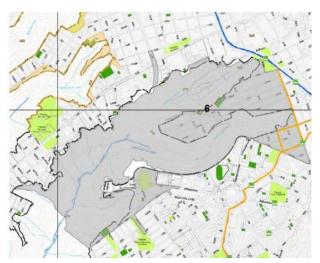
En este contexto, se han adelantado las siguientes actividades:

- Mesas de trabajo de coordinación interinstitucional para articular las diferentes acciones y proyectos con incidencia en el área de la OUE, relacionadas con servicios públicos e infraestructura vial.
- Formulación de la OUE orientada a la delimitación, espacialización y definición de los componentes de la Estructura Ecologica principal, la localización de las infraestructuras básicas existentes y proyectadas de movilidad, servicios públicos, a fin de garantizar las adecuadas relaciones funcionales así como las recomendaciones para el manejo y acciones necesarias.
- La estructuración del acto administrativo.









Propuesta de actuaciones prioritarias:

- a) Recuperación del cauce de aguas.
- b) Generación de senderos y de parques a lo largo del recorrido.
- c) Conexión funcional y espacial de la quebrada al tejido urbano a través de puntos específicos.
- d) Conexión funcional con las estaciones del SITM Metrolínea.
- e) Recuperación de parques existentes relacionados directamente con el lecho de la quebrada.
- f) Tratamiento del borde construido y

localización de equipamientos del parque en puntos estratégicos.

✓ Concurso público de ideas para el desarrollo de un modelo de ocupación territorial del borde norte de bucaramanga:



Objeto del concurso: Desarrollar a nivel de esquema urbanístico y plan de masas, un modelo de ocupación y uso para la totalidad del polígono de planificación, que incluya alternativas de manejo para las áreas actualmente ocupadas con asentamientos informales actividades У productivas, y para aquellas con condiciones ambientales y físicas particulares. Las propuestas

deben estar soportadas en modelos de gestión, financiación, participación social y normativos que las hagan viables y sostenibles. Adicionalmente, la propuesta debe servir como base a la Alcaldía de Bucaramanga para los ajustes necesarios a su política pública y a las normas urbanísticas específicas que hagan viable la implementación del modelo de ocupación propuesto. Las condiciones generales del modelo que se proponga deben favorecer la creación del "NUEVO NORTE" como una importante centralidad de Bucaramanga y su área metropolitana, epicentro del desarrollo de comunidades inclusivas, cohesionadas, productivas, biodiversas, conectadas y con hábitat de calidad, y establecer innovadoras relaciones zonas de borde urbano-rural. El proceso SP-CAMI-001-2023 se encuentra publicado en el Secop I.

• GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL

1.1.1.3. Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.

Meta 100% Logro 25%

\$ 594.850.000 Recursos Programados \$ 384.700.000 Recursos Comprometidos







Las actividades realizadas por el Grupo de Control de Norma Urbana, se centran en la revisión de las Licencias de Construcción expedidas por las Curadurías Urbanas, atención y respuesta a las solicitudes de PQRSD, acompañamiento a los Operativos RIMB que se programan por parte de la Secretaría del Interior, acompañamientos al sitio y proyectar respuestas técnicas a las solicitudes del Grupo Juridico y asistencia a las inspecciones oculares y audiencias realizadas en los Juzgados por Acciones Populares interpuestas al Municipio, expedición de los Perfiles Viales que solicitan las diferentes entidades y personas particulares de la ciudad, emitir VoBo a los trámites de Reconocimiento de Edificaciones Existentes enviados por las diferentes Curadurias Urbanas de la ciudad y demás actividades que requieren conceptos técnicos aplicados en el desarrollo urbanístico de la ciudad.

✓ Revisión de licencias expedidas por las curadurías:

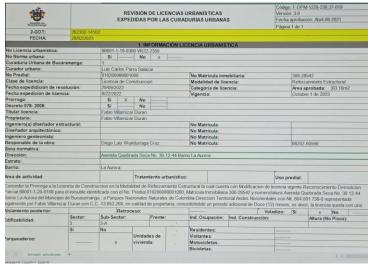
Las Curadurías Urbanas 1 y 2, durante el primer semestre de 2023, radicaron un total de 349 trámites de Licencias de Construcción en sus diferentes modalidades, de las cuales el 37% fueron expedidas por la Curaduría Urbana No. 1 y el restante por la Curaduría Urbana No. 2, los cuales permanecen bajo la respectiva custodia en el archivo de la Secretaría de Planeación.

Tabla 3. Licencias recibidas de las curadurías.							
Curaduría	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
No.1	15	22	25	25	12	31	130
No. 2	0	68	34	36	22	59	219
Total	15	90	59	61	34	90	349
Trimestres		164			185		

De estas licencias, el grupo de control de norma urbana revisó 161 licencias en el primer semestre.

Tabla 4. Revisión de licencias.							
Curaduría	aduría Curaduría 1		Curac	duría 2	Total		
urbana	Recibidas	Revisadas	Recibidas	Revisadas	Recibidas	Revisadas	
I trimestre	62	21	102	60	164	81	
II trimestre	68	21	117	59	185	80	
Total	130	42	219	119	349	161	





✓ Respuestas a solicitudes PQRSD y reuniones de equipo:

En el segundo trimestre, se han resuelto 886 por parte de los profesionales en los términos previstos. De dichas solicitudes, se emiten informes técnicos que se remiten a la Secretaría del Interior, para el respectivo inicio de los procesos; se destaca el alto número de informes que corresponde a conceptos técnicos, en el que se emite respuesta a los peticionarios en relación con seguimiento de procesos policivos, querellas por perturbación a la posesión, entre otros, dichos procesos por competencia funcional son adelantados directamente por







la Secretaría de Interior. Así mismo, se resolvieron consultas relacionadas con solicitud de permisos para construcción, competencia que se encuentra en manos de las Curadurías Urbanas, entre otros conceptos que sirven de soporte a múltiples decisiones que se fundamentan en los conceptos emitidos por esta área.

Quincenalmente se realiza un Comité Técnico con todo el equipo de trabajo, en cabeza de la Sub Secretaría de Planeación y la participación de la Coordinación y la abogada de apoyo jurídico del grupo, con el fin de hacer seguimiento al desempeño y rendimiento del equipo y resolver dudas o situaciones imprevistas en el desarrollo de las actividades, escuchar sugerencias por parte de los profesionales para el óptimo desempeño del grupo de trabajo.





✓ Participación RIMB:

Se realiza la intervención del Grupo de Control de Norma Urbana, en cumplimiento del Decreto Municipal No. 0166 de 2019, en la que asiste y participa activamente en el Comité de Reacción Inmediata de Bucaramanga -RIMB, que es un organismo interinstitucional encargado de hacerle frente, de manera pronta, con operativos de vigilancia y control a las conductas contrarias a la convivencia ciudadana tipificadas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, entre ellas el control urbanístico de la ciudad. Para esto, la secretaría dispone personal a través de acciones coordinadas, principalmente, con la Secretaría del Interior y la Secretaría de Salud para adelantar operativos puntuales sobre control de obra en diferentes sectores de la ciudad.

En el segundo trimestre, el Grupo de Control de Norma Urbana se ha enfocado en resolver principalmente, a través de verificaciones en campo con los controles urbanísticos a predios en los que, presuntamente, se están cometiendo infracciones urbanísticas. Dentro de los cuales, se han realizado 52 inspecciones oculares, imponiendo la respectiva "Suspensión de Obra" por parte de las Inspecciones de Policía a las obras que se encuentran infringiendo la Normatividad Vigente, con el apoyo técnico de los profesionales de Control de Obra; así mismo, se está empleando como estrategia la zonificación de la ciudad, agrupando comunas, y asignándole un profesional de apoyo para atender las peticiones requeridas por la comunidad.











✓ Perfiles viales:

Se ha dado respuesta a las solicitudes requeridas por la ciudadanía, las Curadurías Urbanas de la Ciudad, solicitudes internas por Presupuestos Participativos, la Secretaría de Infraestructura y el Taller de Arquitectura que está diseñando proyectos de impacto con el fin de mejorar los espacios públicos de la ciudad.

Durante el segundo trimestre, se han radicado 98 solicitudes asignadas en el sistema PQRS, de las cuales se han respondido 67 y el restante se encuentra en trámite.

Tabla 5. Perfiles viales expedidos.							
Descripción I trimestre II trimes							
Perfiles asignados	124	98					
Respuestas Emitidas	83	67					
En Proceso de Respuesta	41	31					





✓ Inspección ocular a las solicitudes de reconocimiento de la existencia de construcciones por parte de las curadurías urbanas:

Por Decreto No. 1469 de 2010 y Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 (POT) en su Art. 471, reza textualmente lo siguiente: "El Curador Urbano debe comunicar, dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de reconocimiento, adjuntando copia de todos los documentos exigidos en el Decreto 1469 de 2010 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, a la Subsecretaría de Planeación Municipal o la dependencia que haga sus veces, la cual procederá a......", y atendiendo a lo anterior, se procedió a realizar inspección ocular a las diferentes solicitudes.

Tabla 6. Reconocimientos solicitados.							
Descripción I trimestre II trimestre							
Solicitudes asignadas	131	96					
Respuestas emitidas	105	100					











1.1.1.4. Legalizar 25 asentamientos humanos.

Meta Logro 14 0,5

\$2.424.182.923 **Recursos Programados**

\$841.900.000 **Recursos Comprometidos**

✓ Avance proceso legalización de asentamientos humanos:

El Decreto 149 de 2020 modificatorio del Decreto 1077 de 2015, establece como requisitos fundamentales para la legalización de asentamientos humanos, que conforme a las normas del POT sea viable la incorporación al perímetro urbano del Municipio, especialmente, en relación con cobertura de las redes de servicios públicos; que no se encuentren en zonas de protección ambiental; y que no se encuentre en zonas de alto riesgo, amenaza o vulnerabilidad.

A continuación, se encuentra el proceso de Legalización Urbanística de conformidad con el Decreto 749 de 2020 Artículo 2, que modifica el Capítulo 5 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, compuesto de la Fase I: Solicitud y Procedencia del Proceso de Legalización, Fase II: Caracterización social, jurídica y urbanística y Fase III: Estudio urbanístico final y resolución de legalización.

Figura 6. Proceso de legalización urbanística.

Fase I

- Solicitud de legalización urbanística por comunidad y/o acta de la Sec. de Planeación.
- · Socialización de trámite a partes interesadas.
- Evaluación de documentación aportada.
- Acta de conocimiento y aceptación del plano de loteo y del proceso de legalización.
- Expedición de Acto administrativo de inicio y procedencia de legalización.

Fase II

- Vinculación de propietarios, urbanizadores y terceros interesados.
- Elaboración y/o consolidación de caracterización social.
- Elaboración y/o consolidación de caracterización jurídica y urbanística detallada.

Fase III

- Elaboración de estudio urbanístico final.
- Publicidad y socialización del estudio urbanístico final.
- Resolución de la legalización urbanística.

En el primer semestre, se han intervenido 8 asentamientos humanos como se muestran a continuación:

	Tabla 7. Avance de los asentamientos priorizados para la vigencia.						
Comuna	Asentamiento	Lotes	Familias	Personas	Avance		
1	San Valentín	274	274	822	Resolución en revisión de la Secretaría Juridica		
1	Divino Niño	162	162	486	Resolución en revisión de la Secretaría Juridica		
1	Villa Maria	38	76	228	Topografia Estudio de Titulo Informe técnico		
1	Paisajes del Norte	103	206	618	Topografia Estudio de Titulo Informe técnico		
1	Campestre Norte	836	1672	5016	Topografia (Etapa 1,2,3) Estudio de Titulo(Etapa 1 y 2) Informe técnico		
8	La Floresta	17	51	153	Topografia Estudio de Titulo Informe técnico		
8	Antigua Colombia	50	150	450	Topografia Estudio de Titulo Informe técnico		
1	Lizcano II	118	236	708	Topografia Estudio de Titulo Informe técnico		
	TOTAL	1.598	2.827	8.481			





Gestiones posteriores a legalización:

Cabe mencionar que la política de legalización de asentamientos va más allá de la expedición del Acto administrativo de legalización, toda vez que, este procedimiento administrativo solo implica el comienzo de la incorporación urbanística de estas comunidades, de manera que la prioridad de la administración, es buscar que con posterioridad al acto de legalización, los habitantes de estas comunidades puedan beneficiarse con diferentes procedimientos directos e indirectos por parte de la administración municipal, tales como los servicios públicos.

- Servicio de Agua: El equipo de legalización durante este trimestre, realizó mesas de trabajo con el Acueducto de Bucaramanga y la Fundación Fundamb, para realizar el empalme de información referente a redes de agua y alcantarillado, niveles de riesgo por predio establecidos en la resolución y cantidades de predios, entre otras variables, que permitan generar planes de acción para mejorar la prestación del servicio de agua. De manera paralela, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga se encuentra realizando los diseños de las redes matrices para normalizar la prestación del servicio de los asentamientos humanos La Fortuna, Brisas del Paraíso y el Rosal que ya fueron legalizados.
- Servicio de Gas Natural Domiciliario: En trabajo conjunto entre la Secretaría de Planeación y Vanti, se expidió la licencia de intervención de ocupación del espacio público para instalar las redes principales y acometidas domiciliarias de servicios de gas, beneficiando al barrio de Brisas del Paraíso, a 83 predios que representan 219 unidades de vivienda derivadas del proceso de legalización y regularización.

✓ Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo -AVR:

En lo corrido del gobierno, se han comprometido alrededor de \$10.200 millones de pesos para realizar estudios detallados de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo -AVR necesarios para definir la viabilidad de legalización de 54 asentamientos humanos urbanos localizados en ocho comunas de la ciudad (1, 2, 4,5, 8, 10, 11 y 14) que entregarán la identificación y caracterización del inventario completo de los asentamientos humanos urbanos existentes.

A continuación, se relacionan los estudios contratados y el estado del proceso.

 Contrato 155 del 2021: Consultoría para realizar los estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa e inundación en el asentamiento.

Estado: Liquidado y terminado.

Valor: \$299.527.290.

Consultor: Consorcio Geojam la Fortuna.

Interventoría: No. Comuna: 1 - Norte.

Asentamientos y/o barrios: La Fortuna.



• Contrato 246 del 2021: Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales en sectores priorizados al suroccidente (la Guacamaya, la Islita, el Fonce, San Gerardo I, Laureles I, Cordoncillo I, Cordoncillo II Sector Bajo, Antigua Colombia, Juan XXIII, África, la Floresta-San José) del municipio de bucaramanga.

Estado: En proceso de liquidación.

Valor: \$815.856.251.





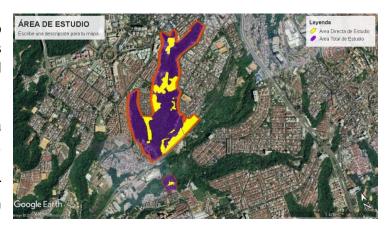


Consultor: Gia Consultores Ltda.
Interventoría: Consorcio interventoría estudios
Bucaramanga, Contrato 252 del

2021.

Comuna: 8 – Suroccidente.

Asentamientos y/o barrios: la Guacamaya, la Islita, el Fonce, San Gerardo I, Laureles I, Cordoncillo I, Cordoncillo II Sector Bajo, Antigua Colombia, Juan XXIII, África, la Floresta-San José.



 Contrato 245 del 2021: Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales en sectores priorizados en el norte sobre la comuna 1 (Divino Niño I, Divino Niño II, Barrio Nuevo, San Valentín, Campestre Norte, Getsemaní, las Delicias) del municipio de Bucaramanga.

Estado: En proceso de liquidación.

Valor: \$1.137.795.331.

Consultor: Construsuelos de Colombia

S.A.S.

Interventoría: Consorcio Interventoria Estudios Bucaramanga, Contrato 252

del 2021

Comuna 1 – norte

Asentamientos y/o barrios: Divino Niño I, Divino Niño II, Barrio Nuevo, San Valentín, Campestre Norte, Getsemaní, las Delicias.



 Contrato 434 del 2021: Consultoría para la actualización del estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa en la comuna 14 (CDMB, UIS, 2011) y elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales para los sectores priorizados.

Estado: En proceso de liquidación.

Valor: \$2.781.515.003,87.

Consultor: Consorcio Estudios AVR-C14.

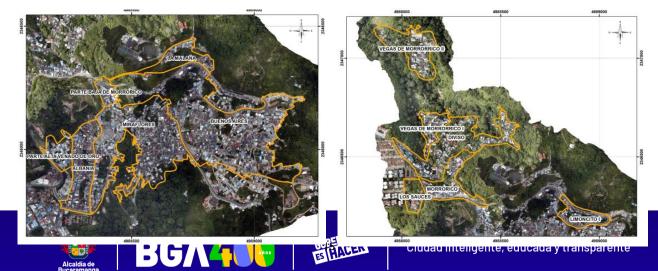
Interventoría: Gia Consultores Ltda, Contrato 441 del 2021.

Comuna: 14 - Morrorico. Asentamientos y/o barrios:

Fase I: Albania, Buenos Aires, Miraflores, Parte Baja de Morrorico, Sector La Malaña, Parte

Alta de Venado De Oro.

Fase II: El Diviso, Limoncito I, los Sauces, Morrorrico, Vegas de Morrorrico I y II.



 Contrato 135 del 2022: Consultoría para la actualización del estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa e inundación (EDARFRI 2015) según decreto 1807/2014, incluido amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómeno de avenidas torrenciales para sectores priorizados (Luz de Salvación 1 y 2, Brisas de Provenza, Balcones del Sur, Brisas del Palmar, Granjas Reagan, Villas del Nogal, Villa Real) del municipio de Bucaramanga.

Estado: en proceso de liquidacion

Valor: \$ 1.720.940.906,82 Consultor: Jm Construccion Y

Consultoria S.A.S. Interventoría: No.

Comuna: 10 - Provenza y comuna 11 - Sur.

Asentamientos y/ barrios: Luz de Salvación 1 y 2, Brisas de Provenza, Balcones del Sur, Brisas del Palmar, Granjas Reagan, Villas del Nogal y Villa Real 00000 4051200

 Contrato 284 del 2022: Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales en el sector de manzana 10 en la comuna ocho del municipio de

bucaramanga.

Estado: En proceso de liquidación.

Valor: \$382.216.956,31.

Consultor: Geoestabilizaciones Solher.

Interventoría: No.

Comuna: 8 - Suroccdiente.

Asentamientos y/o barrios: Manzana 10.



 Contrato 356 del 2022: Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales en sectores priorizados en las comunas uno (Caminos de Paz I, Caminos de Paz II, Luz de Esperanza, Cerviunión) y Dos (Punta Bettim, Moneque) del municipio de Bucaramanga.

Estado: En proceso de liquidación.

Valor: \$812.085.944.

Consultor: JM Construccion y Consultoria

S.A.S.

Interventoría: Consorcio Interventoria AVR M&A, Contrato 361 del 2022.

Comuna: 1 - Norte y comuna 2 -

Nororiental.

Asentamientos y/o barrios: Caminos de Paz I, Caminos de Paz II, Luz de Esperanza, Cerviunión, Punta Bettim y

Moneque.









 Contrato 379 del 2022: Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales en sectores priorizados en las comunas cuatro (Camilo Torres, Cuyanita, Milagro de Dios, Zarabanda, y Ciudad Perdida) y cinco (Pantano I, Pantano II, y Pantano III) del municipio de bucaramanga.

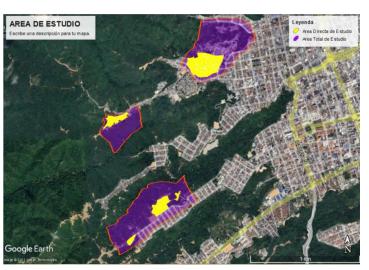
Estado: En ejecución. Valor: \$1.317.779.558.

Consultor: Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente CI Ambiental S.A.S. Interventoría: Consorcio Interventoria AVR M&A, Contrato 380 del 2022.

Comuna: 4 - Occidental y comuna 5 -

García Rovira.

Asentamientos y/o barrios: Camilo Torres, Cuyanita, Milagro de Dios, Zarabanda, Ciudad Perdida, Pantano I, Pantano II y Pantano III.



Cabe resaltar que 1 consultoría se encuentra en ejecución y el resto de los procesos de consultorías se encuentran liquidados o en proceso de liquidación.

✓ Avance procesos Curaduría Cero:

Dando aplicación a la Ley 1848 de 2017 y en los términos reglamentados por el Decreto Municipal No. 175 de 2017, la Secretaría de Planeación continúa avanzando en el trámite de las solicitudes de reconocimiento de existencia de edificaciones en asentamientos objeto de procesos de legalización, realizando mesas de trabajo en coordinación con los presidentes de las JAC de los barrios legalizados.

Con este proceso de reconocimiento de edificación, que hace las veces de licencia de construcción, los propietarios de estos asentamientos que son titulares de lotes de terreno, pasarán a ser propietarios de una casa o edificación, quienes contarán además del reconocimiento y/o licencia, con el peritaje técnico estructural de su vivienda, planos estructurales, planos arquitectónicos y planos de ajuste normativo, sin tener que incurrir en los costos de estos profesionales ni de las expensas de curaduría.

El procedimiento de Curaduría Cero se puede resumir en los siguientes pasos:

Figura 7. Procedimiento Curaduría Cero. Radicación de solicitud por interesado individualmente o de forma masiva a través de Visita técnica al predio por presidentes JAC, con asesoría ingeniero estructural, topógrafo y acompañamiento jurídico de comunicación a posibles vecinos interesados en este y arquitecto. profesionales de curaduría sobre documentación requerida. Entrega de Licencia de Elaboración de Plano Expedición de Resolución de veces de Licencia de construcción y permite al solicitante el registro de su estructural, peritaje técnico con sugerencia de mejoramiento de Reconocimiento de Edificación existente y/o negación de la estructura, plano arquitectónico misma, de acuerdo a resultado propiedad ya no solo sobre un lote de terreno sino sobre la actual y plano de ajuste de visita técnica. normativo. edificación reconocida.





Para la vigencia 2023, el Grupo de Curaduría Cero, no sólo adelantará las solicitudes de reconocimiento radicadas de manera directa por los peticionarios, sino que se realizarán visitas de socialización, en cada uno de los asentamientos de los barrios legalizados, en coordinación con los presidentes de la JAC, con el fin de lograr que más propietarios de edificaciones que no se encuentran reconocidas, se beneficien de éste proceso, el cual es totalmente gratuito y así impactar de manera significativa a la comunidad.

En el primer semestre se han realizado socializaciones adelantadas por el Grupo de Curaduría Cero a la comunidad perteneciente a los barrios legalizados, con el fin de que accedan al beneficio del reconocimiento de la existencia de las edificaciones, totalmente gratuito, suministrado por la Administración Municipal en coordinación con los presidentes de la JAC en los Barrios María Paz, Cristal Bajo, Cristal Alto, Olas II y las Hamacas. Producto de estas socializaciones realizadas se han recibido las siguientes solicitudes de reconocimiento.

Barrio	Cantidad		
María Paz	9		
Cristal Bajo	30		
Cristal Alto	1		
Total	40		

En el primer semestre de la vigencia 2023, el Grupo de Curaduría Cero ha adelantado los siguientes trámites:

Tabla 8. Trámites Curaduría Cero.					
Reconocimiento de Edificaciones	I trimestre	II trimestre			
Visitas técnicas realizadas.	14	29			
Resoluciones que declara el reconocimiento de la existencia de edificaciones.	-	7			
Resoluciones que niega el reconocimiento de la existencia de edificaciones.	-	2			
Resoluciones que desiste el titular de la solicitud del reconocimiento de la existencia de edificaciones.	-	1			
Radicados con visita de campo y en realización del equipo técnico de planos e informe de peritaje para la expedición del acto administrativo de reconocimiento.	-	17			

Adicionalmente, se ha realizado el acompañamiento técnico al área de Legalización de asentamientos en las siguientes actividades:

- Visitas técnicas para la realización de la calificación de fragilidad de la edificación dentro de la categorización del riesgo en el proceso de legalización en le barrio Lizcano 2 para 49 edificaciones.
- Apoyo a la supervisión de contratos de consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales en sectores priorizados
- Apoyo con ONG GOAL, proyectos de intervención de áreas comunes en barrios legalizados. Diseños y presupuesto de espacio publico en Barrio El Rosal.
- Apoyo técnico en el comité de seguimiento de acción popular plaza San Mateo y al proceso de restitución de tierras por viviendas entregadas en jurisdicción del municipio.
- Se continúan las reuniones y apoyo con el área de TIC en la creación y puesta en marcha del módulo de Curaduría Cero en la plataforma de la Alcaldía para dar cumplimiento a la estrategia Gobierno en Línea.















- 2. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES
- 2.1. Acceso a la información y participación.
- 2.1.1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.
- 2.1.1.1. Mantener la estrategia de presupuestos participativos.

Meta

Logro

\$112.500.000 Recursos Programados

\$87.500.000 Recursos Comprometidos







✓ Comité Presupuestos Participativos:

Dando cumplimiento al numeral 6 del artículo 7 del Decreto 0159 de 2021, se reúnen el día 30 de enero de 2023, 13 de los 15 presidentes de las Juntas Administradoras Locales, para elegir los 3 representantes del área urbana, que tendrán voz y voto ante el Comité de Presupuestos Participativos, después de verificar los participantes y la votación fueron escogidos: Nathalie Quintero Suarez, presidenta de la JAL de la comuna 14, Mauricio Rincón Moreno presidente de la JAL de la comuna 9 y Olga Arenas de Parra, presidenta de la JAL de la comuna 13. La elección de la representante de los corregimientos rurales se realizó en las instalaciones de la Casa de la Democracia el día 6 de marzo de 2023, en donde se eligió a la señora Ana Gregoria Medina Motero edil del Corregimiento 2, con esta elección se da cumplimiento al numeral 7 del artículo 7 del Decreto 0159 de 2021. En cumplimiento del numeral 9 del Articulo referenciado, se realizó convocatoria amplia y suficiente a los representantes legales de las veedurías ciudadanas registradas en el Municipio relacionadas con participación ciudadana y ejecución de proyectos con recursos públicos, se convocaron a reunión el 21 de febrero de 2023, con el objetivo de elegir mediante votación mayoritaria entre sus pares al veedor Armando Calderón Martínez como representante de los Veedores ante el Concejo de Presupuestos Participativos con voz pero sin voto.





El Comité Técnico de Presupuestos Participativos convoca el día 14 de marzo de 2023 el primer Comité de Presupuestos Participativos en el cual se presentó el informe de ejecución de los Acuerdos Escolares de las vigencias 2020 y 2021, así como el avance de la implementación de la vigencia 2022, también presentaron las solicitudes especiales de los colegios para la vigencia 2022, en donde se enfatiza la necesidad de que los proyectos de infraestructura educativa sean ejecutados por la Secretaría de Infraestructura y no por el colegio como se viene haciendo. Se socializa el reporte de la ejecución de los Acuerdos de Comuna o Corregimiento de las vigencias 2020 y 2021, así como el avance en las visitas correspondientes a obras de infraestructura de los proyectos presentados por los barrios y corregimientos en el año 2022, también se presentan las solicitudes de segundas visitas y la petición para modificar algunos acuerdos de Comuna para viabilizar su ejecución. Se decidió aprobar de manera unánime el Cronograma del ejercicio de Acuerdos Escolares y el Cronograma de ejecución de los Acuerdos de Comuna o Corregimiento para la vigencia 2023.









Se convoca el segundo comité de Presupuestos Participativos, el día 30 de mayo, con la participación de 6 miembros que fueron informados sobre el avance de la ejecución de las formaciones de parte del IMEBU, el informe del avance de los acuerdos escolares de la vigencia 2022, se aprobó la solicitud de la Secretaría de Educación, sobre nombrar como unidad ejecutora de los proyectos de mantenimiento y construcción a la Secretaría de Infraestructura, se presentó la matriz de seguimiento a los proyectos de Presupuestos Participativos que fue aprobada por el comité, se solicitaron cambios en algunos proyectos de las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, que no fueron viables de ejecutar.

Figura 8. Estado de los acuerdos escolares 2022. Resumen Avance Acuerdos Escolares 2022



Tipo de Intervención	Visitas de viabilidad	Taller de Arquitectura	Formulación de proyecto	Expedición de resolución	Ejecución del contrato
Infraestructura 24 Proyectos	100%	70%	0%		
Dotación Mobiliario y suministros 6 Proyectos	100%	No aplica	0%	0%	0%
Dotación Tecnológica 16 Proyectos	100%	No aplica	0%	0%	0%

Tabla 9. Cambios aprobados por el Comité de presupuestos participativos.

	CAMBIOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS						
VIGENCIA	COMUNA / CORREGIMIENTO	BARRIO / VEREDA	PROYECTO VIABLE	ESTADO			
2019	COMUNA 1	Betania Etapa 9	Mejoramiento de Salón Comunal	REVISIÓN AREAS DE SESIÓN			
- 2020	COMUNA 3	Norte Bajo	Mejoramiento de la malla vial	NEGADOS REDUCTORES , SOLICITAN MALLA VIAL. POR VISITAR PLANEACIÓN			
2020	COMUNA 11	Dangond	Construcción de reductores de velocidad (Aprobado 1)	COMUNIDAD SOLICITA ADICIÓN EN MEJORAMIENTO DE ANDENES			
		La Fortuna	Construcción de Juegos Infantiles	EN REVISIÓN JURÍDICA			
	COMUNA 1	Betania Etapa 12	Mejoramiento Juegos Infantiles y construcción de cubierta en cancha	NEGADO 2 PROPUESTAS, COMUNIDAD DECIDE PROYECTO SOCIAL.			
2004	COMUNA 3	Mutualidad	Mejoramiento de andenes	PENDIENTE ENTREGAR CONCEPTO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA			
2021	COMUNA 4 Nápoles		Reductores de velocidad y Canalización de aguas Iluvias	NO VIABLES 1P Y 2P, Comunidad propone otros proyectos que no son viables, Se va a realizar concertación con los ediles y la presidente de junta.			
	COMUNA 14	Venado de Oro	Mejoramiento de malla vial	SE ENCUENTRA EN ESPERA DE LA INSTALACIÓN DE REDES DE GAS NATURAL Y ADICIONALMENTE CONSTRUYERON UN MURO EN LA VÍA A INTERVENIR			





		CAM		OMITÉ DE PRESUPUESTOS PARTICIPAT	vos	
		COLORADOS	Pavimentación vial patio bonito alto	Andenes patio bonito alto	NO VIABLE-1P Y 2P	PRESENTARON NUEVO PROYECTO ANDENES
	COMUNA 1	CAMPESTRE	Pavimentación de	Construcción de redes de alcantarillados	NO VIABLE-1P Y 2P	COMUNIDAD NO HA
		VILLAS DE SAN	Arreglo de quiosco y	Arregio de pasamanos y gradas	NO VIABLE 1P-VIABLE	PRESENTADO PROYECTO REALIZAR VISITA PLANEACIÓ
	COMUNA 1	IGNACIO MARIA PAZ	adaptación para ejercicios Hechura de un quiosco con espacios y elementos para actividades de la población como adulto mayor, población en condición de discapacidad y comunidad en general en la carrera 5 entre calles 15b y 15 d	Canalización aguas lluvias en la ladera con el talud en el sector de la loma centro en la carrera 5b y carrera 1	NO VIABLE 1P Y 2P	COMUNIDAD PRESENTÓ NUEVO PROYECTO- MALLA VIAL
		PUERTO RICO	Pavimentación y adecuación de la vía barrio puerto rico sector 3	ampliar la red de alcantarillado del barrio puerto rico	NO VIABLE 1P Y 2P- DRMI	COMUNIDAD NO HA PRESENTADO NUEVO PROYECTO
2022	COMUNA 3	COMUNEROS	centro de capacitación dotado con equipos y maquinaria para la elaboración de calzado y confección	pavimentación de la carrera 17 entre calles 5 y 7	VIABLE 2P	VISITADO REMITIDO A LA S DE INFRAESTRUCTURA
	COMUNA 5	ALFONSO LOPEZ	Arregio y mantenimiento cancha ubicada en la carrera 6 43 y 44	Mantenimiento y arreglo de escaleras y peatonales	VIABLE-2P	SOLICITA ADICIONAR ANDENES PERTENECIENTE: AL BARRIO CAMPO HERMOSO
		CHORRERAS DE DON JUAN	Compra de predio ubicado carrera 14a 45 45 chorreras de don juan - salón comunal	Arreglo de malla vial carrera 14	NO VIABLE-1P Y 2P	COMUNIDAD PRESENTO PROYECTO ANDENES
	COMUNA 8	LAURELES	Mantenimiento de escaleras y pasamanos de los sectores 1 y 2 barrio laureles	Ampliación de la canasta de desechos sector 1 y construcción de canasta del sector 2	VIABLE 2P SOLO UNA CANASTA	LA CANASTA PUEDE SER EJECUTADA POR LA S. INFRAESTRUCTURA, EN ESE CASO SE EJECUTARÍA PROYECTO SOCIAL
		GRANJAS DE PROVENZA	Construcción de salón comunal	Arregio de peatonales, replanteo de pasamanos y escaleras	NO VIABLE 1P Y 2P	SE NOTIFICÓ QUE SE DEBE EJECUTAR NUEVO PROYECT SOCIAL, ESTAMOS EN ESPEF DEL NUEVO PROYECTO DE BARRIO
сог	COMUNA 10	BRISAS DE PROVENZA	Arreglo de la vía principal	Pavimentación de peatonales 14, 13, 11	NO VIABLE 1P Y 2P	SE NOTIFICÓ QUE SE DEBE EJECUTAR NUEVO PROYECT SOCIAL, ESTAMOS EN ESPER DEL NUEVO PROYECTO DE BARRIO
	COMUNA 14	VEGAS DE MORRORICO	Arreglo de la vía principal de la calle 7 n° 38 69 hasta la carrera 37 casa 59	Mejoramiento de la vía principal de la calle 10 hasta la carrera 38 7 bis	VIABLE-2P	VISITADO REMITIDO A LA : DE INFRAESTRUCTURA
		HACIENDA SAN JUAN	Construcción de gimnasio al aire libre	Talleres de emprendimiento	NO VIABLE-1P	COMUNIDAD SOLICITA NUEVA VISITA PARA NUEVO PROYECTO- NO DESEAN EI EMPRENDIMIENTO
	COMUNA 16	SAN EXPEDITO	Arreglo del salón comunal, planta física y dotación de muebles de oficina, sillas, mesas y todo lo que se requiere para su funcionamiento	Arregio de andenes, escaleras y pasamanos	VIABLE-1P	SE DEBE REALIZAR NUEVO REQUERIMIENTO POR ERROR DEL DADEP
2022	COMUNA 17	PLAZUELA REAL	Mejoramiento del parque superior y juego de los niños	Mantenimiento de la malla vial	NO VIABLE 1P	EN REVISIÓN 2P CON DADI Y GRUPO PERFILES VIALE:
	CORREGIMIENTO 2	CAPILLA BAJA	PROYECTO AVICOLA GALLINA PONEDORA	UNIDADES PRODUCTIVAS DE CITRICOS PARA LA COMUNIDAD.	PROYECTO SOCIAL O INFRAESTRUCTURA	SE ESTA SOCIALIZANDO CON LA COMUNIDAD L VIABILIDAD DE EJECUTA PLACA HUELLAS O PROYECTO SOCIAL
	CORREGIMIENTO 2	RETIRO GRANDE PARTE BAJA	DOTAR DE EQUIPAMIENTO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	IMPLEMENTAR MEDIO DE TRANSPORTE TIPO CANASTA AEREA	PROYECTO SOCIAL O INFRAESTRUCTURA	SE PRESENTA OPCIÓN E PROYECTO SOCIAL DIFERENTE A LOS PRESENTADOS.
	CORREGIMIENTO 2	BOLARQUI BAJO	PROYECTO AVICOLA GALLINA PONEDORA	PLACA HUELLA EN DRMI	NO VIABLE PRINCIPAL Y RESPALDO, SE APRUEBA PLACA HUE	SE ESTA SOCIALIZANDO CON LA COMUNIDAD L VIABILIDAD DE EJECUTA PLACA HUELLAS O PROYECTO SOCIAL
		PEDREGAL BAJO - SECTOR PORVENIR	Pavimentación de la vía principal desde la ferretería hacia la entrada principal	Pavimentación desde la capilla al puente	NO VIABLE 1P-2P	COMUNIDAD PRESENTÓ PROYECTO SOCIAL ESTA ER REVISIÓN JURÍDICA
	CORREGIMIENTO 3	SANTABARBARA - SECTOR ANTENA	Acondicionamiento y pavimentación de la vía Udes, San Joaquin y antena Rcn (tramos críticos)	Construcción de canaletas, recolectores de aguas lluvias, vías y peatonales	VIABLE 1P PARCIALMENTE ESTA EN DRMI UNOS TRAMOS	PENDIENTE REALIZAR VISIT NUEVA DE PLANEACIÓN





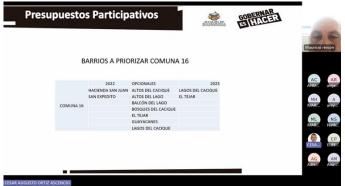






El día 27 de junio, se realiza de manera virtual el tercer comité de Presupuestos Participativos, reunión que aprobó la adición de recursos provenientes de saldos de ejecución de ejercicios anteriores, a un paquete de proyectos de parques, salones comunales y escenarios deportivos.





✓ Acuerdos de Comuna o Corregimiento:

En el ejercicio de Presupuestos Participativos del año 2022, fueron visitados y viabilizados un total de 46 barrios o veredas, se negó la viabilización de 11 acuerdos de comuna o corregimiento a los cuales se les dio la oportunidad de modificar los acuerdos para presentarlos al Comité de Presupuestos Participativos y 6 proyectos se encuentran en espera de conceptos del DADEP para la viabilización en un Comité posterior, información representada en la siguiente tabla.

Tabla 10. Acuerdos de Comuna o Corregimiento vigencia 2022.

Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto Comité Presupuestos Participativos
COMUNA 1	COLORADOS	Pavimentación vial patio bonito alto	Andenes Patio Bonito Alto	Se autoriza modificar direcciones del proyecto principal o el secundario o presentar nuevo proyecto social
	CAMPESTRE NORTE	Pavimentación de peatonales	Construcción de redes de alcantarillados	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
	CLAVERIANO	Diseño y construcción de cubierta para el patio central de la institución educativa Claveriano, como espacio multifuncional que permita el desarrollo de actividades escolares y comunitarias	Construcción de un parque recreativo en la parte alta del barrio.	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP
	VILLAS DE SAN IGNACIO	Arreglo de quiosco y adaptación para ejercicios	Arreglo de pasamanos y gradas	Visita realizada al Proyecto Principal y de Respaldo, en espera de concepto del DADEP
	MARIA PAZ	Hechura de un quiosco con espacios y elementos para actividades de la población como adulto mayor, población en condición de discapacidad y comunidad en general en la carrera 5 entre calles 15b y 15 d	Canalización aguas lluvias en la ladera con el talud en el sector de la loma centro en la carrera 5b y carrera 1	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar un nuevo proyecto, La comunidad sugiere mejoramiento malla vial en la vía que llega al salón comunal.







Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto Comité Presupuestos Participativos
	MIRADORES DEL KENNEDY	Mejoramiento del quiosco	Pasamanos	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP
	PAISAJES DEL NORTE	Andenes	Pavimentación	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 2	VILLA HELENA 1	Mejoramiento y hechura de las gradas que comunican a los sectores 3,4,5 y 6 incluyendo pasamanos del barrio villa helena 1	Arreglo y hechura de peatonales en los sectores 1,2 y 3	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ZONA DE TRANSICION	Demolición, replanteo y construcción de vías peatonales en los diferentes sectores del barrio transición de la comuna 2	Instalar gimnasio al aire libre	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	TRANSICION SECTOR 5	Mejoramiento de las vías peatonales que une al barrio transición sector 5	Mejoramiento del gimnasio y juegos infantiles del sector	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	SAN FRANCISCO	Reparcheo calle 19 Cra 23 y 24, reparcheo calle 19 Cra 24 y 25	Andenes cra 24 calle 18 a 19	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 3	UNIVERSIDA D	Remodelación del parque caballo de bolívar e instalación de juegos infantiles y adulto mayor incluyendo la intervención cambio de bancas, de losas, pinturas, pasamanos, modernización de alumbrado público, zonas verdes con plantas ornamentales, árboles y cestas y basura	Adquisición de elementos de logística como carpas plegables, sillas, mesas, amplificador de sonido, puntos de luz para realizar actividades deportivas y lúdicas de la JAC.	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP
	PUERTO RICO	Pavimentación y adecuación de la vía barrio puerto rico sector 3	ampliar la red de alcantarillado del barrio puerto rico	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo proyecto social - Por encontrarse en DRMI
	COMUNEROS	Centro de capacitación dotado con equipos y maquinaria para la elaboración de calzado y confección	pavimentación de la carrera 17 entre calles 5 y 7	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	LA GLORIA	Capacitación en diferentes técnicas de estampados con el fin de generar autoempleo, emprendimientos y cubrir faltante de industria	Capacitaciones varias en mecánica diésel, belleza y confecciones	El Comité de Presupuestos Participativos viabiliza proyecto principal social
	23 DE JUNIO	Mejora de vía peatonal con señalización y reductores de velocidad	Reestructuración del parque con juegos aptos para niños, retirando el gimnasio ya que no tiene mayor utilidad	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 4	12 DE OCTUBRE	Mantenimiento y reparación de vías y senderos peatonales	Capacitaciones a jóvenes y adultos en competencias laborales como marroquinería, calzado, belleza y mecánica diésel	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos, se autoriza a realizar parte de la intervención en vías del barrio PIO XII de la comuna 4
	MILAGRO DE DIOS	Emprendimiento comunitario en reciclaje, creación de una empresa comunal enfocada en compra venta de reciclaje e instalación de máquinas para darle valor agregado al reciclaje	Capacitación en artes y oficios como belleza, mecánica diésel, culinaria y confección	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ALFONSO LOPEZ	Arreglo y mantenimiento cancha ubicada en la carrera 6 43 y 44	Mantenimiento y arreglo de escaleras y peatonales	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo, la comunidad solicita en reunión de control político una visita en conjunto con la Secretaría de Planeación para revisar el proyecto principal.
COMUNA 5	CHORRERAS DE DON JUAN	Compra de predio ubicado carrera 14a 45 45 chorreras de don juan - salón comunal	Arreglo de malla vial carrera 14	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza al barrio para presentar un nuevo acuerdo de comuna, la comunidad informa que van a presentar un acuerdo para mejoramiento de andenes.







Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto Comité Presupuestos Participativos
	PANTANOS	Mantenimiento y adecuación de andenes y peatonales ubicadas en el pantano 2calle 35a	Implementación y formación de escuelas deportivas	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	JOSE ANTONIO GALAN	Formación e implementación banda musical	Proyecto ambiental	Proyecto Principal social viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	LA VICTORIA	Arreglo o realización de andenes de la carrera 21 hasta la carrera 13	Recuperación de las zonas verdes de la calle 65 de la carrera 21 a la carrera 11	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 6	RICAURTE	Realización de andenes de la carrera 17 a y 17 b, tramos de la calle 56 hasta la calle 61	Arreglo del parque diagonal 15 con 60	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	CIUDAD BOLIVAR	Recuperación y mantenimiento de andenes del barrio ciudad Bolívar para el bienestar y desarrollo de la comunidad. del bloque 1 al 10 y carrera 2 casa impares de los bloques 11 al 18 y carrera 2 casas pares de los bloques 26 al 31 y calle 64d	Mantenimiento y recuperación de todos los juegos infantiles	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 7	ALMENDROS - SECTOR PLAZA SAN MARCOS	Recuperación y mantenimiento de andenes de la urbanización plaza san marcos del sector calle 59 7 61 municipio de Bucaramanga	Recuperación de la malla vial de la urbanización plaza san marcos del sector calle 59 7 61 municipio de Bucaramanga	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	NARANJOS	Recuperación y mantenimiento de andenes del barrio naranjos del sector carrera 3 entre calles 61 a la 63 municipio de Bucaramanga	Recuperación de la malla vial entre calles 61 a la 63 municipio de Bucaramanga	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 8	LAURELES	Mantenimiento de escaleras y pasamanos de los sectores 1 y 2 barrio laureles	Ampliación de la canasta de desechos sector 1 y construcción de canasta del sector 2	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo
	SAN GERARDO	Realización de andenes	Realización malla vial carrera 13b 63 04	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	SAN MARTIN	Arreglo de andenes y gradas	Arreglo malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 9	ASTURIAS DOS	Mantenimiento de andenes sobre la 105 y trasversales	Pavimentación de la malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos, se aclara que la recuperación de espacio público no es función de la estrategia de Presupuestos Participativos
	VIVEROS DE PROVENZA	La construcción de un salón comunal ya que la comunidad no cuenta con un espacio apropiado para hacer las diferentes actividades y revisiones de la comunidad	Arreglo de las vías peatonales y los drenajes de aguas lluvias	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 10	GRANJAS DE PROVENZA	Construcción de salón comunal	Arreglo de peatonales, replanteo de pasamanos y escaleras	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
	CRISTAL BAJO	Construcción de gaviones en el sector 3 y 6	Construcción de placa huella en la vía que va del sector 4 al 3	Proyecto de respaldo viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	BRISAS DE PROVENZA	Arreglo de la vía principal	Pavimentación de peatonales 14, 13, 11	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
	MALPASO	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 11	DELICIAS ALTAS	Mantenimiento de andenes por la 105	Reductores de velocidad por la 105 y transversal metropolitana	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	VILLA FLOR	Mantenimiento de andenes y peatonales	Mantenimiento malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	CIUDAD	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de







Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto Comité Presupuestos Participativos
	CONUCOS	Mejoramiento de andenes y sardineles	Mantenimiento y adecuación del puente peatonal	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 12	BOLARQUI	Mejoramiento de andenes y sardineles	Pavimentación de la malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ANTIGUO CAMPESTRE	Mejoramiento de andenes y sardineles	Pavimentación de la malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ANTONIA SANTOS	Reparación y mantenimiento de la malla vial de la calle 30 y 31 de la carrera 25, 24, y 23	Reparación y mantenimiento de la malla vial y andenes del barrio Antonia Santos centro	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 13	LOS PINOS	Mantenimiento de andenes y sardineles barrio los pinos ubicados en los dos costados de la carrera 34 entre las calles 14 y12 y la calle 14 entre carrera 34a y carrera 35	Mantenimiento de andenes y sardineles barrio los pinos ubicados en los dos costados de la calle 12 entre carreras 34y 35 y la carrera 35 3ntre calles 10 y 10a anexo al parque de los pinos	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ALPES	Mantenimiento de escaleras, echarles granito y colocar pasamanos	Mantenimiento de la malla vial y un pasaje peatonal ubicado en la calle 31a con carrera 42	Proyecto de respaldo viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos, se autoriza a intervenir la vía que continua en el barrio Álvarez
	GALAN QUINTADANI A	Andenes de la carrera 33 a la calle 32 y la calle 32 entre carreras 33 hasta la carrera 33a	Pavimentación de la carrera 34 entre calles 30 y 31	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	TEJADITOS	Malla vial	Andenes	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	BUENOS AIRES	Arreglo de la vía principal de la calle 16 entre la carrera 58 a la 63b	Arreglo malla vial de la calle 17 entre las carreras 58 a la 62	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 14	EL DIVISO	Mejoramiento de la malla vial desde la calle 11 carrera 36 hasta la calle 7 con carrera 40	Mejoramiento de andenes y pasamanos de la vía principal con acceso al diviso	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	VEGAS DE MORRO RICO	Arreglo de la vía principal de la calle 7 n° 38 69 hasta la carrera 37 casa 59	Mejoramiento de la vía principal de la calle 10 hasta la carrera 38 7 bis	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo.
COMUNA 15	GARCIA ROVIRA	Demoler y construir los andenes de la carrera 11 desde la avenida quebrada seca hasta la calle 34, usando el mismo mármol que van a usar en los andenes del plan c en el distrito administrativo	Demoler y reconstruir el separador de la carrera 9 habilitando pasos peatonales	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	HACIENDA SAN JUAN	Construcción de gimnasio al aire libre	Talleres de emprendimiento	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo.
COMUNA 16	SAN EXPEDITO	Arreglo del salón comunal, planta física y dotación de muebles de oficina, sillas, mesas y todo lo que se requiere para su funcionamiento	Arreglo de andenes, escaleras y pasamanos	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP
	ESTORAQUE S 2	Mejoramiento de andenes y peatonales	Construcción de escenario deportivo y mantenimiento de los actuales	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 17	ESTORAQUE S 1	Mantenimiento de andenes	Mejoramiento de los cuartos de aseo	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	PLAZUELA REAL	Mejoramiento del parque superior y juego de los niños	Mantenimiento de la malla vial	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP - Se aprueba segunda visita en caso de que el parque no sea del municipio
CORREGIMI ENTO 1	VEREDA VIJAGUAL VEREDA SANTA RITA VEREDA SAN PEDRO BAJO	Las tres veredas priorizadas escogieron la construcción de un salón múltiple con todo su inmobiliario dentro de la obra adelantada por la alcaldía de Bucaramanga denominada Parque Vijagual.		Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.







Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto Comité Presupuestos Participativos
	CAPILLA BAJA	Implementar la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la vereda capilla baja en apoyo de su propio ingreso hacía la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares, de esta manera mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de la región	Gestionar la entrega de unidades productivas de cítricos a los pequeños y medianos productores de la vereda capilla baja y sistema de minidistritos de riego, con el objeto de mejorar sus cultivos y producción como incentivo de apoyo a sus ingresos y garantizar la asistencia alimentaria de sus familias	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
CORREGIMI ENTO 2	RETIRO GRANDE PARTE BAJA	Dotar de equipamiento a los productores agropecuarios de la vereda retiro grande parte baja, con elementos de un equipo de guadaña, motosierra y fumigadora	Implementar un medio de trasporte de carga, con sistema aéreo tipo teleférico con una cabina que brinde el servicio a las familias de la vereda retiro grande parte baja	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
	BOLARQUI BAJO	Desarrollar gestión para llevar a cabo la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la vereda Bolarquí bajo en apoyo de su propio ingreso hacia la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares, de esta manera	Ejecutar proyecto de placa huella, específicamente en los sectores de la curva en la finca vega la palma hasta la curva de la entrada a la finca agua blanca, también en la pendiente frente a la vivienda del señor Robinson Iván Jaimes Jurado, en mitigación al estado crítico de esos dos sectores	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo por no ser viable el proyecto principal.
	GUALILO ALTO	Construcción de pavimento rígido en la vía que de la malaña conduce a la vereda Gualilo alto	Construcción de muros de contención en la vía que de la vereda Gualilo conduce a San José.	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
CORREGIMI ENTO 3	PEDREGAL BAJO - SECTOR PORVENIR	Pavimentación de la vía principal desde la ferretería hacia la entrada principal	Pavimentación desde la capilla al puente.	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
	SANTABARB ARA - SECTOR ANTENA	Acondicionamiento y pavimentación de la vía Udes, San Joaquín y antena Rcn (tramos críticos)	Construcción de canaletas, recolectores de aguas lluvias, vías y peatonales.	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.

• Acuerdos de Comuna o Corregimiento Vigencia 2023:

Por otra parte, se aprobó la implementación del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento vigencia 2023, cumpliendo el siguiente cronograma:

editations and an analysis	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL EJERCICIO D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023 ACUERDOS DE COMUNA O CORREGIMIENTO - VIGENCIA 2022					
ETAPAS	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización			
	Lanzamiento y socialización metodológica del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento con Ediles miembros de las Juntas Administradoras Locales		MAYO 4			
ЕТАРА 1	Lanzamiento y socialización metodológica del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento con miembros de las Juntas de Acción Comuna y ciudadanía en general, de manera virtual	MAYO 8				
ETAPA 2	Reunión de Juntas Administradoras Locales (JAL) Entrega de Acta que consigne el resultado de la reunión de la Juntas Administradoras Locales (JAL), ante la Secretaría de Planeación Municipal.		MAYO 29 JUNIO 9			
ЕТАРА 3	Convocatoria a la comunidad en general a participar en el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento	MAYO 30	JUNIO 9			
ЕТАРА 4	Conformación del Acuerdo de Comuna o Corregimiento Entrega del Acta y listas de asistencia que consignen el Acuerdo de Comuna o Corregimiento de cada Barrio o	JUNIO 20	JULIO 10			
LINIA	Vereda participante, ante la Secretaría de Planeación Municipal.	JULIO 10	JULIO 24			





Atendiendo el Cronograma de implementación del ejercicio de Presupuestos Participativos, se realizó el día 4 de mayo la reunión presencial de lanzamiento del ejercicio, vigencia 2023, con los ediles de las diferentes comunas.





Se presentó el día 8 de mayo de manera virtual a los presidentes de Junta de Acción Comunal y a la comunidad en general, el ejercicio de Presupuestos Participativos, vigencia 2023.





En el 3er comité de presupuestos participativos se realizó la elección de los barrios a priorizar de las comunas 3 y 16, acorde a las disposiciones del numeral 6 del articulo 8 del decreto 0159 de 2021, para el ejercicio de Presupuestos Participativos vigencia 2023. Se presentaron los barrios priorizados por los ediles de las diferentes comunas para la actual vigencia.

Figura 9. Barrrios priorizados presupuestos participativos vigencia 2023.

COMUNA	BARRIO / VEREDA	COMUNA	BARRIO / VEREDA	COMUNA	BARRIO / VEREDA
	PABLÓN	COMUNA 6	SAN MIGUEL		BUENA VISTA
	DIVINO NIÑO	COMUNA 6	LA CEIBA	COMUNA 14	MIRA FLORES
COMUNA 1	CIUDADELA CAFÉ MADRID		SAMANES		MORRO RICO
	BAVARIA II	COMUNA 7	ALMENDROS	COMUNA 15	CENTRO
	JARDINES DE ALTA GRACIA]	MACAREGUA	00441314.45	ALTOS DEL CACIQUE
	BALCONES DEL KENNEDY		MANZANA 10	COMUNA 16	ELTEJAR
	VILLA MARIA	COMUNA 8	LA GUACAMAYA		MANZANARES
	SAN CRISTOBAL		SAN PEDRO	COMUNA 17	MUTIS
COMUNA 2	ESPERANZA I	COMUNA 9	LIBERTAD		LAGRAN LADERA
	ESPERANZA III		FONTANA		EL ABURRIDO BAJO
	ALARCON	COMUNA 10	PROVENZA	CORREGIMIENTO 1	SAN PEDRO ALTO
	NORTE BAJO		LUZ DE SALVACION I		SAN IGNACIO
COMUNA 3	SAN RAFAEL		CRISTAL ALTO	CORREGIMIENTO 2 CORREGIMIENTO 3	ROSA BLANCA
	MUTUALIDAD		CANDADO		CUCHILLA ALTA
	PIO XII	1	BRISAS DEL PARAISO		MAGUEYES
	VILLAS DE GIRARDOT	COMUNA 11	IGSABELAR		RETIRO GRANDE - ACUEDUCTO
Comuna 4	NARIÑO	1	DANGOND		MIRADORES DE LA UIS
	GAITAN		CEDROS		RETIRO CHIQUITO KM 8 SECTOR PARTE BAJA VIA AL CANAL ACUEDUCTO
	LA JOYA	COMUNA 12	EL JARDIN		
	1° DE MAYO]	LAS MERCEDES		
COMUNA 5	QUNTA ESTRELLA		PRADOS		
	RINCON DE LA PAZ		SAN ALONSO		
·		COMUNA 13	MEJORAS PUBLICAS		
			BOLIVAR		
			AURORA		







✓ Acuerdos Escolares:

El Secretario de Educación como Coordinador de los Acuerdos Escolares presentó el informe de ejecución de las vigencias 2021 y los proyectos presentados para la vigencia 2022 en el Comité de Presupuestos Participativos del día 14 de marzo de 2023, representado en la siguiente tabla:

Tabla 11. Acuerdos Escolares 2022.

Sede Institución Educativa	Sede Institución Educativa Propuesta Tipo Proyecto					
IE BICENTENARIO DE LA	Fiopuesia	Tipo Froyecto				
INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE A	Cambio De Ventaneria Con Aluminio Y Vidrios Bronce Reflectivo	Infraestructura				
IE CAFE MADRID - SEDE A	Adecuación Física E Implementación Del Sistemas De Aire Acondicionado En Cuatro Salones De La I.E. Café Madrid.	Infraestructura				
IE CLUB UNION - SEDE A	Mantenimiento General De La Infraestructura De La Sede E.	Infraestructura				
IE COMUNEROS	Arreglo Y Adecuacion De Espacios De Desarrollo Y Recreacion Junto A La Cancha	Infraestructura				
IE DE SANTANDER - SEDE F REPUBLICA DE VENEZUELA	Renovar Las Baterías De Baños De La Sede F En Cuanto A Las Condiciones Sanitarias E Higiénicas Para Los Estudiantes Que Permanecen En Su Jornada Escolar	Infraestructura				
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA - SEDE A	Mantenimiento Y Adecuacion De La Infraestructura Fisica Del Edificio Patrimonial De La Sede A De La Institucion Educativa Escuela Normal Superior De Bucaramanga.	Infraestructura				
IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE B	Adecuacion Y Mantenimiento De Infraestructura De La Sede B Y C	Infraestructura				
IE GUSTAVO COTE URIBE - SEDE A	Adecuación Y Modernización De La Sala De Informática De La Institución Educativa Gustavo Cote Uribe En Cuanto A: Dotacion E Instalación De Mobiliario O Puestos De Trabajo Para Estudiantes Y Docente, Reestructuracion De Red De Datos Y Electrica, Instalación Sistema De Iluminacion Y Adquisición E Instalación De Aire Acondicionado, Cielo Raso Y Persianas.	Infraestructura				
IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE E DIVINO SALVADOR	Cambio De Cubiertas Y Pintura Sede E Divino Salvador	Infraestructura				
IE JORGE ARDILA DUARTE - SEDE B REPUBLICA DE COSTA RICA	Adecuación De Las Aulas De Danzas (Enmaderado Del Piso, Tubos De Agarre, Espejos Y Puerta De Closet) Y Artes Plásticas (Techado De Un Tramo Del Patio Para La Práctica De Aerografía Y Escultura).	Infraestructura				
IE JOSE CELESTINO MUTIS - SEDE A	Ampliación Cubierta De La Cancha De Baloncesto	Infraestructura				
IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE A	Mantenimiento Y Reparaciones Locativas De Pintura Y Resanes En Placas, Muros Y Columnas Toda La Edificacion En La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento De Bucaramanga	Infraestructura				
IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE A	Mejoramiento De Las Condiciones Ambientales Del Auditorio Central De La le Tecnico Nacional De Comercio Mediante La Adquisicion E Instalacion De Aires Acondicionados, Iluminacion Y Bafles De Retorno De Sonido.	Infraestructura				
IE POLITECNICO - SEDE A	Restaurante Escolar	Infraestructura				
IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE E IPA	Cambio Total De Techos De Salones Y Corredores De La Sede E, Fase Ii.	Infraestructura				
IE PROVENZA - SEDE C HOGAR SAN JOSE	Adecuacion De Bateras Sanitarias	Infraestructura				
IE RURAL EL PAULON - SEDE A	Adecuación De Escenarios Lúdicos Del Centro Educativo Rural El Paulón.	Infraestructura				
IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE A	Insonorización De Aulas De Clase Del Segundo Piso De La Sede A De La Institución Educativa Tecnològico Salesiano Eloy Valenzuela.	Infraestructura				







Sede Institución Educativa	Propuesta	Tipo Proyecto
IE SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE A	Continuar Con El Cambio De Cubierta Del Tercer Piso Correspondiente A Cinco Aulas De Clase, Tres Aulas Especializadas, Una Oficina Y Pasillos De La Institucin Educativa San Francisco De Asis.	Infraestructura
IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE A	Acondicionamiento De Techos Y Cielorasos De Las Aulas Y Pasillos De La Sede A	Infraestructura
IE SANTO ANGEL - SEDE A	Construccion De La Tienda Escolar	Infraestructura
IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ - SEDE A	Adecuacion Del Aula Multiple Del Colegio Tecnico Empresarial Jose Maria Estevez	Infraestructura
IE LAS AMERICAS - SEDE A	Compra De Mobiliario Escolar - Pupitres-	Mobiliario
IE LICEO PATRIA	Dotación Y Adecuación De La Sala De Bilingüismo	Mobiliario
IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE C FIDELINA RAMOS	Adquisicion De Pupitres Y Mobiliario Escolar Para Las Aulas De Clase	Mobiliario
IE CAMACHO CARREÑO - SEDE B CENTRABILITAR	Fortalecimiento Del Area Artistica, Mediante La Adquisicion De Instrumentos Musicales Para Banda Sinfonica, Cabinas De Sonido, Parlantes, Microfonos, Vestuario Y Escenografia Para Teatro Y Danzas	Suministro
IE DAMASO ZAPATA - SEDE C MARIA CANO	Consecución Y Adecuación De 10 Aires Acondicionados Para Las Aulas De Clase, Sala De Informática Y Sala De Bilingüismo; 60 Computadores Para, Sala De Sistemas (30), Bilingüismo (20), Aulas De Clase (10),10 Televisores Para Aulas De Clase; Y Adecuación De Poli Sombra Para El Patio Y Ajustes De Barandas Segundo Piso Sección Primaria De La Sede C De La le Técnico Dámaso Zapata.	Suministro
IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN - SEDE B PASCUALA MORENO GUEVARA	Dotación De Ambientes Para El Aprendizaje: Aula De Preescolar Sede B	Suministro
IE LA JUVENTUD - SEDE A	La I.E. La Juventud En La Actualidad Posee Un Espacio Para Usos Múltiples Que Cumple Su Función De Auditorio, Sin Embargo, No Cuenta Con La Dotación Necesaria, Limitando El Rango De Acción De Las Propuestas Que Pueden Realizarse, Impidiendo La Innovación Pedagógica Y Tecnológica Para La Trasmisión De Saberes Conceptuales Y Morales, Por Tanto, A Través De La Proposición De "Dotación De Auditorio Y Ludoteca Juventina" Se Pretende Equipar Estos Ambientes De Aprendizaje Para Mejorar Las Practicas.	Suministro
IE RAFAEL GARCIA HERREROS - SEDE A	Adecuación De Espacios Pedagógicos Para Generar Aprendizajes Significativos Para Estudiantes De Transición Y Primaria	Suministro
IE RURAL VIJAGUAL	Suministro De Ventiladores Y Aires Acondicionados	Suministro
IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR - SEDE A	Adquisicion De Herramientas Tecnologicas: Ventiladores, Videos Beams, Televisores Y Equipos Para Sonido	Tecnología
IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE A	Dotacion De Aula De Bilingüísmo Institución Educativa Aurelio Martinez Mutis Sede A	Tecnología
IE CAMPO HERMOSO - SEDE A	Adquisicion De Televisiores Y Sistema De Sonido Para Las Aulas De Todas Las Sedes De La Institucion	Tecnología
IE CLAVERIANO FE Y ALEGRIA - SEDE A	Dotacion Adecuacion E Impletacion Del Aula De Bilinguismo De La I.E Claveriano Fe Y Alegria.	Tecnología
IE GABRIELA MISTRAL - SEDE A	Adquisiscion De Robots Y Legos Educativos Para La Conformacion De Un Semillero De Robotica	Tecnología







Sede Institución Educativa	Propuesta	Tipo Proyecto
IE LA LIBERTAD - SEDE A	Dotación De Ambientes Para El Aprendizaje Robotica Tecnologia Y Sonido	Tecnología
IE LA MALAÑA - SEDE A	Compra De Impresora De Gran Formato Y Un Computador Para Uso Administrativo De Los Docentes.	Tecnología
IE LOS COLORADOS - SEDE A	Tecnologia Y Bienestar Para Los Estudiantes De La Institucion	Tecnología
IE MAIPORE - SEDE C JARDIN INFANTIL KENNEDY	Dotacion De Ambientes Para El Aprendizaje	Tecnología
IE MEDALLA MILAGROSA - SEDE A	Adquisicion De Equipos De Computo, Herramientas Tecnologicas, Para Repotenciacion De Computadores, Para Aulas Especializadas.	Tecnología
IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE A	Adecuacion Y Dotacion De Dos Aulas De Bilinguismo En La Sede A De La Isntitucion	Tecnología
IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE A	Adecuacion De 15 Aulas Como Salas Audiovisuales	Tecnología
IE PILOTO SIMON BOLIVAR - SEDE A	Adquisicion De Herramientas Tecnologicas Y De Laboratorio Para Dotacion De Labotorio De Quimicade La I. E. Centro Piloto Simon Bolivar	Tecnología
IE RURAL BOSCONIA - SEDE A	Compra De Carpas Desmontables Para Organizar Actividades En Espacios Abiertos Adecuados Para Las Sedes A Y B Y Compra De Televisores De 43 Pulgadas Para Mejorar La Pedagogia Y Didactica En Clase Con Los Estudiantes Para Las Sedes A- B- D- E- G. El Contatista Deberá Entregar Las Carpas Armadas Y Los Televisores Con Los Soportes Instalados En El Aula Respectiva Y Sede.	Tecnología
IE VILLAS DE SAN IGNACIO	Compra De Herramientas Tecnológicas Como Televisores, Videobeam Para Dotar Aulas De Clases, Sala De Informática, Laboratorios Y Biblioteca.	Tecnología

El día jueves 13 de abril, se realizó el lanzamiento del ejercicio de Presupuestos Participativos, componente acuerdos escolares, con la participación de los rectores de los Institutos Educativos del Municipio de Bucaramanga.



ACUERDOS ESCOLARES 2023

Artículo 27. DEFINICIÓN. ACUERDOS ESCOLARES. Es un ejercicio de participación y formación ciudadana dirigido a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga, dentro de la Estrategia General de Presupuestos Participativos. Consiste en indagar las necesidades apremiantes que tenga una Institución Educativa por parte del estudiantado, con el fin de exponer y presentar propuestas de proyectos de solución o mitigación a estas problemáticas.

El porcentaje del presupuesto municipal que financia el ejercicio de Acuerdos Escolares será distribuido de manera proporcional entre las instituciones Educativas Oficiales y las diferentes sedes que la conforman. Dicha proporcionalidad en la distribución de los recursos se realizará conforme a la categorización determinada por la Secretaria de Educación de Bucaramanga de las instituciones Educativas del municipio de Bucaramanga; considerando la cobertura, alcance del proyecto y beneficio del mismo, de acuerdo al número de estudiantes matriculados en cada Institución Educativa.





La convocatoria a las Instituciones Educativas del ejercicio de Presupuestos Participativos 2023, se realizó el día 20 de abril del 2023 a traves de la plataforma TEAMS, con la participación de rectores o personal a cargo del proceso de cada institución.









✓ Otras actividades:

En cumplimiento del Artículo 42 del Decreto 0159 de 2021, el 2 de marzo de 2023, se adelantó ejercicio de rendición de cuentas de la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, ante los integrantes del Consejo Territorial de Planeación -CTP.



- 2.2. Administración pública moderna e innovadora
- 2.2.1. Gobierno fortalecido para ser y hacer
- 2.2.1.1. Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.



\$986.800.000
Recursos Programados

\$855.000.000
Recursos Comprometidos

✓ Principales actividades Sisbén:

En el primer semestre, la oficina del Sisbén continuó con el proceso de recepción de solicitudes de Encuesta Nueva, (Sisbenización por primera vez, cambio de dirección en el mismo municipio, por inconformidad en la información registrada en la encuesta anterior), inclusión, modificación o retiro, de las personas que no estuvieron presentes al momento de aplicar la encuesta en el barrido de implementación del Sisbén IV, en la fase de solicitudes por demanda, la cual se viene desarrollando, conforme a los procedimientos y







criterios establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, ente rector del Sisbén en todo el país.

✓ Estrategias definidas para el acercamiento con la comunidad:

- En la página web: https://portalciudadano.sisben.gov.co/Home/Login, donde el usuario puede solicitar el trámite de encuesta nueva, inclusión de miembros al hogar (máximo 3 personas), actualización de información de miembros del hogar, sin tener que desplazarse a las instalaciones de la oficina del Sisbén. El único requisito para registrase en el portal es disponer de un correo electrónico, personal e intransferible.
- De forma presencial, en las instalaciones del Sisbén ubicada en la Carrera 30 No. 30 40 del Barrio la Aurora, de lunes a jueves en el horario de 7:30 a.m. a 12 m.
- En las diferentes ferias, jornadas de focalización y eventos institucionales.
- En los 10 puntos de atención en ágoras y puntos digitales estratégicos de la ciudad.



En los puntos de atención externos se viene adelantando el proceso de recepción de solicitudes, consulta de solicitudes en trámite y orientación en el proceso Sisbénización bajo la metodología Sisbén IV, en el primer semestre, se han atendido 30.969 usuarios.

Tabla 12. Atención presencial oficina sisbén, puntos digitales, ágoras, ferias, eventos		
institucionalesy otros medios.		
Total dias atendidos	Solicitudes registradas en el sisbenapp	Personas atendidas
105	26.813	30.969

La oficina del Sisbén continúa participando en los eventos institucionales programados por la administración municipal y en Jornadas de Focalización en los diferentes sectores del municipio, teniendo en cuenta sectores que carecen de conectividad y a población vulnerable que se le dificulta acercarse a los puntos de atención presencial y en el primer semestre se han atendido 2.562 personas.

Tabla 13. Ferias, jornadas de focalización y eventos institucionales.

Trimestre	Barrio	Comuna	Personas atendidas
	La Feria	5	
	San Martín	9	
I	Porvenir	10	750
	Colorados	1	
	Parque de los niños /aguanta la barra	13	
	Punto móvil Nápoles	4	
	Punto móvil Cristal Alto	10	
	Inmobiliaria Neomundo	36	
II	Jornada integral Barrio Juan 23	4	1812
	Punto móvil Camilo Torres	4	
	Punto móvil Campo Hermoso	5	
	Carnavalito Barrio Colorados	2	







Trimestre	Barrio	Comuna	Personas atendidas
	Punto móvil Chapinero	3	
	Carnavalito Brisas de Provenza	11	-
	Evento institucional Casa de Justicia	2	-
	Punto móvil Villa Mercedes	2	-
	Punto móvil Pablo VI	8	-
	Punto móvil Bavaria 2	1	-
	Punto móvil Colegio Piloto/Barrio La Mutualidad	3	-
	Punto móvil Barrio Gaitán	4	-
	Punto móvil Paseo La Feria	4	-
	Punto móvil José Antonio Galán	5	-
	Punto móvil Ciudad Bolivar	17	-
	Punto móvil San Expedito	16	-
Total personas atendidas primer semestre		2.562	

Las actividades institucionales tienen como finalidad orientar a la comunidad en los diferentes trámites que se adelantan ante el Sisbén, se aclaran dudas sobre la nueva metodología, se verifica el estado de las solicitudes radicadas previamente y se realiza el proceso de recepción de solicitudes bajo el formato Reporte Nueva Solicitud Sisbén.c.

Proceso de atención y recepción de solicitudes Modulo PQRSD y correo institucional:

Se han recibido 1.421 solicitudes por correo institucional y sistema PQRSD, de los cuales están pendientes por respuesta 15.

Tabla 14. Solicitudes recibidas (correo institucional y modulo pqrsd).		
Solicitudes recepcionadas	1.421	
Solicitudes pendientes por dar respuesta	15	
Total respuestas	1.406	

Proceso de socialización de la Metodología Sisbén IV:

Las actividades de socialización se desarrollan con el ánimo de tener un acercamiento con la comunidad compartiendo las generalidades de la nueva Metodología Sisbén IV y la importancia de realizar el proceso de sisbenización de aquellas personas que reciben el servicio de salud subsidiada y aún no han actualizado la información a la metodología IV, de igual forma, para dar a conocer la estrategia de descentralización del servicio, aclarar dudas y mantenerlos informados de las estrategias adelantadas por la oficina frente al desarrollo del proceso.

En el primer semestre, se realizaron actividades de socialización de la Metodologia Sisbén IV, en los puntos móvil Sisbén y se interactuó con la comunidad en general en el punto de atención principal para aclarar dudas sobre el proceso.

Tabla 15. Socialización metodología Sisbén IV a presidentes, ediles y comunidad en			
general.			
Periodo	Lugar	Comuna	Población atendida
	Agora barrio santander	4	_
I semestre	Oficina principal - liga de usuarios isabu	1-17	1.200
	Oficina principal sisben	13	

✓ Indicador de Gestión I semestre:

Durante el primer semestre, fueron registradas 26.813 solicitudes en la aplicación del Sisbén, de las cuales quedaron 8.506 solicitudes pendientes por aplicar encuesta.







Figura 10. Población registrada en el Sisbén en el municipio de Bucaramanga, portal territorial.

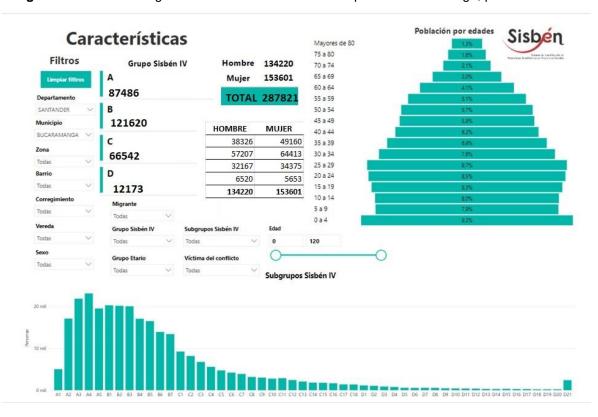


Tabla 16. Comparativo total hogares y personas registradas en el Portal Territorial 2021 -2023.		
Período	Hogares	Personas
Diciembre 2021	85.341	237.393
I trimestre 2022	87.723	242.708
II trimestre 2022	94.110	254.440
III trimestre 2022	98.599	262.933
IV trimestre 2022	105.779	276.141
I trimestre 2023	109.272	282.738
II trimestre 2023	111.898	287.821

Fuente: Portal territorial Sisbén, corte Junio 30 de 2023.

La oficina del Sisbén dio inicio a la atención presencial y al proceso de aplicación de encuestas, a finales del mes de enero del 2023, inició la apertura gradual de los puntos externos, a partir del 13 de febrero del 2023, logró aplicar la totalidad de las encuestas pendientes de la vigencia 2022. De igual manera, ha avanzado en el proceso de aplicación de encuestas radicadas en la presente vigencia y continúa con actividades de socialización de la metodología Sisbén IV y participación en eventos institucionales, actividades que se han podido consolidar gracias al dinamismo y celeridad en los procesos adelantados por la oficina y al fortalecimiento del talento humano, acciones que permiten dar continuidad al proceso de Sisbenización bajo la Metodología IV y la actualización permanente de la Base de Datos.

En el segundo trimestre, se dio prioridad en el proceso de aplicación de encuestas a las solicitudes presentadas por la comunidad en general para acceder a programas sociales como Mi Casa Ya, Tránsito a Renta Ciudadana, acceso a educación superior, beneficiarios de salud subsidiada, personas con discapacidad y adultos mayores.





























2.2.1.2. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.

Meta 1 Logro 1

\$146.114.607 Recursos Programados \$108.500.000
Recursos Comprometidos

✓ Comité de Estratificación:

Durante el primer semestre del año 2023, el Comité Permanente de Estratificación del Municipio de Bucaramanga ha realizado 3 sesiones ordinarias, las cuales se desarrollaron en las instalaciones de la Empresa de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Sociedad Colombiana de Arquitectos - Seccional Santander y en la Empresa Metropolitana de Alcantarillado de Santander -EMPAS.

Igualmente, se ha mantenido la invitación a dichas sesiones al Area Metropolitana de Bucaramanga, Personería de Bucaramanga y a la Unidad Técnica de Servicios Públicos de Bucaramanga, quienes en calidad de invitados socializaron el proyecto de Catastro Multipropósito en el área de servicios públicos domiciliarios.

I Sesión Ordinaria del Comité Permanente de Estratificación.





Il Sesión Ordinaria del Comité Permanente de Estratificación.





III Sesión Ordinaria del Comité Permanente de Estratificación









✓ Certificados de Estratificación tramitados por los Ciudadanos:

Se mantiene la demanda que ha tenido por parte de los ciudadanos, entidades de educación superior y empresas de servicios públicos domiciliarios, la consulta de estratos a través de los medios digitales y la expedición de certificados de forma virtual, los cuales están representados en el siguiente gráfico:

Tabla 17. Certificados de estratificación.									
Tipo de tramite Físico % Virtual % Tota									
Tramites ante e.s.p.d.	181	70,70%	595	51,03%	776				
Cambio de uso	40	15,63%	116	9,95%	156				
Estudio	23	8,98%	268	22,98%	291				
Otros tramites	12	4,69%	187	16,04%	199				
Total	256	100%	1.166	100%	1.422				

Durante primer semestre, se expidieron un total de 256 certificados presenciales y 1.166 virtuales a través del portal http://cambioestrato.bucaramanga.gov.co/.





✓ Actualización del registro fotográfico de predios urbanos en sistema de información georefenciado de estratificación socioeconómica:

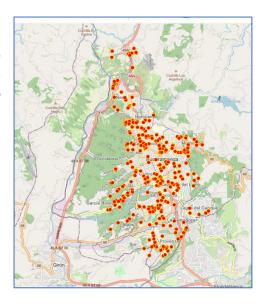
Durante el primer semestre, el equipo de trabajo dentro de sus labores externas realizó la actualización del registro fotográfico de 1.332 predios urbanos en el sistema de información georrefenciado de estratificación socioeconómica.

Tabla 18. Registros fotográficos.					
Sector	Barrio	Total			
05	La Joya				
	Alfonso López				
	Mutis	4 907			
	Chorreras de Don Juan	1.807			
17	Monterredondo				
11	La Gran Ladera				

√ Otras actividades:

 Para la revisión General de casas y apartamentos se tomaron 325 puntos de referencia para revisión de los puntajes asignados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.











• Revision y Actualizacion General de la Estratificacion Urbana metodología DANE 2023: se presentó el informe en el Comité Permanente de Estratificación, celebrado el 22 de junio, relacionado con las labores de campo realizadas en el marco de la segunda fase del estudio, teniendo en cuenta la metodología suministrada por el DANE e igualmente, se atendieron las recomendaciones respectivas hechas por el ente oficial. Así mismo, se elaboraron los respectivos archivos alfanuméricos y gráficos solicitados, los cuales serán

enviados para la revisión del Departamento Nacional de Estadística. Culminado este proceso, se atenderán las observaciones del DANE y se procederá a iniciar la tercera fase del estudio.

 Actualización del registro predial de 30 dígitos de predios urbanos y rurales en sistema de información georrefenciado de estratificación socioeconómica: Se actualizó la base de datos alfanumérica de estratificación incluyendo el campo de nuevo número predial de 30 dígitos según entrega del Área Metropolitana del 27 de Abril 2023. Igualmente, en las aplicaciones digitales de consulta predial y estratificación se incorporó el campo de 30 dígitos del número predial para consulta y expedición de certificado de estratos.



GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración 2.2.1.3. Central.

Meta Meta 100% 100%

\$2.063.350.000 **Recursos Programados**

\$1,279,500,000 **Recursos Comprometidos**

Seguimiento al PDM 2020-2023 "Bucaramanga, una ciudad de oportunidades", con corte a 30 de junio de 2023:

El presente informe de seguimiento, con corte a 30 de junio de 2023, contiene los resultados de cumplimiento y ejecución presupuestal con respecto a las metas contenidas en el Plan Indicativo. En total, se evaluaron 285 metas de producto programadas para la vigencia que están distribuidas de la siguiente manera:

Línea estratégica 1 140

Línea estratégica 2 27

estratégica 3

Línea estratégica 4 60

Línea estratégica 5 33

El indicador de eficacia fue del 69% y la ejecución presupuestal del 60%, con un total de recursos comprometidos por \$857 mil millones de pesos, como se muestra a continuación.







Figura 11. Resultados seguimiento al PDM a 30 de junio de 2023.

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL % CUMPLIMIENTO METAS \$857.740.608.4778 \$1.431.564.189.451 **Recursos Comprometidos Recursos Programados**

Los resultados por línea estratégica se observan en la siguiente figura, donde la mayoría de las líneas presentan un cumplimiento de metas superior al 45%.

Figura 12. Desempeño PDM por línea estratégica.

1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE Una ciudad de bienestar	Avance 62%	Ejecución pptal 57%
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE Una región con futuro	45%	88%
3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA Empresas innovadoras, responsables y conscientes	37%	58%
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL La vida es sagrada	46%	49%
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN Instituciones sólidas y confiables	61%	54%

Por su parte, los resultados por componente se visualizan en las siguientes figuras y se observa que, el 48% de los componentes presenta un cumplimiento de metas superior al 50%.

Tabla 19. Desempeño PDM por componente.

ld	DESCRIPCIÓN	AVANCE	EJECUCIÓN PPTAL
1	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR	62%	57%
1	Educación de calidad, garantía de una ciudad de oportunidades	63%	65%
2	Salud con calidad, garantía de una ciudad de oportunidades	66%	48%
3	Salud pública pertinente, garantía de una ciudad de oportunidades	50%	63%
4	Capacidades y oportunidades para superar brechas sociales	78%	71%
5	Habitabilidad	20%	65%
6	Movimiento, satisfacción y vida, una ciudad activa	61%	47%
7	Vida cultural y bienestar creativo sostenible	29%	46%
2	BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO	45%	88%
8	Bucaramanga, ciudad con planificación ambiental y territorial en el marco del cambio climático	51%	57%
9	Bucaramanga una eco-ciudad	53%	57%
10	Bucaramanga gestiona el riesgo de desastre y se adapta al proceso de cambio climático	30%	93%
3	BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES	37%	58%
11	Emprendimiento, innovación, formalización y dinamización empresarial	37%	51%
12	Empleabilidad, empleo y trabajo decente	-	81%
13	Conectividad para competitividad y la internacionalización	15%	28%
14	Bucaramanga ciudad de innovación educativa	0%	0%
15	Bga nodo de activación turística	41%	80%
16	Una zona rural competitiva e incluyente	52%	84%







ld	DESCRIPCIÓN	AVANCE	EJECUCIÓN PPTAL
4	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	46%	49%
17	Espacio público vital	45%	46%
18	Bucaramanga segura	53%	57%
19	Bucaramanga, territorio ordenado	7%	45%
20	En bucaramanga construimos un territorio de paz	42%	35%
21	La nueva movilidad	40%	76%
5	BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	61%	54%
22	Acceso a la información y participación	61%	52%
23	Administración pública moderna e innovadora	70%	54%
24	Servicio al ciudadano	42%	27%
25	Seguridad jurídica institucional	50%	66%
	BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES	69%	60%

Por su parte, de los 73 programas del PDM, el 55% tuvo un cumplimiento de metas superior al 50% y el 68% tuvo una ejecución presupuestal superior al 50%.

En cuanto a los resultados por dependencia, el 72% tuvo un cumplimiento superior al 50% y una ejecución presupuestal, en su mayoría, superior al 50% como se observa a continuación.

Tabla 20. Desempeño PDM por dependencia.

Tabla 20. Desempeno Foli por dependencia.								
Dependencia	Eficacia	Recursos Programados	Ejecución presupuestal					
Bomberos	70%	\$ 16.088.131.247	30%					
DADEP	46%	\$ 100.000.000	73%					
Dir. Tránsito	87%	\$ 11.131.251.415	53%					
EMAB	53%	\$ 6.672.736.413	37%					
IMCT	54%	\$ 25.613.455.818	55%					
IMEBU	36%	\$ 9.936.532.189	62%					
INDERBU	78%	\$ 13.787.510.196	48%					
INVISBU	8%	\$ 8.573.511.416	65%					
ISABU	100%	\$ 845.228.731	49%					
METROLÍNEA	95%	\$ 10.631.428.491	76%					
OATIC	37%	\$ 1.546.481.012	50%					
Ofc. Prensa y Comunicaciones	50%	\$ 2.500.000.000	41%					
Sec. Administrativa	55%	\$ 1.770.967.479	65%					
Sec. Desarrollo Social	92%	\$ 30.653.824.588	71%					
Sec. Educación	98%	\$ 358.835.067.218	57%					
Sec. Hacienda	51%	\$ 18.513.176.647	55%					
Sec. Infraestructura	36%	\$ 321.128.009.967	60%					
Sec. Interior	54%	\$ 179.958.316.649	94%					
Sec. Jurídica	51%	\$ 700.000.000	65%					
Sec. Planeación	71%	\$ 7.591.734.741	49%					
Sec. Salud y Ambiente	50%	\$ 404.986.825.235	49%					
Eficacia	69%	\$ 1.431.564.189.451	60%					

Desempeño del PDM por sectores: En la siguiente tabla, se muestra el desempeño del plan en los diferentes sectores, donde la mayoría de los sectores presentan un avance superior al 50%. Los sectores Educación y Salud y protección social tienen la mayor participación de los recursos programados, seguido por Vivienda, Gobierno Territorial y Minas y energía.

Tabla 21. Desempeño del PDM por sectores, corte 30 de junio de 2023.

Sector	Avance	Recursos	Ejecución
Sector	Availce	programados	presupuestal
Agricultura y desarrollo rural	59%	\$ 1.977.008.014	67%
Ambiente y desarrollo sostenible	53%	\$ 8.773.430.535	48%
Ciencia, tecnología e innovación	-	\$ 0	-
Comercio, industria y turismo	42%	\$ 16.342.981.843	59%
Cultura	29%	\$ 18.679.355.818	46%
Deporte y recreación	65%	\$ 13.621.376.862	48%
Educación	60%	\$ 438.504.058.831	64%
Gobierno territorial	54%	\$ 247.308.844.104	82%
Inclusión social y reconciliación	70%	\$ 26.129.528.302	69%





Sector	Avance	Recursos	Ejecución	
Sector	Availce	programados	presupuestal	
Justicia y del derecho	43%	\$ 2.240.897.988	55%	
Minas y energía	86%	\$ 79.379.276.069	45%	
Salud y protección social	55%	\$ 388.207.321.776	49%	
Tecnologías de la información y las	0%	\$ 11.500.000	0%	
comunicaciones		φ 11.500.000		
Trabajo	99%	\$ 4.074.201.530	76%	
Transporte	56%	\$ 45.580.788.721	49%	
Vivienda, ciudad y territorio	36%	\$ 140.733.619.058	52%	
Total	69%	\$ 1.431.564.189.451	60%	

• Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015), son un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que, para el 2030, todas las personas disfruten de paz y prosperidad. En el contexto colombiano, desde el año 2016, se han realizado avances en la vinculación de esta agenda a los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional, así como de las entidades territoriales. En el caso del Plan De Desarrollo Municipal, todas las metas, programas y componentes están asociados a los ODS, mostrando el compromiso de la administración para el cumplimiento de la agenda 2030 en el país.

En la siguiente tabla, se presentan los resultados del aporte y la inversión que se está realizando para la ciudad de Bucaramanga en cada ODS a corte 30 de junio de 2023.

No	ODS	2021	2022	2023 (Jun)	Cuatrienio	Inversión 2022	Inversión 2023
1	Fin de la pobreza	100%	100%	70%	98%	\$ 648.705.212	\$ 459.749.267
2	Hambre Cero	100%	100%	77%	95%	\$ 31.747.587.358	\$ 35.366.846.652
3	Salud y Bienestar	98%	97%	61%	88%	\$ 322.907.308.985	\$ 196.956.516.465
4	Educación de Calidad	91%	98%	54%	94%	\$ 302.516.256.105	\$ 256.919.097.492
5	Igualdad de género	97%	100%	78%	94%	\$ 946.351.419	\$ 1.155.280.166
6	Agua limpia y saneamiento	55%	100%	7%	47%	\$ 636.632.841	\$ 4.827.706.284
7	Energía asequible y no contaminante	100%	100%	52%	86%	\$ 1.115.878.210	\$ 241.982.790
8	Trabajo decente y crecimiento económico	91%	87%	33%	77%	\$ 14.779.385.192	\$ 10.416.666.558
9	Industria, Innovación e Infraestructura	87%	96%	33%	79%	\$ 32.641.901.745	\$ 7.988.382.029
10	Reducción de las desigualdades	100%	99%	63%	90%	\$ 32.346.369.434	\$ 21.764.702.419
11	Ciudades y comunidades sostenibles	83%	89%	43%	79%	\$ 246.336.901.758	\$ 107.780.863.360
12	Producción y consumo responsables	83%	100%	80%	93%	\$ 1.958.034.411	\$ 1.065.350.022
13	Acción por el clima	93%	87%	36%	70%	\$ 52.821.871.463	\$ 169.394.642.600
15	Vida de ecosistemas terrestres	100%	100%	52%	86%	\$ 2.328.292.461	\$ 3.151.233.195
16	Paz, justicia e Instituciones sólidas	99%	93%	60%	85%	\$ 48.410.946.514	\$ 33.251.589.179
17	Alianzas para lograr los objetivos	100%	100%	100%	100%	\$ 9.358.618.981	\$ 7.000.000.000
	Avance	95%	98%	69%	85%	\$1.101.501.042.087	\$ 857.740.608.478

Según lo anterior, aquellos ODS que presentan un avance del 100%, se refiere a que las metas relacionadas se cumplieron satisfactoriamente en el año programado, agregando valor al mejoramiento del ODS en la ciudad.

Cabe resaltar que los proyectos y programas más destacados, en los cuales se realiza la mayor inversión de recursos, están asociados con el ODS 3 - Salud y Bienestar, con una inversión de \$196 mil millones de pesos, ODS 4 - Educación de Calidad con \$256 mil millones de pesos y el ODS 11 - Ciudades y Comunidades sostenibles con \$107 mil millones de pesos comprometidos en la vigencia 2023.

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos para la vigencia 2023.







	Tabla 22. Seguimiento al	PDM c	on corte	30 de jur			
ld	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
1	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR			62%	\$ 888.360.020.489	\$ 509.397.548.568	57%
1	EDUCACIÓN DE CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES			63%	\$ 435.954.058.831	\$ 282.441.037.283	65%
1	COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			70%	\$ 149.462.344.903	\$ 136.791.017.890	92%
1	Adecuar y/o dotar 10 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición) con enfoque diferencial.	0	0,00	-	\$0	\$ 0	-
2	Beneficiar anualmente 32.276 estudiantes con enfoque diferencial en el programa de alimentación escolar.	32.276	34.782	100%	\$ 31.748.028.164	\$ 30.138.179.922	95%
3	Mantener al 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales con el programa de alimentación escolar.	100%	95%	95%	\$ 1.516.645.097	\$ 1.516.645.097	100%
4	Mantener 3.335 jóvenes y adultos con modelos flexibles.	3.335	2.846	85%	\$ 75.000.000	\$0	0%
5	Entregar dotación de material didáctico y/o mobiliario escolar a 35 establecimientos educativos oficiales.	4	0	0%	\$ 4.181.547.788	\$ 1.217.022.077	29%
6	Mantener el 100% de los modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana en la oferta Bilingüe y Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva en la IE Normal Superior de Bucaramanga.	100%	97%	97%	\$ 294.809.935	\$ 211.860.000	72%
7	Mantener el 100% de los establecimientos educativos oficiales de educación formal, que reportan estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales o capacidades, con los servicios profesionales de apoyo pedagógico para el proceso de inclusión y equidad en la educación, para la oferta general.	100%	93%	93%	\$ 1.107.699.023	\$ 825.363.332	75%
8	Mantener en funcionamiento 4 ludotecas.	4	5	100%	\$ 239.657.510	\$ 143.500.000	60%
9	Mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil acceso con enfoque diferencial.	2.664	3.280	100%	\$ 7.883.357.224	\$ 5.961.086.520	76%
10	Mantener 9.668 estudiantes con prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial.	9.668	9.849	100%	\$ 15.891.347.252	\$ 15.891.347.252	100%
11 12	Realizar mantenimiento a 40 establecimientos educativos oficiales. Realizar 25 intervenciones a colegios públicos de Bucaramanga.	10 6	0,03	0% 1%	\$ 3.816.953.371 \$ 82.707.299.538	\$ 1.217.022.077 \$ 79.668.991.613	32% 96%
2	CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			54%	\$ 277.111.633.297	\$ 139.374.966.581	50%
13	Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los 47 establecimientos educativos oficiales.	47	47	100%	\$ 145.306.000	\$ 82.908.325	57%
14	Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales optimizados con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	47	47	100%	\$ 272.149.185.400	\$ 137.352.175.514	50%
15	Capacitar a 900 docentes de los establecimientos educativos oficiales en el manejo de una segunda lengua.	250	0	0%	\$ 460.000.000	\$ 0	0%
16	Beneficiar anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua a 35.000 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales con enfoque diferencial.	35.000	0	0%	\$ 140.000.000	\$0	0%
17	Capacitar en evaluación por competencias a 1.500 docentes de los establecimientos educativos oficiales.	500	0	0%	\$ 220.159.174	\$0	0%
18	Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	20	20	100%	\$ 197.483.333	\$ 155.601.658	79%
19	Realizar 4 foros educativos sobre experiencias significativas artísticas y culturales.	1	0	0%	\$ 110.140.271	\$0	0%
20	Mantener el 100% de los macroprocesos de la Secretaría de Educación.	100%	89%	89%	\$ 3.298.359.119	\$ 1.529.049.983	46%
21	Mantener en los establecimientos educativos oficiales el Programa de Bienestar Laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo. Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al	1	0,5	50%	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	100%
22	100% de los estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.	100%	100%	100%	\$ 241.000.000	\$ 105.231.100	44%
23	Realizar 1 caracterización del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
3	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			64%	\$ 9.380.080.631	\$ 6.275.052.813	67%
24	Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional.	1750	1562	89%	\$ 7.699.346.632	\$ 4.815.050.765	63%
25	Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, profesional, tecnológico y profesional.	100%	100%	100%	\$ 1.640.033.999	\$ 1.430.002.048	87%
26	Beneficiar 3.000 personas a través de un programa de educación virtual pos secundaria que proporcione conocimientos, competencias y habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región.	1.000	25	3%	\$ 40.700.000	\$ 30.000.000	74%
2	SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES			66%	\$ 376.940.347.412	\$ 182.509.160.797	48%
4	GARANTÍA DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD			58%	\$ 376.095.118.681	\$ 182.099.140.712	48%
27	Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.	100%	50%	50%	\$ 342.459.204.740	\$ 177.255.316.251	74%
28	Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.	100%	50%	50%	\$ 223.809.750	\$ 185.897.833	32%
29	Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atienda a la población del Régimen Subsidiado.	100%	50%	50%	\$ 2.580.341.691	\$ 1.133.989.332	45%
30	Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.	100%	50%	50%	\$ 3.683.381.600	\$ 1.158.760.115	31%
31	Implementar la política pública de participación social en salud. Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud	1	1	100%	\$ 57.750.000	\$ 50.000.000	87%
32	pública.	100%	100%	100%	\$ 936.130.900	\$ 854.472.667	91%
33	Construir, mejorar y/o reponer la infraestructura física de 4 centros y/o unidades de salud.	50%	25%	50%	\$ 25.200.000.000	\$ 706.204.514	3%
34 35	Adquirir 2 unidades móviles para el área rural. Mantener la estrategia de atención primaria en salud.	1	0,1 0,1	10%	\$ 117.000.000 \$ 837.500.000	\$ 117.000.000 \$ 637.500.000	100% 76%
5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			100%	\$ 845.228.731	\$ 410.020.085	49%
36	Mantener la infraestructura física de los 22 centros de salud y las 2 unidades hospitalarias de la ESE ISABU.	24	24	100%	\$ 704.753.190	\$ 330.490.000	47%







Securition Sec	l al	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS	RECURSOS	EJECUCIÓN
Section Sect	ld	Mantener en funcionamientos las 3 ambulancias con el fin de mejorar el	META					
DOCUMENT DESCRIPTION DES		sistema de referencia y contra referencia interna de la ESE ISABU.	3	3		·	·	
Security processed forcing an improvement as a contract of contr		OPORTUNIDADES				·	,	
Section Bulletin Section (1997) 1997 199		Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos	70	32.0			·	
Committee Comm	-			,		·	·	
Manuscraf carbogue de pastor infogral para prevencion y control de decidentedade. 1			4	4		,	·	
An	7	TRANSMISIBLES			73%	\$ 3.185.421.025	\$ 1.179.240.424	37%
SALUD MATERIAN 1.00	40	enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.	2	2	100%	\$ 2.163.199.532	\$ 808.726.241	37%
Policies National Parlies National Par	41		95%	43%	45%	\$ 1.022.221.493	\$ 370.514.183	36%
Security								
Martinerer et Plant of Segunded Allmertener y Northcomes 1		Política Nacional.	1	0,5		·	•	
1			1	0,5				
Detection Sexuals YNEPRODUCTIONS SEXUALIDAD SEGURA Supplementar Model de accordant commission para accorde de provinción, provención y de acceso el disponicio de VIH en la pobleción	44		1	0,5	50%	\$ 61.800.000	\$ 47.865.533	77%
1	10	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA			47%	\$ 1.001.025.521	\$ 483.613.588	48%
Oblascion LOSTICO- que garantece el trate digno. 1	45	promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población	1	0,5	50%	\$ 140.681.750	\$ 137.491.611	98%
Authorities of extrategia de información, aducación y comunicación para in 1	46		1	0,3	33%	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	100%
Administrator y fortnines pictures Security Secur	47	Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para	1	0,5	50%	\$ 723.980.271	\$ 216.138.755	30%
Agricultural la verificación al 100% de las EAPB el IPS el cumplimiento de la Rut de Adención Materior Printatal. 97%	48	Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para	1	0,5	50%	\$ 15.681.750	\$ 12.491.611	80%
CRESTION DIFFERNICALLQ SEQUENCE SULVERDALES 45% \$2.430.388.947 \$1.715.514.566 71%	49	Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la	100%	50%	50%	\$ 115.681.750	\$ 112.491.611	97%
Manthers Pland a action intersection id ear entrologo (pland) 1						·		
Maintener el Plant de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población victima del conflicto interno armadio personas mayores en cumplimiento de la Resolución GS de 2018.8. 100% 60% 50% \$206.808.800 \$179.578.000 87% 40% 40% \$108.801.197 \$142.142.758 84% 40% 40% \$108.801.197 \$142.142.759 84% 40% 40% 40% \$108.801.197 \$142.142.759 84% 40% 40% 40% 40% 40% 40% 40% 40% 40% 4	50		1	0,5	50%	\$ 1.005.294.051	\$ 584.297.500	58%
Maintener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para para persona mayores en cumpilimiento de la Resolución 056 de 2018. 1	51	Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con	1	0,5	50%	\$ 357.727.384	\$ 337.111.384	94%
Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.	52	Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para	100%	50%	50%	\$ 206.808.800	\$ 179.578.000	87%
55 Mantener el Plan Municipal de Discapacidad. 1	53	Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.	1	0,5	50%	\$ 168.801.157	\$ 142.142.755	84%
Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y commonación per aprincia de familiais democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidados y su papel en el fortalecimiento de la comunidad. 1	54		5	2	40%	\$ 16.853.375	\$ 11.521.694	68%
Comunicación para promover la formación de familias democráticas, respentosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.	55		1	0,45	45%	\$ 580.042.550	\$ 368.219.136	63%
Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas. 1	56	comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus	1	0,3	33%	\$ 41.089.430	\$ 41.089.430	100%
12 SALUD AMBIENTAL	57	Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción	1	0,45	45%	\$ 53.752.200	\$ 51.554.667	96%
Section Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos. 7.001 22% \$334.360.000 \$293.720.400 88%	12	SALUD AMBIENTAL			35%	\$ 1.435.592.985	\$ 956.848.733	67%
Selicons				,			·	
Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 11.000 3.160 29% \$435.244.250 \$269.435.000 62%		felinos.				·	·	
Statobecimientos de airo y palgo riesgo sanitario. 1								
Adecuar la Infraestructura física del centro de Zoonosis. 0% 0% - \$0 \$0 - \$0 \$0 \$0 \$0 \$0		· · · ·				·	·	
Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias. Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias. Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas. 1 1 1 100% \$358.256.532 \$197.760.000 55% DPORTUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal. AMBIENTE LABORAL Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal. AMBIENTE LABORAL Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal. AMBIENTE LABORAL Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal. AMBIENTE LABORAL Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal. AMBIENTE LABORAL Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal. AMBIENTE LABORAL Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal. AMBIENTE LABORAL Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal. AMBIENTE LABORAL 100% \$26.109.762.453 \$18.515.285.607 71% \$18.515.285.607 71% \$18.515.285.607 71% \$18.515.285.607 71% \$18.515.285.607 71% \$18.515.285.607 71% \$19.2.1000 \$100 \$164.801.667 97% \$	63	Adecuar la infraestructura física del centro de Zoonosis.			-	\$0	\$0	-
Emergencias. 65 Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas. 1 1 100% \$358,256,532 \$197,760,000 55% 14 OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL 66 Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal. 77 APACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES 78 \$26,109,762,453 \$18,515,285,607 \$1% 78 \$26,109,762,453 \$18,515,285,607 \$1% 78 \$26,109,762,453 \$18,515,285,607 \$1% 79 \$162,000,000 \$99,435,043 \$1% 67 Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia. Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia) funciona de primera infancia. Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de inclusión que permita el desarrollo de habilidades. 69 Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades. 70 Construir y/o adecura 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la primera infancia. 71 Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional. 72 Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y 1 0,8 80% \$567,372,397 \$373,789,900 66% familiar, comunitario e institucional.			0	4		· ·		
14 OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL 66 Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal. 67 CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES 68 PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD 69 Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de predes/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar, abuco y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades. 69 Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades. 60 Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la primera infancia. 61 CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ 62 Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional. 63 Infone de violencia de comunitario e institucional. 64 CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ 75 Enrollar e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional.		Š						
Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal. 4 CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES 5 PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD 5 PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD 67 Pormular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia. Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia patientiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades. 68 Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades. 69 Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades. 60 Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia. 61 CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional. 62 Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y 1 0,8 80% \$567.372.397 \$373.789.900 66% 1200.000 1000.0000 10000.0000 10000.0000 10000.0000 10000.0000 10000.0000 10000.0000 10000.0000 10000.0000 100000 100000 100000 100000 100000 100000 100000 100000 100000 100000 100000 100000 1000000		OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DENTRO DE SU						
4 CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES 15 PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de que permita disminuir las violencias en primera infancia. Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia (violencia) (viole	66	Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos	100%	50%	50%	\$ 169.216.000	\$ 164.801.667	97%
Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia. Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia. Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades. Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia. CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, con unitario e institucional.		CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS		3373				
Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia. Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia. Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades. Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia. Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional. Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y						· ·		
violencias en primera infancia. Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia. Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades. Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia. 1 0,0 0% \$50.000.000 \$0 0% CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional.		Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos	1	0,7				
familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia. 69 Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades. 70 Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia. 10 0,0 0% \$50.000.000 \$0 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%	68	violencias en primera infancia. Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia	1	0,8	80%	\$ 591.372.396	\$ 371.523.484	63%
Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia. 1 0,0 0% \$50.000.000 \$0 0% 16 CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional. 72 Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y 1 0,8 80% \$82,000,000 \$51,500,000 63%	69	familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia. Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de	0	0,0	-	\$0	\$ 0	-
16 CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ 75% \$1.543.744.794 \$1.106.929.191 72% Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional. 71 Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y 1 0.8 80% \$82.000.000 \$51.500.000 63%	70	Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para	1	0,0	0%	\$ 50.000.000	\$0	0%
Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional. 72 Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y 1 0,8 80% \$567.372.397 \$373.789.900 66% \$373.789.		CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ		,		· ·		
72 Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y 1 0.8 80% \$82,000,000 \$51,500,000 \$32,000,000	71	de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito	1	0,8	80%	\$ 567.372.397		66%
	72		1	0,8	80%	\$ 82.000.000	\$ 51.500.000	63%







ld	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS	RECURSOS	EJECUCIÓN PPTAL
	en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el				PROGRAMADOS	EJECUTADOS	PPIAL
73	proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos. Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	1	0,7	70%	\$ 86.000.000	\$ 39.809.402	46%
74	Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	1	0,7	70%	\$ 124.000.000	\$ 56.700.000	46%
75	Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo	1	0,7	70%	\$ 64.000.000	\$ 47.750.000	75%
76	infantil y sus peores formas. Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	1	0,7	70%	\$ 40.000.000	\$ 36.000.000	90%
77	Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.	1	0,8	80%	\$ 112.000.000	\$ 69.787.735	62%
78	Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	1	0,8	80%	\$ 468.372.397	\$ 431.592.153	92%
17	CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA			60%	\$ 713.085.034	\$ 716.684.061	101%
79	Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	1	0,8	80%	\$ 24.000.000	\$ 21.000.000	88%
80	Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	50.000	16.427	33%	\$ 321.000.000	\$ 320.489.561	100%
81	Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	1	0,6	60%	\$ 160.000.000	\$ 152.866.000	96%
82	Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.	100%	100%	100%	\$ 46.735.034	\$ 45.221.833	97%
83	Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	1	0,6	60%	\$ 53.350.000	\$ 51.666.667	97%
84	Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	2	0,5	25%	\$ 128.000.000	\$ 125.440.000	98%
18	JUVENTUD DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE			78%	\$ 951.500.000	\$ 523.100.000	55%
85	Mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y conectividad digital.	6	6	100%	\$ 785.366.667	\$ 407.800.000	52%
86	Vincular 7.000 jóvenes en los diferentes procesos democráticos de participación ciudadana.	3200	1061	33%	\$ 42.000.000	\$ 40.300.000	96%
87	Implementar 6 procesos de comunicación estratégica mediante campañas de innovación para la promoción y prevención de flagelos juveniles.	2	3	100%	\$ 124.133.333	\$ 75.000.000	60%
19	ADULTO MAYOR Y DIGNO			95%	\$ 14.169.239.364	\$ 10.783.794.469	76%
88	Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el programa Colombia Mayor.	11.000	10.840	99%	\$ 74.850.000	\$ 74.750.000	100%
89	Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida a través de la seguridad alimentaria.	25.000	18.000	72%	\$ 4.174.367.800	\$ 3.054.367.800	73%
90	Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	2.100	4.250	100%	\$ 113.000.000	\$ 112.250.000	99%
91	Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.	100%	100%	100%	\$ 143.030.335	\$ 113.030.335	79%
92	Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la Ley 1276 de 2009.	1.656	1.541	93%	\$ 7.538.191.229	\$ 5.747.094.246	76%
93	Mantener en funcionamiento los 3 Centros Vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.	3	3	100%	\$ 528.800.000	\$ 368.212.088	70%
94	Mantener el servicio atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.	100%	100%	100%	\$ 490.000.000	\$ 345.090.000	70%
95	Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.	1	1	100%	\$ 1.107.000.000	\$ 969.000.000	88%
20	ACELERADORES DE DESARROLLO SOCIAL Formular e implementar 1 estrategia que promueva la democratización			54%	\$ 670.240.000	\$ 563.756.562	84%
96	familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción con impacto en barrios priorizados por NBI.	1	0,4	40%	\$ 112.850.000	\$ 112.600.000	100%
97	Mantener el servicio de acceso gratuito a espacios de recreación y cultura a familias inscritas en el programa Familias en Acción.	1	0	0%	\$ 40.000.000	\$ 0	0%
98	Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.	100%	100%	100%	\$ 162.250.000	\$ 146.857.228	91%
99	Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	2	1	50%	\$ 355.140.000	\$ 304.299.333	86%
21	MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES			86%	\$ 692.689.949	\$ 526.337.935	76%
100	Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.	1	0	0%	\$ 90.000.000	\$ 0	0%
101	Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.	600	634	100%	\$ 106.150.000	\$ 93.066.667	88%
102	Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.	1	1	100%	\$ 104.500.000	\$ 89.100.000	85%
103	Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.	100%	100%	100%	\$ 45.000.000	\$ 11.500.000	26%







_					RECURSOS	RECURSOS	EJECUCIÓN
ld	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	PPTAL
104	Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.	1	1	100%	\$ 50.000.000	\$ 41.500.000	83%
105	Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.	1	1	100%	\$ 96.000.000	\$ 91.146.986	95%
106	Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.	1	1	100%	\$ 201.039.949	\$ 200.024.283	99%
22	BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD			88%	\$ 724.160.051	\$ 575.550.620	79%
107	Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	1	1	100%	\$ 493.710.051	\$ 441.009.111	89%
108	Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.	4	2	50%	\$ 52.000.000	\$ 30.000.000	58%
109	Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.	1	1	100%	\$ 100.000.000	\$ 38.291.509	38%
110	Atender el 100% de las solicitudes realizadas por este grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.	100%	100%	100%	\$ 78.450.000	\$ 66.250.000	84%
23	HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE			100%	\$ 2.769.028.569	\$ 1.622.461.377	59%
111	Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.	1	1	100%	\$ 355.000.000	\$ 66.617.366	19%
112	Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.	284	284	100%	\$ 1.984.860.368	\$ 1.227.864.521	62%
113	Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.	1	1	100%	\$ 261.350.000	\$ 260.161.289	100%
114	Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados dentro del censo municipal.	1	1	100%	\$ 167.818.201	\$ 67.818.201	40%
24	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD			80%	\$ 3.052.702.296	\$ 1.625.712.865	53%
115	Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.	250	250	100%	\$ 1.905.663.996	\$ 945.365.543	50%
116	Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.	1	0,0	0%	\$ 250.000.000	\$ 0	0%
117	Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.	1	1	100%	\$ 431.600.000	\$ 374.509.022	87%
118	Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.	200	200	100%	\$ 404.838.300	\$ 269.838.300	67%
119	Implementar 1 estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.	1	1	100%	\$ 60.600.000	\$ 36.000.000	59%
5	HABITABILIDAD			20%	\$ 6.573.511.416	\$ 4.286.971.428	65%
25 120	PROYECCIÓN HABITACIONAL Y VIVIENDA Asignar 521 subsidios complementarios a hogares en condición de	166	66	20% 40%	\$ 4.262.084.349	\$ 2.964.492.397 \$ 1.154.525.731	70% 79%
	vulnerabilidad con enfoque diferencial.				\$ 1.456.598.698	· ·	
121 26	Entregar 500 soluciones de vivienda con obras complementarias. MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y ENTORNO BARRIAL	160	0	0% -	\$ 2.805.485.651 \$ 2.311.427.067	\$ 1.809.966.666 \$ 1.322.479.031	65% 57%
122	Realizar 560 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural.	0	0,0	-	\$ 2.311.427.067	\$ 1.322.479.031	57%
27	ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL HABITACIONAL			-	\$0	\$ 0	-
123	Atender y acompañar a 13.500 familias en temas relacionas con vivienda de interés social.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
6	MOVIMIENTO, SATISFACCIÓN Y VIDA, UNA CIUDAD ACTIVA			61%	\$ 12.836.010.195	\$ 6.072.214.157	47%
28	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE: ME GOZO MI CIUDAD Y MI TERRITORIO			60%	\$ 3.861.600.000	\$ 1.635.478.990	42%
124	Realizar 350 eventos de hábitos de vida saludable (Recreovías, ciclovías, Ciclopaseos y caminatas ecológicas por senderos y cerros).	122	62	51%	\$ 1.754.802.723	\$ 704.549.576	40%
125	Mantener 104 grupos comunitarios para la práctica de la actividad física regular que genere hábitos y estilos de vida saludables en ágoras, parques y canchas.	104	129	100%	\$ 880.300.000	\$ 530.600.000	60%
126	Desarrollar 144 eventos recreativos y deportivos para las comunidades bumanguesas, incluidas las vacaciones creativas para infancia.	50	35	70%	\$ 1.053.497.277	\$ 400.329.414	38%
127	Desarrollar 16 eventos deportivos y recreativos dirigido a población vulnerable: discapacidad, víctimas del conflicto interno armado y población	5	1	20%	\$ 173.000.000	\$0	0%
29	carcelaria hombres y mujeres. FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS			56%	\$ 5.799.774.834	\$ 3.100.393.884	53%
128	Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles.	7.000	13.750	100%	\$ 3.241.840.885	\$ 1.953.516.300	60%
129	Capacitar 800 personas en áreas afines a la actividad física, recreación y deporte.	200	0,0	0%	\$ 25.000.000	\$0	0%
130	Apoyar 80 iniciativas de organismos del deporte asociado, grupos diferenciales y de comunidades generales.	25	17	68%	\$ 2.532.933.949	\$ 1.146.877.584	45%
30	AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DIGNOS Y EFICIENTES			80%	\$ 3.174.635.361	\$ 1.336.341.283	42%
131	Realizar mantenimiento y adecuaciones menores a 105 campos y/o	30	24	80%	\$ 3.174.635.361	\$ 1.336.341.283	42%
7	escenarios deportivos. VIDA CULTURAL Y BIENESTAR CREATIVO SOSTENIBLE			29%	\$ 18.679.355.818	\$ 8.501.651.452	46%
31	ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN			33%	\$ 13.420.327.241	\$ 6.468.551.452	48%
132	SOCIAL Mantener la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el Municipio.	1	0,7	70%	\$ 3.548.116.935	\$ 2.322.683.652	65%
133	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico.	1	0,8	80%	\$ 308.560.000	\$ 241.680.000	78%
134	Realizar 4 iniciativas de cultura ciudadana.	1	0,3	30%	\$ 180.000.000	\$ 147.316.666	82%
135	Desarrollar 4 proyectos para fortalecimiento a modelos de gestión artística, cultural o de la industria creativa.	1	0,05	5%	\$ 40.000.000	\$ 0	0%
	ouncerar o do la madorna oroditya.		L				







ld	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
136	Mantener 1 red municipal de bibliotecas que incorpore a la Biblioteca	1	0,65	65%	\$ 3.047.747.953	\$ 1.920.616.667	63%
137	Pública Gabriel Turbay. Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas.	50	0	0%	\$ 0	\$ 0	-
138	Realizar 16 convocatorias de fomento a la creación, circulación, investigación, formación, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural para los artistas y gestores culturales locales.	4	0,25	6%	\$ 4.555.761.225	\$ 1.116.208.095	25%
139	Implementar y mantener 1 centro de acceso a la información, observación y aceleración para fomento del desarrollo artístico, creativo y de gestión cultural.	1	0,55	55%	\$ 137.150.000	\$ 66.400.000	48%
140	Realizar 3 iniciativas de innovación artística, cultural y creativa que contribuyan a fortalecer las cadenas de valor productivo de las artes.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
141	Mantener 1 plataforma digital de comunicación y difusión artística y cultural. Mantener en funcionamiento la Emisora Cultural Luis Carlos Galán	1	0	0%	\$ 38.200.000	\$ 0	0%
142	Sarmiento - La Cultural 100.7.	1	0,6	60%	\$ 1.353.423.055	\$ 643.646.372	48%
143	Realizar 3 acciones de fortalecimiento al Consejo Municipal de Cultura y de Turismo.	1	0	0%	\$ 181.368.072	\$ 0	0%
144	Formular e implementar 1 Plan Decenal de Cultura y Turismo. Realizar 2 iniciativas artísticas y culturales enmarcadas en el Plan Integral	1	0,2	20%	\$ 30.000.000	\$ 10.000.000	33%
145	Zonal. PATRIMONIO CULTURAL: CIRCUITOS CULTURALES Y CREATIVOS	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
32	PARA TODOS		2.2	15%	\$ 5.259.028.577	\$ 2.033.100.000	39%
146	Adquirir 1 Bien de Interés Cultural Patrimonial. Realizar 14 acciones de restauración, conservación, recuperación,	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
147	mantenimiento, apropiación, promoción y/o difusión del patrimonio cultural material mueble e inmueble e inmaterial.	6	0,9	15%	\$ 2.991.528.577	\$ 1.818.100.000	61%
148	Ejecutar 1 proyecto de adecuación, recuperación, modernización y/o dotación de la Biblioteca Gabriel Turbay.	0,8	0,00	0%	\$ 650.000.000	\$ 0	0%
149	Mantener 1 agenda de programación artística, cultural y creativa que fortalezca los circuitos artísticos y culturales.	1	0,3	30%	\$ 1.617.500.000	\$ 215.000.000	13%
150	Crear 1 agenda cultural, artística, educativa y deportiva en el marco de celebración de los 400 años de la ciudad.	0	0	-	\$0	\$ 0	-
2	BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO			45%	\$ 199.643.269.750	\$ 175.993.837.009	88%
8	BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO			51%	\$ 1.064.865.000	\$ 611.032.790	57%
33	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM	1	2.54	51%	\$ 806.470.000	\$ 468.050.000	58%
151	de acuerdo a la Política Ambiental Municipal. Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los		0,51	51%	\$ 181.500.000	\$ 130.500.000	72%
152	ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados. Formular e implementar 1 estrategia participativa de articulación regional		0,55	55%	\$ 424.470.000	\$ 211.050.000	50%
153	interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible.		0,4	40%	\$ 38.400.000	\$ 28.800.000	75%
154	Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.	1	0,56	56%	\$ 162.100.000	\$ 97.700.000	60%
155	CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.	1	0,52	52% 52%	\$ 258.395.000 \$ 258.395.000	\$ 142.982.790 \$ 142.982.790	55% 55%
9	BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD			53%	\$ 23.658.776.955	\$ 13.387.484.624	57%
35	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los			36%	\$ 8.436.686.391	\$ 5.050.604.051	60%
156	predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga. Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional,	1	0,5	54%	\$ 3.988.285.376	\$ 1.650.727.758	41%
157	interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.	1	0,48	48%	\$ 1.381.700.000	\$ 1.304.255.437	94%
158	Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídrica del municipio de Bucaramanga.	1	0,7	66%	\$ 1.078.530.159	\$ 131.150.000	12%
159	Formular e implementar 1 programa de alternativas socioeconómicas de desarrollo sustentable para la provincia de Soto Norte en el marco de la corresponsabilidad socioambiental.	1	0,4	40%	\$ 88.800.000	\$ 65.100.000	73%
160	Repotenciar 1 sistema de alcantarillado sanitario y pluvial. Realizar los estudios y diseños del Sistema de Tratamiento de Aguas	1	0,1 0,0	10% 0%	\$ 1.899.370.856 \$ 0	\$ 1.899.370.856 \$ 0	100%
161 36	Residuales Bucaramanga metropolitana. CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA		0,0	59%	\$ 1.041.250.000	\$ 359.100.000	34%
162	Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.	1	0,643	64%	\$ 867.125.000	\$ 298.200.000	34%
163	Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.	1	0,53	53%	\$ 174.125.000	\$ 60.900.000	35%
37	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA			70%	\$ 14.180.840.564	\$ 7.977.780.573	56%
164 165	Tratar 6.400 toneladas de residuos en la planta de compostaje. Clausurar 4 hectáreas en el sitio de disposición final El Carrasco.	2.200 1,34	2.753 0,1	100% 8%	\$ 689.085.747 \$ 2.102.231.175	\$ 564.270.531 \$ 984.111.350	82% 47%
166	Reciclar 5.000 toneladas en la ruta selectiva de la EMAB.	2100	1766,97	84%	\$ 290.029.491	\$ 290.029.491	100%
167	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento operativo de la EMAB.	1	1	100%	\$ 3.591.390.000	\$ 622.957.071	17%
168	Actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.	1	0,5976	60%	\$ 7.508.104.151	\$ 5.516.412.130	73%
10	BUCARAMANGA GESTIONA EL RIESGO DE DESASTRE Y SE ADAPTA AL PROCESO DE CAMBIO CLIMÁTICO			30%	\$ 174.919.627.795	\$ 161.995.319.595	93%







ld	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
38	CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			11%	\$ 523.250.000	\$ 401.247.686	77%
169	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo y su Adaptación al Cambio Climático y la Política Pública de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	2	0,42	21%	\$ 523.250.000	\$ 401.247.686	77%
170	Realizar 9 estudios en áreas o zonas con situaciones de riesgo.	3	0	0%	\$0	\$ 0	-
171	Adquirir 5 Sistema de Alertas Tempranas e Innovación para la gestión del riesgo.	0	0	-	\$0	\$ 0	-
39	REDUCCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			33%	\$ 154.848.861.034	\$ 154.395.546.548	100%
172	Formular e implementar 1 estrategia de respuesta a emergencia - EMRE	1	0,42	42%	\$ 84.300.000	\$ 39.333.333	47%
173	que contenga el protocolo de atención de emergencias por calidad del aire. Fortalecer 30 instancias sociales del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo.	10	0,42	4%	\$ 97.000.000	\$ 80.000.000	82%
174	Intervenir estratégicamente 6 zonas de riesgo de desastre.	1	0,42	42%	\$ 107.410.124.550	\$ 107.267.644.619	100%
175	Realizar 1 inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	0	0,0	-	\$0	\$ 0	-
176	Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas.	100%	42%	42%	\$ 47.257.436.483	\$ 47.008.568.596	99%
40	MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			38%	\$ 19.547.516.761	\$ 7.198.525.360	37%
177	Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres	100%	42%	42%	\$ 3.459.385.514	\$ 2.442.624.539	71%
178	ocurridas en el municipio. Mantener las 4 estaciones de bomberos.	4	0,1	3%	\$ 6.766.086.296	\$ 34.631.261	1%
179	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de Bomberos.	1	0,7	70%	\$ 9.322.044.951	\$ 4.721.269.560	51%
3	BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES			38%	\$ 27.341.437.565	\$ 15.902.829.273	58%
11	EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, FORMALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL			42%	\$ 11.686.717.115	\$ 5.932.743.100	51%
41	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN			35%	\$ 6.016.914.370	\$ 1.858.430.548	31%
180	Fortalecer a 5.000 empresas, emprendimientos y/o unidades productivas, a través de la implementación de un programa de incubación y aceleración de emprendimientos innovadores articulados con el ecosistema de emprendimiento, que caracterice las capacidades tecnológicas instaladas (duras y blandas) con enfoque diferencial.	3100	907	29%	\$ 2.545.213.186	\$ 913.826.875	36%
181	Implementar 1 ecosistema empresarial para la reactivación y desarrollo	1	0,4	40%	\$ 3.471.701.185	\$ 944.603.673	27%
42	económico de la ciudad. CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL	·	-,.	50%	\$ 3.215.937.454	\$ 2.552.815.594	79%
	Implementar 1 programa de desarrollo empresarial y de empleabilidad para	4	4				
182	las micro y pequeñas empresas (incluyendo unidades productivas).	1	1	100%	\$ 623.849.640	\$ 499.013.636	80%
183	Desarrollar el modelo CDE virtual para que amplíen la cobertura en la ciudad.		0%	0%	\$ 54.257.183	\$ 43.400.000	80%
184	Formar a 7.000 emprendedores a través de un programa de formación teórica, empresarial y/o artesanal con enfoque diferencial para emprendimientos artísticos, culturales, creativos, negocios verdes, microempresarios y/o unidades productivas urbanas y rurales.		3.666	-	\$ 2.277.835.271	\$ 1.802.433.208	79%
185	Implementar en 4.000 mipymes planes estratégicos orientados a innovar y/o incorporación tecnológica en áreas empresariales estratégicas con apoyo de Universidades y actores económicos clave.	2400	1205	50%	\$ 259.995.360	\$ 207.968.750	80%
43	BANCA CIUDADANA			36%	\$ 2.453.865.291	\$ 1.521.496.958	62%
186	Intervenir a 4.000 empresas y/o emprendimientos mediante apalancamiento financiero orientado a realizar inversión en innovación y/o tecnología en la zona rural y urbana con enfoque diferencial.	1600	566	35%	\$ 1.226.932.645	\$ 760.748.479	62%
187	Otorgar 6.000 créditos a emprendimientos y mipymes de orientados a capital de trabajo o destinos de inversión diferente a innovación y/o tecnología en zonas urbanas y rurales.	2.000	724	36%	\$ 1.226.932.645	\$ 760.748.479	62%
12	EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE			-	\$ 695.901.875	\$ 562.734.000	81%
44	EMPLEO Y EMPLEABILIDAD Registrar 5.000 hojas de vida para facilitar el proceso de inserción en el			-	\$ 695.901.875	\$ 562.734.000	81%
188	mercado laboral identificando habilidades, destrezas y que competencias para el trabajo.	0	2.665	-	\$ 148.633.958	\$ 104.244.667	70%
189	Formar 3.000 jóvenes y adultos en competencias personales y/o técnicas para el trabajo con el fin de facilitar su inserción en el mercado laboral.	0	2.428	-	\$ 398.633.958	\$ 354.244.667	89%
190	Acompañar a 1.500 empresas en el fomento de una cultura del empleo y trabajo decente para capturar vacantes que permitan realizar la intermediación laboral.	0	514	-	\$ 148.633.958	\$ 104.244.667	70%
13	CONECTIVIDAD PARA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN			15%	\$ 1.366.481.012	\$ 382.961.478	28%
45	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA Realizar el 100% de los estudios y/o diseños requeridos para el desarrollo			0%	\$ 300.000.000	\$ 0	0%
191	de proyectos de infraestructura.	1	0	0%	\$ 300.000.000	\$ 0	0%
46	BUCARAMANGA, UNA MIRADA INTELIGENTE HACIA EL FUTURO			20%	\$ 1.066.481.012	\$ 382.961.478	36%
192	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad comunitario que permita la interacción digital de la ciudadanía a partir de la infraestructura de Zonas Digitales existentes y la aplicación de modelos de escalabilidad y tecnologías de última generación.	1	0,5	50%	\$ 391.074.991	\$ 270.661.478	69%
193	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad y arquitectura de datos que permita la interoperabilidad entre los sistemas de información e infraestructura tecnológica existente y proyectada.	70%	8%	11%	\$ 672.406.022	\$ 112.300.000	17%
194	Mantener en los 8 Puntos Digital y en el Centro de Pensamiento para la Cuarta Revolución Industrial la conectividad y la infraestructura tecnológica.	9	0	0%	\$ 3.000.000	\$0	0%
14	BUCARAMANGA CIUDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA			0%	\$ 2.550.000.000	\$ 0	0%
47	INNOVACIÓN Y USO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL AMBIENTE ESCOLAR			0%	\$ 2.550.000.000	\$0	0%
195 196	Dotar y/o repotenciar 70 aulas especializadas en los establecimientos educativos oficiales. Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales con conectividad.	23 47	0,0	0% 0%	\$ 2.550.000.000 \$ 0	\$ O \$ O	0%
196 15	BGA NODO DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA	41	U	41%	\$ 6.934.100.000	\$ 5.566.306.000	80%
48	GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO Y FORTALECIMIENTO DE LA			51%	\$ 6.146.860.000	\$ 4.975.106.000	81%
	OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD			0.70	ψ U 10.030.000	÷ 0.100.000	J. 70







ld	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
197	Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs.	5	0,6	12%	\$ 697.422.000	\$ 231.045.000	33%
198	Realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino.	1	0,9	90%	\$ 5.449.438.000	\$ 4.744.061.000	87%
49	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS GENERADORAS DE MARCA CIUDAD			35%	\$ 787.240.000	\$ 591.200.000	75%
199	Implementar 10 acciones para fortalecer la competitividad del sector turístico, impulsar la industria turística y las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario, enmarcadas en las líneas de Política Pública Sectorial.	2	0,5	25%	\$ 737.240.000	\$ 541.200.000	73%
200	Realizar 4 acciones de fortalecimiento al Bureau de Convenciones de Bucaramanga para promoción y posicionamiento de la ciudad y la región como destinos.	1	0,8	80%	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	100%
201	Realizar 2 campañas de comunicación para la difusión que permitan el posicionamiento de la Marca Ciudad en el territorio local, regional y nacional que motiven la inversión de diferentes sectores económicos para fortalecer el desarrollo, competitividad y turismo.	2	0,0	0%	\$ 0	\$ 0	-
16	UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE			52%	\$ 4.108.237.563	\$ 3.458.084.694	84%
50 202	DESARROLLO DEL CAMPO Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural.	60	44	52% 73%	\$ 4.108.237.563 \$ 230.000.000	\$ 3.458.084.694 \$ 70.000.000	84% 30%
203	Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.	2	0	0%	\$ 55.000.000	\$ 0	0%
204	Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.	5	4	80%	\$ 271.202.135	\$ 214.832.600	79%
205	Mantener 4 mercadillos campesinos.	4	4	100%	\$ 126.200.000	\$ 25.166.667	20%
206	Mantener el Plan General de Asistencia Técnica. Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del	1	1	100%	\$ 383.500.000	\$ 196.000.000	51%
207	sector rural. Repotenciar 2 acueductos veredales.	8	0.0	0%	\$ 114.000.000 \$ 0	\$ 23.750.000 \$ 0	21%
209	Construir 1 acueducto veredal.	100%	10%	10%	\$ 2.928.335.428	\$ 2.928.335.428	100%
210	Construir 50 pozos sépticos para el sector rural. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	0	0	400/	\$ 0 \$ 260.261.920.714	\$ 0 \$ 126,292,525,598	400/
17	ESPACIO PÚBLICO VITAL			46% 45%	\$ 215.134.366.140	\$ 99.763.925.045	49% 46%
51	ESPACIO PÚBLICO TRANSFORMADOR			15%	\$ 100.000.000	\$ 73.033.333	73%
211	Sanear, titular y/o incorporar 450 bienes inmuebles a favor del Municipio.	82	0	0%	\$0	\$ 0	-
212	Acompañar 300 iniciativas de emprendimiento comerciales en espacio público a través de planes, oferta, proyectos y/o programas de la administración municipal.	100	0	0%	\$ 0	\$ 0	-
213	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la participación de personas del sector privado y/o ciudadanos en la administración, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los Parques y Zonas Verdes Urbanas del municipio (Plan Adopta un Parque - Zona verde).		0,46	46%	\$ 100.000.000	\$ 73.033.333	73%
52	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES			100%	\$ 7.888.233.616	\$ 5.716.895.794	72%
214	Mantener el 100% de los parques, zonas verdes y su mobiliario.	100%	100%	100%	\$ 7.888.233.616	\$ 5.716.895.794	72%
53 215	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Construir y/o mejorar 100.000 m² de espacio público y equipamiento		43.317	25% -	\$ 104.240.247.639 \$ 101.146.333.233	\$ 49.979.094.323 \$ 47.511.120.674	48% 47%
216	urbano de la ciudad. Realizar mejoramiento y/o mantenimiento a la infraestructura de 2 plaza de mercado a cargo del municipio.	0	0	-	\$ 797.105.879	\$ 797.105.879	100%
217	Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio.	4	1	25%	\$ 823.611.022	\$ 717.819.018	87%
218	Construir y/o gestionar el Coso Municipal.	0	0,05	-	\$ 1.473.197.505	\$ 953.048.752	65%
54	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Construir 15 kilómetros de cicloruta en el municipio diseñados bajo la			33%	\$ 23.526.608.816	\$ 8.098.679.010	34%
219	implementación de la estrategia de la bicicleta.	15	0,0	0%	\$0	\$ 0	-
220 221	Realizar mantenimiento o mejoramiento a 100.000 m2 de malla vial urbana. Construir 3.000 metros lineales de placa huella en la zona rural.	29.500 1350	39.864,6	100% 0%	\$ 21.637.644.904 \$ 1.448.963.912	\$ 7.267.881.827 \$ 730.747.183	34% 50%
222	Realizar mantenimiento a 2 puente peatonal.	0	0,0	-	\$ 440.000.000	\$ 100.050.000	23%
55	ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL Formular e implementar 1 programa de expansión y modernización del			68%	\$ 79.379.276.069	\$ 35.896.222.586	45%
223	alumbrado público de la ciudad.	1	1	100%	\$ 38.425.032.959	\$ 16.613.421.480	43%
224	Mantener el funcionamiento del 100% de las luminarias operativas. Implementar 1 herramienta que permita integrar la gestión y el control de la	1	0,71	71%	\$ 40.954.243.110	\$ 19.282.801.107	47%
225	infraestructura del alumbrado público mediante las TIC. Instalar 30.000 puntos de luminarias telegestionadas para construir una red	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
226	de alumbrado público inteligente basado en sensórica y dispositivos interconectados para la telegestión.	14.209	0,0	0%	\$0	\$0	-
227	Implementar y mantener 1 sistema para adquisición, análisis, procesamiento y visualización de información de la red de alumbrado público inteligente e interoperable con otros sistemas.	1	1,0	100%	\$ 0	\$ 0	-
228	Implementar 1 centro de control y gestión que asegure la interoperabilidad, integración y el análisis de la información proveniente de la red de alumbrado público inteligente y otras.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
18 56	BUCARAMANGA SEGURA PREVENCIÓN DEL DELITO			53% 66%	\$ 26.046.327.886 \$ 4.240.879.458	\$ 14.870.559.417 \$ 2.826.026.958	57% 67%
229	Formular e implementar 1 programa de gestores de convivencia.	1	1	100%	\$ 2.400.838.400	\$ 1.914.223.334	80%
230	Formular e implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	1	1	100%	\$ 148.666.667	\$ 107.333.333	72%
231	Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.	1	0,4166	42%	\$ 542.832.516	\$ 458.810.292	85%
232	Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	1	0,4166	42%	\$ 902.521.738	\$ 220.859.999	24%
233	Intervenir 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales.	3	1	33%	\$ 216.020.137	\$ 97.800.000	45%
234	Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes.	1	0,8	80%	\$ 30.000.000	\$ 27.000.000	90%
57	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD			29%	\$ 7.909.422.343	\$ 3.920.134.105	50%
235	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en conjunto con las entidades pertinentes.	1	0,5	50%	\$ 7.081.862.343	\$ 3.892.574.105	55%







ld	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
236	Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de	100%	0%	0%	\$ 0	\$0	-
237	una ciudad inteligente. Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión.	1	0,4166	42%	\$ 800.000.000	\$ 0	0%
238	Formular e implementar el plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional	1	0,25	25%	\$ 27.560.000	\$ 27.560.000	100%
58	de Seguridad y Convivencia Ciudadana. PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA			42%	\$ 3.029.675.290	\$ 2.186.503.709	72%
239	Formular e implementar 1 estrategia de promoción y efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0,417	42%	\$ 573.983.004	\$ 411.577.710	72%
240	Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de policía y el seguimiento a los procesos policivos.	1	0,4166	42%	\$ 2.066.833.953	\$ 1.467.366.667	71%
241	Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.	1	0,4166	42%	\$ 220.300.000	\$ 180.633.333	82%
242	Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica.	1	0,4166	42%	\$ 121.108.333	\$ 97.526.000	81%
243	Formular 1 estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.	1	0,4166	42%	\$ 47.450.000	\$ 29.400.000	62%
59	PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA Mantener la casa de justicia como espacio de atención y descongestión de			39%	\$ 995.099.381	\$ 704.836.667	71%
244	los servicios de justicia garantizando la asesoría de las personas que solicitan el servicio.	1	0,4166	42%	\$ 185.800.000	\$ 81.650.000	44%
245	Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar. Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los	3	1	33%	\$ 674.199.381	\$ 513.270.000	76%
246	mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.	1	0,4166	42%	\$ 135.100.000	\$ 109.916.667	81%
60	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad			100%	\$ 507.900.322	\$ 464.220.925	91%
247	sostenible en el municipio.	3	3	100%	\$ 379.863.872	\$ 376.184.475	99%
248	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL	1	1	100%	\$ 128.036.450	\$ 88.036.450	69%
61	TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL			57%	\$ 2.783.605.735	\$ 1.370.814.767	49%
249	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal. Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones	1	1	100%	\$ 2.303.198.260	\$ 1.088.115.242	47%
250	contaminantes.	17.500	2.395	14%	\$ 480.407.475	\$ 282.699.525	59%
62	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL			56%	\$ 6.579.745.358	\$ 3.398.022.286	52%
251	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	174	181	100%	\$ 769.165.080	\$ 104.200.000	14%
252 253	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT. Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del	85% 100%	0% 87%	0% 87%	\$ 5.090.580.278 \$ 390.000.000	\$ 2.699.712.970 \$ 295.270.779	53% 76%
253	inventario. Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	2.000	1.341	67%	\$ 390.000.000	\$ 295.270.779	90%
255	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	350	86	25%	\$ 80.000.000	\$ 73.800.000	92%
256 19	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT. BUCARAMANGA, TERRITORIO ORDENADO	0	0	- 7%	\$ 0 \$ 5.888.232.923	\$ 0 \$ 2.634.782.360	45%
63	PLANEANDO CONSTRUIMOS CIUDAD Y TERRITORIO			7%	\$ 5.888.232.923	\$ 2.634.782.360	45%
257	Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT. Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo	0%	1%	-	\$ 169.200.000	\$ 103.250.000	61%
258 259	ordenado. Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas	2	0,0	0%	\$ 700.000.000	\$ 0	0%
260	en el municipio. Legalizar 25 asentamientos humanos.	14	0,21 0,2	21% 1%	\$ 594.850.000 \$ 2.424.182.923	\$ 384.700.000 \$ 841.900.000	65% 35%
261	Formular 1 Operación Urbana Estratégica - OUE.	0%	20%	-	\$ 2.000.000.000	\$ 1.304.932.360	65%
20 64	EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ TRANSFORMANDO VIDAS			42% 42%	\$ 2.561.565.273 \$ 375.665.273	\$ 891.000.509 \$ 0	35% 0%
262	Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.	1	0,4166	42%	\$ 20.000.000	\$0	0%
263	Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal.	100%	42%	42%	\$ 305.665.273	\$ 0	0%
264	Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.	1	0,4166	42%	\$ 50.000.000	\$0	0%
65 265	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Formular e implementar el Plan de Acción Territorial.	1	0,4166	42% 42%	\$ 1.821.000.000 \$ 77.000.000	\$ 757.133.842 \$ 73.966.667	42% 96%
266	Formular e implementar el Plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.	1	0,4166	42%	\$ 55.000.000	\$ 53.166.667	97%
267	Mantener la ayuda y atención humanitaria de emergencia y en transición al 100% de la población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley.	1	0,4166	42%	\$ 270.000.000	\$ 211.416.369	78%
268	Mantener la asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto que cumpla con los requisitos de ley. Mantener las medidas de protección para prevenir riesgos y proteger a	100%	42%	42%	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	100%
269	víctimas del conflicto interno armado al 100% de las solicitudes que cumplan con los requisitos de ley.	100%	42%	42%	\$ 20.000.000	\$ 0	0%
270	Mantener el Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto interno - CAIV. Mantener el 100% de los espacios de participación de las víctimas del	1	0,4166	42%	\$ 572.957.930	\$ 263.542.070	46%
271	ronflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas. Realizar 4 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición,	100%	42%	42%	\$ 656.042.070	\$ 75.042.070	11%
272	Realizar 4 iniciativas eficarifinadas a general garantias de no repetición, memoria histórica y medidas de satisfacción a víctimas del conflicto interno armado. SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS	1	0,4166	42%	\$ 90.000.000	\$ 0	0%
66	DERECHOS HUMANOS			42%	\$ 328.000.000	\$ 114.066.667	35%







ld	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS	RECURSOS	EJECUCIÓN PPTAL
273	Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo	1	0,4166	42%	PROGRAMADOS \$ 18.000.000	EJECUTADOS \$ 0	0%
274	intersectorial de la casa de libertad. Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para	1	0,4166	42%	\$ 310.000.000	\$ 114.066.667	37%
67	la población carcelaria. ASUNTOS RELIGIOSOS		-,	42%	\$ 36.900.000	\$ 19.800.000	54%
275	Diseñar e implementar 1 programa que promuevan las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia.	1	0,4166	42%	\$ 36.900.000	\$ 19.800.000	54%
21	LA NUEVA MOVILIDAD			40%	\$ 10.631.428.491	\$ 8.132.258.267	76%
68	METROLÍNEA EVOLUCIONA Y ESTRATEGIA MULTIMODAL Formular e implementar 1 programa que permita reducir el déficit			40%	\$ 10.631.428.491	\$ 8.132.258.267	76%
276	operacional del SITM.	1	1	100%	\$ 7.000.000.000	\$ 7.000.000.000	100%
277	Implementar y mantener 1 herramienta digital (APP y/o web) que le permita a los usuarios del sistema realizar la planificación eficiente de los viajes. Formular e implementar 1 estrategia integrada de complementariedad,	1,00	0,00	0%	\$ 8.500.000	\$ 0	0%
278	multimodalidad enfocada en el fortalecimiento del sistema de bicicletas públicas, inclusión de buses (baja o cero emisiones) e infraestructura sostenible requerida de acuerdo a las condiciones de operación del sistema.	1	0,5	50%	\$ 900.000.000	\$ 830.026.267	92%
279	Implementar 3 estrategias para el estímulo de demanda de pasajeros del sistema de transporte público (tarifas diferenciadas, tarifas dinámicas, entre otros).	1,00	0,10	10%	\$ 2.722.928.491	\$ 302.232.000	11%
5	BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES			61%	\$ 55.957.540.934	\$ 30.153.868.030	54%
22	ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN			61%	\$ 5.449.566.667	\$ 2.813.676.591	52%
280	GOBIERNO ABIERTO Formular e implementar 1 estrategia dirigida a fortalecer las acciones de transparencia en la Entidad.	1	0,5	60% 50%	\$ 87.866.667 \$ 21.200.000	\$ 51.600.000 \$ 10.320.000	59% 49%
281	transparencia en la Entidad. Crear e implementar la Comisión Territorial Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción.	1	0,7	70%	\$ 17.573.333	\$ 10.320.000	59%
282	Formular e implementar la Política Pública de Transparencia y	1	0,6	60%	\$ 49.093.333	\$ 30.960.000	63%
70	Anticorrupción para el municipio de Bucaramanga. FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA		,	61%	\$ 5.361.700.000	\$ 2.762.076.591	52%
283	Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).	1	1	100%	\$ 1.589.700.000	\$ 1.116.838.905	70%
284	Construir y/o dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.	1	0,0	0%	\$ 470.000.000	\$ 0	0%
285	Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.	100%	100%	100%	\$ 421.500.000	\$ 406.014.753	96%
286	Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación.	100%	100%	100%	\$ 248.000.000	\$ 134.039.600	54%
287	Realizar 4 campañas pedagógicas enfocadas en la protección de la vida, preservación de recursos naturales, la primera infancia y la educación, como base fundamental para la transformación cultural y social de las dinámicas de ciudad.	1	0,50	50%	\$ 350.000.000	\$ 306.361.111	88%
288	Mantener la difusión del 100% de los espacios de participación ciudadana, según requerimiento, que fortalezcan las veedurías y el debate público sobre temas de gobierno y de impacto para la planeación de ciudad.	100%	50%	50%	\$ 350.000.000	\$ 306.361.111	88%
289	Actualizar e implementar 1 Plan de Medios para informar a la ciudadanía sobre las políticas, iniciativas y proyectos estratégicos del gobierno.	1	0,5	50%	\$ 1.800.000.000	\$ 404.961.111	22%
290	Mantener la estrategia de presupuestos participativos. Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de	1	1	100%	\$ 112.500.000	\$ 87.500.000	78%
291	Planeación.	1	0	0%	\$ 20.000.000 \$ 49.243.021.989	\$ 0 \$ 26.760.608.106	0% 54%
23 71	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA GOBIERNO ÁGIL Y TRANSPARENTE			70% 37%	\$ 480.000.000	\$ 385.973.333	80%
292	Implementar 1 acción que a través del uso de nuevas tecnologías apoyen los procesos estratégicos de planificación, apoyo logístico, gestión documental y demás procesos administrativos y operativos.	0%	0%	-	\$ 0	\$ 0	-
293	Formular e implementar 1 estrategia que permita la ejecución de la política de Gobierno Digital a través de sus tres habilitadores Arquitectura	1	0,374	37%	\$ 480.000.000	\$ 385.973.333	80%
72	Empresarial, Seguridad de la información y servicios ciudadanos digitales. GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER			84%	\$ 33.721.546.527	\$ 17.114.629.859	51%
294	Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos.	2	1,42	71%	\$ 810.000.000	\$ 808.840.000	100%
295	Formular e implementar 1 Plan de Modernización de la entidad.	1	0,3	30%	\$ 260.000.000	\$ 201.133.333	77%
296	Formular e implementar el Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR.	2	1,38	69%	\$ 94.948.534	\$ 2.840.463	3%
297	Mantener 1 observatorio municipal.	1	1	100%	\$ 95.000.000	\$ 56.000.000	59%
298 299	Mantener actualizada la base de datos del SISBEN. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.	1	1	100% 100%	\$ 986.800.000 \$ 379.051.818	\$ 855.000.000 \$ 108.500.000	87% 29%
300	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	400%	100%	25%	\$ 28.810.131.790	\$ 13.715.609.132	48%
301	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	1	100%	\$ 1.260.000.000	\$ 707.723.599	56%
302	Mantener en funcionamiento el 100% de los programas del Instituto Municipal del Empleo.	100%	100%	100%	\$ 1.025.614.384	\$ 658.983.332	64%
73	FINANZAS PÚBLICAS MODERNAS Y EFICIENTES			45%	\$ 15.041.475.462	\$ 9.260.004.914	62%
303	Modernizar el proceso financiero y presupuestal de la Secretaría de Hacienda. Desarrollar 3 acciones administrativas para mejorar la eficiencia y	0,41	0,13	32%	\$ 34.933.333	\$ 34.933.333	100%
304	productividad en la gestión del recaudo de impuestos, fiscalización y cobro coactivo municipal. Realizar 3 socializaciones de las obligaciones tributarias mediante canales	1	0,5	50%	\$ 6.241.942.129	\$ 5.160.471.581	83%
305	de comunicación o prensa, acompañadas de jornadas de sensibilización dirigida a los contribuyentes para mejorar la cultura de pago.	2	0,8	40%	\$ 14.600.000	\$ 14.600.000	100%
306 24	Mantener actualizadas la información para una óptima gestión tributaria. SERVICIO AL CIUDADANO	1	0,6	60% 42%	\$ 8.750.000.000 \$ 652.818.945	\$ 4.050.000.000 \$ 173.200.000	46% 27%
74	INSTALACIONES DE VANGUARDIA			51%	\$ 597.818.945	\$ 135.400.000	23%







ld	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
307	Adecuar 1 espacio de esparcimiento y zona alimentaria para los funcionarios de la Administración Central.	0	0,0	-	\$ 21.018.945	\$0	0%
308	Formular e implementar 1 estrategia de energías renovables para la Administración Central Municipal.	1	0,52	52%	\$ 130.000.000	\$ 99.000.000	76%
309	Repotenciar en un 10% los espacios de trabajo según necesidades de la administración central municipal en las fases 1 y 2.	0,1	0,0	0%	\$ 400.000.000	\$ 0	0%
310	Mantener en funcionamiento el archivo de planos.	1	1	100%	\$ 46.800.000	\$ 36.400.000	78%
75	ADMINISTRACIÓN EN TODO MOMENTO Y LUGAR			30%	\$ 55.000.000	\$ 37.800.000	69%
311	Formular e implementar 1 estrategia de mejora del servicio al ciudadano.		0,594	59%	\$ 55.000.000	\$ 37.800.000	69%
312	Implementar y/o potencializar 7 herramientas y/o soluciones digitales para el servicio de atención al ciudadano como cliente externo y a servidores públicos como cliente interno.	1	0	0%	\$ 0	\$0	-
25	SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL			50%	\$ 612.133.333	\$ 406.383.333	66%
76	AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO			50%	\$ 612.133.333	\$ 406.383.333	66%
313	Formular e implementar 1 estrategia encaminada a la prevención del daño antijurídico.	1	0,5	50%	\$ 467.374.689	\$ 291.871.293	62%
314	4 Crear e implementar 1 Agenda Regulatoria.		0,5	50%	\$ 144.758.644	\$ 114.512.040	79%
	BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES	285		69%	\$ 1.431.564.189.451	\$ 857.740.608.478	60%

Seguimiento PDM en plataforma KIT KPT-DNP:

En el primer semestre de 2023, se realizó el cargue del seguimiento al PDM, con corte a 30 de marzo de 2023, en la plataforma del KPT del Departamento Nacional de Planeación -DNP dentro de los términos establecidos. Cabe resaltar que a la fecha, el indicador de eficacia del PDM, para la vigencia 2022, fue del 98,23%.

Tal	Tabla 23. Comparativo por vigencia						
Vigencia	Eficacia	Indicadores sobresalientes					
2020	96,79	220					
2021	98,26	277					
2022	98,23	275					

✓ Proyectos de Inversión Radicados y Tiempo de respuesta BPPIM:

A corte de 30 de junio de 2023, se realizó la revisión y posterior certificación de 238 proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal -BPPIM, los cuales fueron remitidos por las diferentes Secretarías e Institutos descentralizados para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Bucaramanga, Una Ciudad de Oportunidades", y de acuerdo a lo dispuesto en el art.74 de la Ley 1551 de 2012. De igual manera, se destaca, que la información de estos se cargó en la plataforma SUIFP, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación -DNP, y en relación con la implementación de la Resolución 4788 del 2016 "Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales".

De estos, se clasificaron de la siguiente manera: 62 nuevos, 139 actualizados por costos, 8 actualizados por vigencia, 25 reformulados y 4 para cierre.

A continuación, se presenta el resumen por dependencias:







Tabla 24. Proyectos radicados en el Banco de Proyectos.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN						
RESUMEN DE PROYECTOS RADICADOS EN	EL BANCO DE P	ROGRAMAS Y	PROYECTOS DE IN	IVERSIÓN MUNICIPAI	. (BPPIM)	
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "BUCA	RAMANGA, UN	A CIUDAD DE	OPORTUNIDADES	" 01/01/2023 A 30/0	06/2023	
DEPENDENCIA	CANTIDAD	NUEVO	ACTUALIZADO POR COSTOS	ACTUALIZADO POR ARRASTRE AUTOMÁTICO O VIGENCIA	ACTUALIZADO POR REFORMULACIÓN	RETIRADO/CIERRE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	9		8		1	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	19	2	16		1	
SECRETARIA DEL INTERIOR	31	6	18		4	3
SECRETARIA DE HACIENDA	26	15	9	1		1
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	48	17	23	1	7	
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	34	7	19	5	3	
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	6		6			
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	15	2	12		1	
SECRETARÍA JURÍDICA	3		3			
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	7	1	5		1	
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BUCARAMANGA	6		5		1	
INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA	5	3	1		1	
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	6	1	3		2	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	15		11	1	3	
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	8	8				
TOTAL	238	62	139	8	25	4

√ Tiempo de respuesta BPPIM:

El tiempo promedio de respuesta oscila entre 0,5 y 1,0 días, contados desde el momento de la radicación del proyecto ante la Secretaría de Planeación y hasta su posterior certificación. Así, el BPPIM en un lapso no mayor a 1 día hábil, efectúa todo el proceso de verificación de requisitos metodológicos, técnicos y sectoriales, control de formulación y control de viabilidad en la plataforma SUIFP-DNP, para posteriormente, expedir el certificado de registro y/o actualización del proyecto; con el fin de que la dependencia solicitante pueda adelantar los procesos de tipo contractual que se pretendan realizar.

Al respecto, es preciso indicar, que una vez se allega el proyecto de inversión al profesional del Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, este procede a efectuar la verificación de cumplimiento de requisitos técnicos y metodológicos fijados en el Acuerdo 045 de 2017, modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías - SGR y los parámetros definidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP y los diferentes procedimientos del Banco de Proyectos.

	Dependencia	Promedio Días Hábiles
	Secretaria Administrativa	
	Secretaria Desarrollo Social	
	Secretaria De Educación	
	Secretaria De Hacienda	
Secretarías	Secretaria De Infraestructura	
	Secretaria De Planeacion	
	Secretaria De Salud Y Ambiente	
	Secretaria Del Interior	1,0
	Secretaria Juridica	
	Tránsito	
	Inderbu	
Institutos	Invisbu	
Descentralizados	Imct	
	Imebu	
	Bomberos	

✓ Seguimiento a proyectos de inversión en plataforma SPI DNP:

El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión - SPI creado a través del decreto 3286 de 2004, es una herramienta que facilita la recolección y análisis continúo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos. Además, constituye la base para la adopción de medidas correctoras para: mejorar el







diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos y tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de estos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública. Aunando a lo anterior la Contraloría General de la República en la resolución Orgánica 0035 de 2020 establece en el artículo 45 la responsabilidad del registro de la información y los plazos para realizar el mismo.

Por lo anterior, el seguimiento a los proyectos de inversión en el Sistema de Seguimiento de Proyectos SPI de la Administración se realiza de manera mensual, en cumplimiento de la normatividad vigentes.

La consolidación de los datos y cifras referidos en el presente informe son el resultado de los reportes parciales registrados por las dependencias para el mes de junio de 2023, a 238 proyectos de inversión en ejecución gerenciados por 15 dependencias e Institutos Descentralizados, con apropiación vigente de \$1.309.423.286.844,07 de pesos, en el Sistema para avance financiero, físico y de gestión y se complementa con la información cuantitativa y cualitativa del Informe de Avance mensual que se anexa en el mismo.

A continuación, se presentan los siguientes avances en los proyectos de inversión:

- Avance financiero: los 238 proyectos de inversión cuentan con una apropiación vigente de \$1.309.423.286.844,07, de los cuales a 30 de junio¹ presentan en promedio un porcentaje de avance financiero del 26,87%.
- Avance físico: El porcentaje de avance físico en promedio se encuentra en 41,45% de cumplimiento frente a las metas establecidas en los indicadores de producto.
- Avance de gestión: El porcentaje de avance de gestión en promedio es 33,88% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en los proyectos de inversión.

En la gráfica se presenta el porcentaje avance mensual consolidado de todos los proyectos de la Administración para el trimestre para cada nivel de avance.

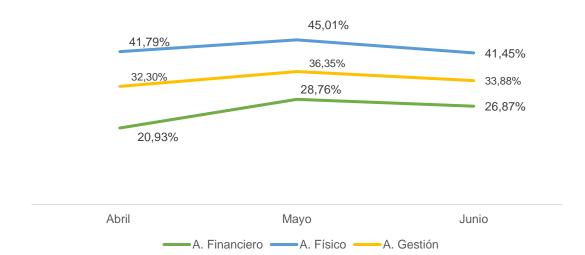


Figura 13. Evolución porcentual consolidada Administración Municipal.

¹ El plazo para el reporte de la citada información correspondiente al mes de junio será hasta el 10 de julio de 2023, Artículo 45. Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0035-2020.







Seguimiento a los acuerdos municipales:

Los acuerdos municipales son actos jurídicos de carácter general, expedidos por los concejos municipales, resultado de proyectos que se someten a su consideración. Estos acuerdos, pueden ser presentados por concejales, alcaldes y secretarios, y en asuntos que los concierne, por personeros y contralores. En el municipio de Bucaramanga, existen registros de los acuerdos municipales desde el año 1915. En el periodo 2020-2022 del actual concejo de Bucaramanga, se han presentado 118 acuerdos municipales, de los cuales alrededor de 34, son iniciativas de los concejales sobre políticas, programas o proyectos que pueden ser implementados en el municipio.

Dando cumplimiento a lo acordado en la plenaria del 24 de junio de 2022, mediante la proposición No. 22, donde se designó a la Secretaría de Planeación junto con los presidentes de las comisiones y la Secretaría Jurídica, realizar el seguimiento a los acuerdos municipales aprobados. Desde la Secretaría de Planeación se inició el diagnóstico de todos aquellos acuerdos municipales de iniciativas de los concejales.

En la siguiente tabla, se presentan algunos de los cuales han tenido avances notables en su implementación, a corte del mes de 30 de junio de 2023. Los datos e información recolectada corresponden a los avances de las dependencias involucradas en la implementación de los acuerdos.

Tabla 25. Seguimiento a los acuerdos municipales 2020-2023, con corte 30 de junio de 2023.

No.	Acuerdo	Año	Dependencia encargadas	Seguimiento/actividades
014	Por medio del cual se adoptan las directrices para la política social de escuelas de formación deportiva en el municipio de Bucaramanga	2020	Inderbu	En cumplimiento del citado acuerdo, a través de las escuelas de iniciación y formación deportiva se realizan diferentes actividades recreativas y deportivas que permiten la integración y fogueo de los niños de diferentes comunas y corregimientos, teniendo como medio estratégico dos aspectos relevantes como lo son la formación humana a través del juego y la competencia sana y voluntaria de los niños y niñas de 6 a 13 años de las 17 comunas y los 3 corregimientos de la ciudad de Bucaramanga así: Año 2020: 31 festivales en Natación, Porrismo, Softbol, Taekwondo, Lucha, Balonmano, Voleibol, Baloncesto, futbol, Atletismo, Futbol sala, Microfútbol, Patinaje, Levantamiento Pesas, Ciclismo, Ajedrez, Gimnasia. Participación de 2.333 niños y niñas, 16 comunas, 1 corregimiento y 60 Barrios. Año 2021: 61 Festivales en Patinaje, Baloncesto, natación, Microfútbol, Futbol, Karate Do, Taekwondo, Judo, Lucha, Atletismo, Porrismo, Voleibol, Ajedrez, Ciclismo, Gimnasia. Participación de 3.260 niños y niñas, 15 comunas, 3 corregimientos y 80 Barrios. Año 2022: A noviembre 27, 60 festivales en Fútbol, Microfútbol, Fútbol sala, Voleibol, Baloncesto, Balonmano, Natación, Patinaje, Ciclismo, BMX, Judo, Karate Do, Taekwondo, Gimnasia, Atletismo. Participación de 3.687 niños y niñas, 17 comunas, 3 corregimientos y 85 barrios. A través de alianzas con las universidades Santo Tomás y la Cooperativa de Colombia se generan los espacios para la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes de carreras como Cultura física, Educación Física, Fisioterapia en las escuelas de formación deportiva y el proceso de selección y detección de talentos.
010	Por medio del cual se establecen medidas educativas para promover y asegurar la protección y bienestar animal en	2021	Secretaría de Salud y Ambiente	En el segundo semestre del año 2022, se dio inicio a la visita de diferentes fundaciones, hogares de paso y refugios para caracterizarlas y verificar si estas cumplen con los principios de bienestar animal. Adicionalmente, la administración abrió una convocatoria a las fundaciones, hogares de paso y refugios para que se registren mediante un formulario en Google y así poder caracterizarlos, toda vez que, como se mencionó anteriormente, a la fecha ninguno de estos lugares ha solicitado el concepto facultado por la ley 2054.
	Bucaramanga.		Secretaría de Educación	El municipio se encuentra adelantando la caracterización de las fundaciones legalmente constituidas como escenario para proponer a las Instituciones Educativas, en el marco de su autonomía (artículo 77 de la LEy115/1994 Autonomía Institucional), la prestación del servicio social de acuerdo a la viabilidad y garantía de la integridad de los estudiantes.
	Por medio del cual se adopta en el municipio de Bucaramanga las disposiciones relacionadas		Secretaría de Salud y Ambiente	La Secretaría de Salud y Ambiente dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1239 de 2022, asignando \$125 millones para fortalecer el Proceso de Certificación de Discapacidad en el Municipio de Bucaramanga. El proceso fue adjudicado a la Ese Hospital Psiquiátrico San Camilo, logrando certificar a la fecha 4.105 personas con discapacidad.
011	con la certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.	2021	Secretaría técnica del Comité Municipal de Discapacidad	Se realizó socialización de los avances del Proceso de Certificación de Discapacidad en el tercer comité Municipal de Discapacidad. También se llevó a cabo la articulación con las diferentes secretarías y entes descentralizados con el fin de priorizar a la población con discapacidad en el Proceso de Certificación de Discapacidad para que puedan acceder a los beneficios Sociales.







Por el cual se prohíbe la comercialización de animales vivos en plazas de mercado,		Secretaría de Salud y Ambiente	Se diseñó documento en el cual se plantean las condiciones adecuadas y los
se regula su comercialización en otros establecimientos y se	2021	Secretaría del	requisitos mínimos para la comercialización de animales domésticos, así mismo, se plantearon los requisitos mínimos a evaluar en las visitas de verificación. Este documento fue enviado a las universidades que participan en el comité de protección con el fin de recibir alguna retroalimentación. Después, se planea enviarlo a la Secretaría del Interior con el fin de recibir aportes y
dictan otras disposiciones		Interior.	posteriormente enviarlo a la Secretaría Jurídica para su aprobación.
Por medio del cual se adopta la especie búcaro (eryfhrina fusca) como árbol	2021	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Se realizaron 6 publicaciones relacionadas con la institucionalización del árbol Búcaro a través de las diferentes redes sociales y página web del municipio.
Bucaramanga, y se dictan otras disposiciones	2021	Secretaría de Educación	Se adelantaron visitas de asistencia técnica en las Instituciones Educativas, que promueven al interior de las mismas la implementación de actividades puntuales que respondan a la conmemoración del día del árbol Búcaro.
Por medio del cual se incorporan estrategias para la comercialización de productos saludables en tiendas escolares, como medida tendiente a propender hábitos alimentarios balanceados en la población infantil y adolescente de instituciones y centros educativos públicos y privados	2021	Secretaría de Salud y Ambiente	A través de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC durante la vigencia 2022, se intervinieron las cafeterías escolares de 15 IE, se realizó aplicación del formato de diagnóstico nutricional y se brindó educación sobre patrones alimentarios saludables, orientando sobre los beneficios de generar una oferta de opciones saludables en las cafeterías y prevención de la obesidad además de enfocarse en la importancia de disminuir el consumo de sal/sodio. Para la vigencia 2023, se encuentra en marcha el proceso para una nueva contratación con el objeto de "Brindar asistencia técnica para la implementación del lineamiento de tiendas escolares saludables y fomento de la alimentación saludable en 30 sedes oficiales del municipio de Bucaramanga".
Por medio del cual se implementa la política pública social que garantice el acceso universal a infraestructura sanitaria en el espacio público para las personas habitantes de calle en el municipio de Bucaramanga.	2021	Secretaría de Desarrollo Social. Secretaría de Infraestructura Secretaría de Planeación	Se dio apertura de las baterías sanitarias del Parque de los Niños, se llevaron a cabo socializaciones y se realizaron jornadas de pedagogía con temas relacionados al buen uso de las baterías sanitarias. De igual forma, se está gestionando la instalación de 5 baterías sanitarias móviles, 2 en el parque intercambiador Quebrada Seca, 2 en el Parque Romero y 1 en el Parque Bolívar. También, se realizaron los procedimientos de socialización con líderes de la comuna 4 para la respectiva adecuación y apertura de la batería sanitaria del parque Girardot, actualmente, está en proceso de arreglos por parte de la subsecretaría de bienes y servicios. Se realizaron mesas de trabajo junto con la Emab, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación, Subsecretaría de bienes y servicios, Secretaría de Infraestructura y DADEP, así como con la comunidad en general y honorables
Por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para ceder un bien fiscal a favor del instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del municipio de Bucaramanga — invisbu	2021	DADEP	Concejales del municipio. Se expidió la resolución No. 0386 del 14 de diciembre de 2022, por medio de la cual se transfiere el dominio, a título gratuito, de un bien inmueble fiscal a favor del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma urbana de Bucaramanga – INVISBU. Se emitió nota devolutiva por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, el 24 de enero de 2023, ordenando la subsanación de área y/o linderos del predio. Actualmente, se encuentra en trámite de saneamiento predial (corrección de áreas y linderos) por parte del DADEP, para ser presentada al gestor catastral Área metropolitana de Bucaramanga - AMB.
Por medio del cual se implementa un subsidio a la tarifa del servicio público de transporte en el municipio de Bucaramanga.	2021	Secretaría de Hacienda Metrolínea	A corte de 30 de diciembre de 2022, 509 ciudadanos fueron aprobados para ser beneficiarios del subsidio a la tarifa diferencial, así: Adulto mayor: 221 Estudiantes de colegio: 49 Estudiantes de universidad: 215 Personas con discapacidad: 23 Deportistas: 1 Así mismo, se realizó la transferencia de recursos por valor de \$256.227.300. Durante el primer semestre, se está a la espera de la respuesta de la Secretaría de Hacienda con respecto al oficio emitido por Metrolínea sobre las validaciones realizadas. Durante el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, se realizaron 189.798 usos por parte de los beneficiarios con relación al subsidio de la tarifa diferencial.
Por medio del cual se establece el reconocimiento y pago de honorarios para los ediles de las juntas administradoras locales de las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.	2021	Secretaría Administrativa	Desde la Secretaría Administrativa se proyecta una resolución por comuna (en caso tal de que el Presidente de la JAL radique más de una cuenta de cobro por periodos distintos, se proyectan más resoluciones). El Presidente de la JAL radica la cuenta de cobro que consta de certificado de asistencia a sesiones de las juntas administradoras locales, actas de sesiones, cuenta de cobro de cada edil con su respectivo RUT con fecha de generación de la vigencia actual. En el presupuesto aprobado para la vigencia 2023, mediante Acuerdo Municipal 047 del 01 de diciembre del 2022, liquidado mediante Decreto Municipal N° 0216 del 15 de diciembre del 2022, se apropiaron recursos para el pago de honorarios de ediles de recursos propios de funcionamiento de la Secretaría Administrativa.
Por medio del cual se crea e institucionaliza la maraton ciudad de Bucaramanga como evento deportivo, recreativo y	2022	Desarrollo Social	a la Secretaría Administrativa si las Juntas Administradoras Locales reportan algún tipo de novedad que afecte el pago de honorarios. El día 11 de noviembre de 2022, la liga Santandereana de Atletismo - LISANATLETISMO otorgó el AVAL para la realización de la Carrera de la Ciudad Bonita el día 11 de diciembre de 2022. El día 23 de noviembre de 2022, se expidió la resolución N°177 por la cual se convoca y reglamenta la Carrera de la Ciudad Bonita, con la finalidad de fomentar la participación de atletas
	Por medio del cual se adopta la especie búcaro (eryfhrina fusca) como árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga, y se dictan otras disposiciones Por medio del cual se incorporan estrategias para la comercialización de productos saludables en tiendas escolares, como medida tendiente a propender hábitos alimentarios balanceados en la población infantil y adolescente de instituciones y centros educativos públicos y privados Por medio del cual se implementa la política pública social que garantice el acceso universal a infraestructura sanitaria en el espacio público para las personas habitantes de calle en el municipio de Bucaramanga. Por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para ceder un bien fiscal a favor del instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del municipio de Bucaramanga — invisbu Por medio del cual se implementa un subsidio a la tarifa del servicio público de Bucaramanga. Por medio del cual se establece el reconocimiento y pago de honorarios para los ediles de las juntas administradoras locales de las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga.	Por medio del cual se adopta la especie búcaro (eryfhrina fusca) como árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga, y se dictan otras disposiciones Por medio del cual se incorporan estrategias para la comercialización de productos saludables en tiendas escolares, como medida tendiente a propender hábitos alimentarios balanceados en la población infantil y adolescente de instituciones y centros educativos públicos y privados Por medio del cual se implementa la política pública social que garantice el acceso universal a infraestructura sanitaria en el espacio público para las personas habitantes de calle en el municipio de Bucaramanga. Por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para ceder un bien fiscal a favor del instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del municipio de Bucaramanga — invisbu Por medio del cual se implementa un subsidio a la tarifa del servicio público de transporte en el municipio de Bucaramanga. Por medio del cual se establece el reconocimiento y pago de honorarios para los ediles de las juntas adiministradoras locales de las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones. Por medio del cual se crea e institucionaliza la maraton ciudad de Bucaramanga como evento deportivo, recreativo y 2022	Por medio del cual se adopta la especie búcaro (erythrina fusca) como árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga, y se dictan otras disposiciones Por medio del cual se incorporan estrategias para la comercialización de productos saludables en tiendas escolares, como medida tendiente a propender hábitos alimentarios balanceados en la población infantil y adolescente de instituciones y centros educativos públicos y privados Por medio del cual se implementa la política pública social que garantice el accesso universal a infraestructura sanitaria en el espacio público para las personas habitantes de calle en el municipio de Bucaramanga. Por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga del municipio de Bucaramanga — invisbu Por medio del cual se implementa un subsidio a la tarifa del servicio público de transporte en el municipio de Bucaramanga. Por medio del cual se establece el reconocimiento y pago de honorarios para los ediles de las juntas administradoras locales de las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones. Por medio del cual se cera e institucionaliza la maraton ciudad de Bucaramanga como evento deportivo, recreativo y contro vento deportivo, recreativo y contro ciudad de Bucaramanga como civento deportivo, recreativo y contro civina del contro de contro civina del Bucaramanga como civina del portivo, recreativo y contro civina de processor de contro civina de Bucaramanga como civina del Bucaramanga como civina del portivo, recreativo y contro civina del contro civina del contro civina del contro contro contro civina del contro contro civina del contro contr







008	Por el cual se establece medidas para fortalecer las prácticas laborales en Bucaramanga.	2022	Administración Central. Secretaría Administrativa.	Desde la Secretaría administrativa, se requirió a la oficina TIC para la creación de un espacio en la Página Web de la Alcaldía de Bucaramanga en el cual se publicarán las ofertas de vacantes para prácticas laborales en las distintas oficinas y Despachos de la Alcaldía de Bucaramanga, para lo cual se creó el espacio en la página web en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/realiza-tu-practica-laboral-con-nosotros/, en el cual se han venido publicado las vacantes ofertadas. Es de aclarar igualmente, que muchas hojas de vida de practicantes han sido recibidas tanto de manera presencial como por la página de PQRSD, o comunicándonos directamente con la Universidad, con esto se ha logrado contar con 43 estudiantes de Universidades con Convenio con la Alcaldía de Bucaramanga, 23 aprendices SENA en modalidad de contrato de aprendizaje y pasantía y 4 judicantes ad honorem.
010	Por medio del cual se institucionaliza la feria de literatura bumanguesa, en las instituciones educativas públicas del municipio de Bucaramanga.	2022	Secretaría de Educación	Se adelantó la Feria de literatura Municipal en el marco del festival CUCLI, CUCLI, contando con la participación de tres jurados que hacen parte del proyecto de lectura, escritura y Oralidad -LEO, del Imct, quienes accedieron al material de cada una de las modalidades definidas en la participación del festival, previamente entregado por las instituciones educativas a través de un formulario digital. Se programó en las instalaciones de la biblioteca pública Gabriel Turbay, en los diferentes escenarios abiertos al público y se desarrollaron las modalidades agendadas para el festival, de igual manera, los entornos de la biblioteca como el Parque de los Niños se acondicionaron con dos carpas, en donde se lideraron diferentes actividades para público estudiantil y público externo.
011	Por medio del cual se actualiza el sistema para la adopción de la política pública integral de libertad religiosa y de cultos del municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.	2022	Secretaría del interior.	Mediante Resolución 1227 de 2022, se amplío el plazo otorgado en la Resolución 836 de la misma anualidad. Para la vigencia del 2022, se conformó un equipo interdisciplinario adscrito a la Secretaría del Interior, integrado por dos gestores de convivencia. A través de Resolución 1300 de 2022, se conformó la lista de postulantes admitidos como representantes ante el Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos. Mediante acta constitutiva, se crea el Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos en el Municipio de Bucaramanga, según el acuerdo 011 de 2022.
018	Por medio del cual se implementan medidas para promover y fortalecer la salud mental en los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga.	2022	Secretaría de Salud y Ambiente	En cuanto a la implementación, se impactaron un total de 18.649 personas y se realizaron las siguientes actividades, ejecutadas en el marco del PIC: -Oficialización del día del afecto en 14 IE de la ciudad, una transferencia metodológica por ciudad y un cierre colectivo de las instituciones educativas en diciembre. -Desarrollo de formación en afectividad en los siguientes temas: Gestión emocional, vinculación afectiva, inteligencia social, comunicación asertiva, aprendizaje continuo, para estudiantes, padres, madres y cuidadores. Durante el 2022, se entregaron a 14 instituciones educativas el rincón del afecto y 500 juegos de conocer tu corazón. Este año, se han visitado a 9 de estas instituciones y se ha dinamizado el juego conoce tu corazón con 543 estudiantes y 52 docentes. Durante el 2022, se desarrolló el diagnóstico para la intervención directa en las IE de la ciudad a través de una entrevista semi-estructurada a rectores, coordinadores y orientadores de 15 IE de la ciudad. Arrojando como resultado un documento diagnóstico, en el que se evidencia cuáles son los principales temas a abordar en 2023 dentro de estas IE. Por otra parte, se aplicó la escala de percepción del nivel de competencia parental en una muestra de 199 padres de familia y 348 estudiantes de secundaria, como parte de las actividades desarrolladas por la estrategia Pro Afecto implementada por la Secretaría de Salud de Bucaramanga. Con la información recolectada, se ha planeado una serie de actividades que se realizarán en el marco del PIC en 2023. Sin embargo, el PISME sigue en construcción. Teniendo en cuenta lo encontrado en los ejercicios de diagnósticos realizados durante 2022, este año se reestructura la estrategia Pro Afecto a través de dos dimensiones, centradas en la salud mental, las cuales están enfocadas desde una perspectiva integral, es decir, teniendo en cuenta no sólo los aspectos personales, sino también su contexto: Reconocimiento Personal Afectivo y Reconocimiento Tejido Social en la Vida Cotidiana. Basándose en esto
019	Por medio del cual se adopta la estrategia de promoción de la afectividad como factor protector de la salud mental de	2022	Secretaría de Salud y Ambiente	En 2022, Pro Afecto ha impactado a más de 9.345 personas. Durante lo corrido de 2023, se ha definido que se trabajará en 10 comunas de la ciudad, con una cobertura de 50 barrios aproximadamente y 1 corregimiento. Se ha comenzado el trabajo con líderes de la comunidad socializando la estrategia, en el mes de



- PRO AFECTO

la población de Bucaramanga





mayo se inició la implementación.

Durante este año, se espera impactar directamente a más de 15.000 personas.

				Durante el 2023, se realizó una mesa de trabajo con 23 universidades de la ciudad de Bucaramanga para fortalecer el trabajo que viene realizando Pro Afecto de forma interinstitucional. Así mismo, se realizó trabajo de articulación interinstitucional con la Organización Internacional de las Migraciones para el fortalecimiento técnico del proyecto y con la fundación consentidos. Durante el mes de diciembre de 2022, se realizó encuentro con las entidades que desarrollan acciones que afecten indirectamente la salud mental de los bumangueses, con el objetivo de fortalecer la estrategia. Constantemente se ha integrado informes de gestión de proyecto, se ha hecho un ejercicio de heteroevaluación del trabajo realizado en comunidad a través de una encuesta, rastreando la percepción de 63 Beneficiarios de la comunidad, 27 Docentes de IE intervenidas por Pro Afecto, 19 Empleados de empresas participante en Pro Afecto y les preguntamos sobre su percepción acerca de la efectividad de Pro Afecto, de acuerdo a su experiencia en 2022.
020	Por medio del cual se convoca a elecciones de jueces de paz y de reconsideración en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones	2022	Secretaría del Interior	El municipio de Bucaramanga, en conjunto con la Personería Municipal y la Registraduría Especial del Estado Civil, celebraron las elecciones de Jueces de Paz el 27 de noviembre de 2022. Se eligió un Juez de Paz por cada comuna y corregimiento, excepto por la comuna 8 y 16. El proceso de inscripción fue realizado por la Personería Municipal de Bucaramanga. Para ejecutar la elección, el municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría Administrativa, contrató el proceso logístico que permitió ejecutar la elección el 27 de noviembre de 2022. El período de los jueces de paz inició conforme a los actos de posesión expedidos por el Municipio de Bucaramanga. Los Jueces de Paz se posesionaron en los tiempos fijados en el artículo. Finalmente, el municipio expidió los decretos municipales N°101 de 2022 y N°145 de 2022 que permitieron articular y ejecutar el ejercicio.
024	Por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para transferir a título gratuito dos bienes inmuebles fiscales del municipio de Bucaramanga a la nación — rama judicial - consejo superior de la judicatura dirección ejecutiva seccional de administración judicial Bucaramanga — Santander.	2022	DADEP	El 21 de abril del 2023, se remitió vía correo electrónico el proyecto de resolución a los abogados de la Dirección Seccional del Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial, para su revisión y ajustes. Mediante Resolución 0144 del 26 de abril de 2023, se transfiere el dominio, a título gratuito, dos bienes fiscales a favor de la Nación-Rama Judicial-Consejo Superior de la Judicatura. El día 14 de julio se realizó la entrega oficial de los dos bienes a título gratuito para la construcción de un Palacio de Justicia en la ciudad.
032	Por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para declarar de utilidad pública e interés social un bien inmueble y se autoriza su adquisición	2022	DADEP	Se expidió el Decreto 170 de 2022, por medio del cual se declara de utilidad pública e interés social el bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria 300-438659 y cédula catastral 01500730041000, Casa natal del general Custodio García Rovira. Actualmente, en virtud de las etapas de la declaratoria de utilidad pública establecidas en la normativa mencionada, se encuentra en estado de oferta de compra al propietario del predio, trámite que se debe surtir para concretar la transferencia del predio al municipio de Bucaramanga. Dentro del trámite de oferta de compra, se socializó el avalúo comercial con el propietario, quien estuvo de acuerdo con el valor comercial arrojado y acepto la venta del bien inmueble. Culminado lo anterior, se remitió el 21 de marzo de 2023, a la Secretaría de Hacienda la reiteración de solicitud de expedición de registro presupuestal con la finalidad que se contemple y destine el rubro para la compra del bien inmueble.
041	Por medio del cual se promueve el emprendimiento en la educación básica primaria, secundaria y media vocacional en las instituciones educativas públicas y privadas en el municipio de Bucaramanga, y se dictan otras disposiciones.	2022	Secretaría de Educación	En el cumplimiento del Acuerdo, la Secretaría de Educación lideró una mesa de trabajo en el mes de mayo entre las dependencias, con el fin de definir la coordinación interinstitucional con cada dependencia y responder a la presentación de la información que consolide las acciones que hasta el momento se han adelantado.

✓ Seguimiento a Políticas públicas:

Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar-PIIAFF:

A continuación, basado en los planes operativos reportados por cada dependencia que interviene en el cumplimiento de la PIIAFF, siendo estas: Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Interior, Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga -INDERBU, Instituto Municipal de Cultura y Turismo -IMCT, Oficina de Prensa y Comunicaciones y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, se presentan los logros y avances obtenidos para el cumplimiento de la política a diciembre 30 de 2022. Es importante resaltar que, en este reporte se encuentra el ICBF, institución que según lo acordado asumirá el reporte de avances para tres metas contempladas en la PIIAFF.







 Ejecución presupuestal: se reportó a diciembre 30 de 2022, un total presupuestado de \$145.317.886.055,52 de los cuales se ejecutaron \$108.644.772.689.92, es decir, un 74,76%. En la siguiente figura, se observa el porcentaje de ejecución presupuestal por cada dependencia, donde 8 de las dependencias presentan una ejecución por encima del 50%.

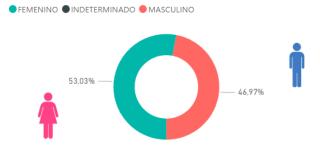
Tabla 26. Porcentaje de ejecución presupuestal por dependencia para el corte diciembre 30 de 2022.

RESPONSABLE TÉCNICO	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	% de ejecución
Secretaría de Planeación	\$125.200.000,00	\$125.200.000,00	100,00 %
Secretaría del Interior	\$2.786.462.315,00	\$2.747.143.421,00	98,59 %
Prensa	\$467.500.000,00	\$458.858.332,67	98,15 %
Secretaría de Educación	\$48.186.364.005,95	\$46.971.758.133,09	97,48 %
Secretaría de Desarrollo Social	\$4.831.977.550,99	\$4.690.058.678,93	97,06 %
Secretaría de Salud y Medio Ambiente	\$1.958.814.050,75	\$1.887.534.900,41	96,36 %
INDERBU	\$5.178.311.801,83	\$4.886.373.302,83	94,36 %
Instituto de Cultura y Turismo - (IMCT)	\$2.255.415.606,00	\$1.800.687.086,00	79,84 %
ICBF	\$44.335.810.550,00	\$33.179.055.656,00	1 74,84 %
Secretaría de Infraestructura	\$35.192.030.175,00	\$11.898.103.179,00	33,81 %

• Atenciones Realizadas: Los ciclos de vida que busca impactar de forma directa la PIIAFF con sus respectivas edades corresponden a Primera Infancia (0-5 años), Infancia (6-11 años) y Adolescencia (12-17 años). Respecto al total de atenciones realizadas a la población beneficiada, se tuvo un total de 805.546 atenciones. En esta cantidad se incluyen niños, niñas, adolescentes, adultos (padres, madres de familia y cuidadores), adultos mayores, entre otros. Esta población se contabiliza por el total de las 10 dependencias. La medición se realiza en atenciones debido a que una niña, un niño o un adolescente puede beneficiarse de dos o más iniciativas de una misma dependencia. Además, puede verse beneficiado en múltiples programas ofrecidos por diferentes dependencias.

Con respecto a la población impactada por género (femenino o masculino) y localización geográfica (urbana o rural), se aprecia que fueron beneficiadas en un 53,03% mujeres y un 46,97% hombres.

Figura 14. Atenciones realizadas por género y zona geográfica.



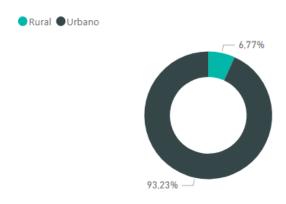
Respecto a la localización geográfica (urbana o rural), se observa que un 98,68% de los beneficiarios de los programas y proyectos implementados por las diferentes dependencias se ubican en la zona urbana.





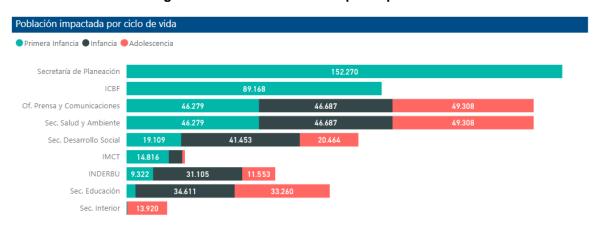


Figura 15. Atenciones por zona geográfica.



En lo referente a las atenciones de la población por ciclo de vida en cada dependencia, se evidencia que las que reportan un mayor impacto en lo referido al número de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores beneficiados corresponden a la Secretaría de Infraestructura, la Oficina de Prensa y Comunicaciones y la Secretaría de Desarrollo Social. El número de beneficiarios de cada dependencia se observa en la siguiente figura.

Figura 16. Número atenciones por dependencia.



Por último, se resalta el impacto a otros segmentos poblacionales como son la población migrante, afrocolombiana, y población con discapacidad, dado que se observa una alta participación de estas poblaciones en los diferentes programas, estrategias e iniciativas implementadas en el marco de la PIIAFF.

Figura 17. Otros segmentos poblacionales impactados con la ejecución de la PIIAFF.



- Seguimiento de avance a las metas contempladas en la PIIAFF a corte de 30 de diciembre de 2022:
- -Primera Infancia: se observa un avance importante en metas relacionadas con la reducción de violencia física y sexual contra las niñas y los niños menores de 5 años. Igualmente, desde dependencias como la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud se han avanzado en el mejoramiento de las coberturas educativas y coberturas de vacunación. En la siguiente tabla se presentan las metas de política para Primera Infancia con seguimiento a corte de 30 de diciembre de 2022.







No.	Tabla 27. Avance de metas de l Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada	Meta ejecutada
1	A 2029 se habrá ampliado la cobertura escolar neta en transición al 80% y el 100% de las instituciones educativas en el municipio habrán implementado la estrategia "Transiciones armónicas"	Cobertura escolar neta en transición	Cobertura neta: 80% Instituciones con programa de transiciones armónicas: 100%	71,75% (2021)
2	A 2029 se habrá realizado 10 dotaciones de material pedagógico, didáctico y lúdico a programas y/o centros de atención de primera infancia	Número de dotaciones realizadas a programas y/o centros de atención de primera infancia	10	2
3	A 2029 se habrá implementado anualmente una convocatoria de estímulos a la creación artística y cultural para la primera infancia	Número de convocatorias realizadas anualmente	10	5
4	A 2029 el municipio tendrá la capacidad de atender al 100% de niños y niñas de primera infancia en educación inicial con adecuada infraestructura	Número de espacios para la atención de la educación inicial construidos y mejorados	10	5
5	A 2029 se habrá realizado dos eventos anuales de vacaciones creativas dirigidos a la primera infancia	Números de eventos realizados anualmente	20	0
6	A 2029 el 100% de las instituciones de educación inicial y preescolar tienen implementado los programas en educación física	Número de instituciones de educación inicial y preescolar que tienen implementado los programas en educación física	91	91
7	A 2029 el 80% de los niños/as nacidos anualmente contarán con registro civil	Porcentaje de niños/niñas nacidas anualmente con registro civil	80%	0%
8	A 2029 se habrá disminuido a 42 la tasa de	Tasa de violencia contra niños y niñas	42	23,62 (2021)
9	violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años A 2029 se habrán mantenido y fortalecido mínimo un programa anual de prevención, detección y atención de abuso sexual contra niños y niñas menores de 5 años reduciendo la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en este curso de vida	de 0 a 5 años Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas menores de 5 años Número de programas mantenidos y fortalecidos	Tasa de exámenes medicolegales: sin dato Número de programas: 10	98,79 (2021) (Tasa de exámenes medicolegales Número de programas: 1
10	A 2029 se habrá diseñado e implementado una estrategia anual para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario	Número de estrategias diseñadas e implementadas anualmente para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario	10	3
11	A 2029 se habrá diseñado e implementado una estrategia anual para detección temprana de la agresividad en los niños y niñas de primera infancia	Número de estrategias diseñadas e implementadas anualmente para detección temprana de la agresividad en los niños y niñas de primera infancia	10	0
12	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad en programas de habilitación, rehabilitación e inclusión social	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	1
13	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que permitan fortalecer a padres/madres y cuidadores de los niños y niñas menores de 5 años para el reconocimiento de la construcción de la identidad con una perspectiva de género.	Número de iniciativas implementadas anualmente	10	2
14	A 2029 se ampliará al 100% la oferta de programas de atención integral a la primera infancia (CDI, modalidad familiar) en sectores donde no está cubierta la oferta.	Número de programas de atención integral a la primera infancia (CDI, modalidad familiar) implementados en sectores donde antes no se contaba con esta oferta	4	4
15	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que fomente la participación de niños y niñas menores de 5 años en sus entornos cotidianos	Número de iniciativas desarrolladas anualmente	10	5
16	A 2029 se habrá disminuido a 7 la tasa de mortalidad infantil en menores de un año	Tasa de mortalidad en menores de 1 año	7	6,8 (2021)
17	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual que fomente el inicio temprano de control prenatal y protección integral de los niños y niñas hasta sus primeros tres años de vida	Número de estrategias implementadas anualmente	Número de iniciativas: 10	Número de iniciativas: 1
18	A 2029 se habrá implementado una iniciativa anual para continuar con la reducción de la mortalidad materna	Número de iniciativas implementadas anualmente	Número de iniciativas: 10	Número de iniciativas: 2
19	A 2029 el municipio tendrá la capacidad de atender al 100% de gestantes, niños y niñas de primera infancia en instituciones de salud y salas amigas para la lactancia materna.	Número de instituciones de salud certificadas para la atención de gestantes, niños y niñas menores de cinco años	5	5
20	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual para prevenir y detectar tempranamente la sífilis congénita disminuyendo su incidencia a 0,2 casos por cada mil nacimientos	Número de iniciativas implementadas anualmente de prevención y detección temprana de la sífilis congénita	10	2
21	A 2029 se habrán ampliado las coberturas de inmunización en menores de 5 años en un 95%	Índices de cobertura de vacunación completa para la edad	95%	86% (2021)
22	A 2029 se habrán sensibilizado al 100% de padres/madres de niños/as nacidos y en controles de crecimiento y desarrollo en IPS públicas y privadas del municipio respecto a la importancia de contar con el esquema de vacunación completa en menores de 5 años	Número de padres/madres sensibilizados número de iniciativas de sensibilización anual en el municipio	100%	406
23	A 2029 se habrá disminuido a 4 la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años	Tasa de mortalidad en menores de cinco años	4	10,0 (2021)
24	A 2029 se habrá disminuido en un 25% la prevalencia de desnutrición crónica, en un 70% la prevalencia de exceso de peso y mantenido por debajo de 0.15 la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes. Prevalencia de	Prevalencia de desnutrición crónica con disminución en un 25% - Prevalencia de exceso de pero con disminución en un 70% y	SIN DATOS







No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada	Meta ejecutada
		desnutrición aguda en menores de 5 años	prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en 0.15	
25	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual para la promoción de la lactancia materna exclusiva, en los ámbitos familiar, educativo y laboral	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	0
26	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de promoción de alimentación saludables con enfoque diferencial	Número de estrategias implementadas anualmente	10	1

Cabe resaltar que, algunas dependencias han manifestado que, para algunas metas sin cumplimiento, no se tienen metas contempladas en el PDM relacionadas al cumplimiento del PIIAFF, razón por la cual se espera que para el próximo cuatrienio las dependencias involucradas puedan incluir acciones para iniciar con el avance de estas metas con miras a su cumplimento en 2029. Es importante resaltar que, algunos de los indicadores de seguimiento planteados en 2019 ya no son reportados por ninguna dependencia o tienen inconsistencias en su reporte, razón por la cual desde el equipo de seguimiento de la Secretaría de Planeación se está en la revisión de posibles indicadores que puedan dar cuenta del seguimiento apropiado a dichas metas en próximos reportes.

- Infancia: al igual que en el reporte anterior se observa la reducción de indicadores relacionados con violencia. De igual forma, la implementación de acciones de parte de las dependencias para el cumplimiento de las metas propuestas. Se observa que se mantiene la oferta de varios programas de cultura, recreación y deportes, lo cual permite el disfrute del tiempo libre de los niños, las niñas y los jóvenes en actividades que promuevan su desarrollo en diferentes ámbitos, y además, han permitido significativos avances en el objetivo de las metas PIIAFF relacionadas con estas temáticas.

Tabla 28. Avance de metas de la PIIAFF en Infancia, corte 30 de diciembre de 2022.

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada
27	A 2029 se habrá disminuido la tasa de deserción en educación básica primaria a 3% y la tasa de repitencia en educación básica primaria a 1%	Tasa de deserción en educación básica primaria Tasa de repitencia en educación básica primaria	3% (tasa de deserción) 1% (Tasa de repitencia)	2,63% (Tasa de deserción 2021) 2,292 % (Tasa de repitencia 2021)
28	A 2029 se habrá mantenido y/o fortalecido un programa anual de educación ambiental que permitan a través del juego, la investigación y la práctica fomentar el desarrollo de competencias socio ambientales en niños y niñas	Número de programas mantenidos y/o fortalecidos anualmente	10	2
29	A 2029 se habrá mantenido y/o fortalecido un programa anual de fomento de la lectura y la escritura que garanticen la inclusión de los niños y niñas de 6 a 11 años	Número de programas mantenidos y/o fortalecidos anualmente	10	2
30	A 2029 habrán participado en programas de fomento de la lectura y escritura el 60% de los niños y niñas de 6 a 11 años del municipio	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años del municipio que han participado en programas de fomento de la lectura y escritura	60%	20,0%
31	A 2029 habrán participado en programas de formación artística, cultural, recreativa y deportiva el 60% de los niños y niñas de 6 a 11 años del municipio	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años del municipio que han participado en programas de formación artística, cultural, recreativa y deportiva	60%	59,0%
32	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente programas orientados a la formación artística, cultural, recreativa y deportiva	Número de programas implementados y mantenidos	10	5
33	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que permitan fortalecer a padres/madres y cuidadores de los niños y niñas de 6 a 11 años para el reconocimiento de la construcción de la identidad con una perspectiva de género	Número de iniciativas implementadas anualmente	10	2
34	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual en todas las comunas y corregimientos que permita la participación activa de niños y niñas en espacios de interés privados y públicos a fin de fortalecer habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	Número de iniciativas desarrolladas anualmente	10	6







No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada
35	A 2029 se habrá disminuido a 55 la tasa de violencia contra niños y niñas en su infancia	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 9 años en Bucaramanga	55	38,54 (2021)
36	A 2029 se habrá implementado estrategias de transformación cultural que permita suprimir idearios de permisividad de la explotación sexual comercial en sus diferentes modalidades	Número de estrategias implementadas y mantenidas	10	2
37	A 2029 se habrán mantenido y fortalecido mínimo un programa anual de prevención, detección y atención de abuso sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años reduciendo la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en este curso de vida	Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años (número de exámenes medico legales por cada mil niños y niñas de 6 a 11 años). Número de programas mantenidos y fortalecidos	Tasa de exámenes ML: sin dato Nro de programas: 10	Tasa de exámenes ML: 139,18 (2021) Nro de programas: 2
38	A 2029 se habrá implementado un programa anual que permitan fomentar prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas de 6 a 11 años	Número de programas implementados anualmente	10	3
39	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente un programa de prevención, detección y atención de consumo de sustancia psicoactivas en niños y niñas	Número de programas implementados y mantenidos	10	3
40	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de atención de niños y niñas de 6 a 11 años con discapacidad en programas de habilitación, rehabilitación e inclusión social	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	3
41	A 2029 se habrá erradicado el trabajo infantil a través de programas de prevención, detección y atención	Número de programas de prevención, detección y atención desarrollados Tasa de Trabajo Infantil	10	Nro de programas: 4 Tasa de trabajo infantil 5,56
42	A 2029 se habrá fortalecido efectivamente rutas de atención integral para niños, niñas, adolescentes migrantes y sus familias a través de su divulgación, apropiación y aplicación	Número de estrategias de divulgación de la ruta de atención integral	2	2
43	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de prevención, atención y seguimiento en materia de acoso y violencia escolar en las instituciones públicas del municipio	Número de estrategias implementadas anualmente	10	2
44	A 2029 se habrá mantenido en 0 las tasas de mortalidad por causas externas en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa de muertes por causas externas en niños y niñas. (De 6 a 11 años)	0	2,17 (2019)
45	A 2029 se habrá diseñado e implementado una estrategia anual que permita la prevención y atención del maltrato infantil	Número de estrategias diseñadas e implementadas anualmente	10	2
46	A 2029 se habrán sensibilizado al 100% de las familias de niños y niñas escolarizados respecto a la importancia de la asistencia a controles de crecimiento y desarrollo de niños y niñas de 6 a 10 años	Número de familias sensibilizadas número de iniciativas anuales de sensibilización	100%	8%
47	A 2029 se habrá mantenido en 0 la tasa de mortalidad por malaria, dengue en niños y niñas	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por dengue	0	0
48	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de promoción de hábitos alimenticios saludables en niño y niñas de 6 a 11 años y sus familias	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	1

A partir de los datos presentados, se observa que se presentan retos en lo relacionado con la disminución de tasas de repitencia en básica primaria, aunque se tiene un balance positivo en el descenso de tasas de deserción. Además, se observa una participación del 59% de los niños y las niñas entre 6 y 11 años en actividades de formación relacionadas con la lectura y la escritura. Igualmente, una participación importante en actividades artísticas, culturales y deportivas.

-Adolescencia: se observa un descenso positivo en tasas de violencia física y sexual, al igual que la violencia intrafamiliar; sin embargo, con retos aún en la disminución de tasas de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años. Es positivo que al igual que en los cursos de Primera Infancia e Infancia, el municipio a través de diferentes dependencias como la Secretaría de Desarrollo Social, Inderbu y el Imct promueve la participación de los adolescentes en actividades relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura.







Tabla 29. Avance de metas de la PIIAFF en Adolescencia, corte 30 de diciembre de 2022.

No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada
49	A 2029 habrán fortalecido el 100% de los comités de convivencia escolar en los establecimientos educativos públicos	Porcentaje de comités de convivencia escolar de establecimientos educativos públicos fortalecidos	100%	100%
50	A 2029 se habrá disminuido la deserción en educación básica secundaria a 3%, la deserción en educación media a 1.2%, igualmente se habrá disminuido la repitencia en educación secundaria a 2.4% y la repitencia en educación media a 1%	Tasa de deserción en educación básica secundaria Tasa de deserción en educación media Tasa de Tasa de repitencia en educación básica secundaria Tasa de repitencia en educación media	Tasa de deserción en edu. básica 3% Tasa de deserción en edu media 1,2% Tasa de repitencia en edu básica 2,4% Tasa de repitencia en edu media 1%	Tasa de deserción edu básica 3,23 (2021) Tasa de deserción edu media 2,02% (2021) Tasa de repitencia edu básica 6,44% (2021) Tasa de repitencia edu media 2,38% (2021)
51	A 2029 se habrá ampliado la cobertura escolar neta en educación básica secundaria a 92% y la tasa de cobertura escolar neta para educación media a 65%	Cobertura escolar neta para edu básica Cobertura escolar neta para edu media	Cobertura escolar neta para edu bás: 92 Cobertura escolar neta para edu med: 65	Cobertura escolar neta para edu básica 92,28 (2021) Cobertura escolar neta para edu media 57,6 (2021)
52	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente programas de deporte, recreación y cultura que garanticen la inclusión de los /as adolescentes y permitan orientar proyectos de vida	Número de programas implementados y mantenidos	10	2
53	A 2029 se habrá implementado un programa anual que permitan fomentar prácticas de autoprotección y cuidado en adolescentes	Número de programas implementados anualmente Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) participantes	Porcentaje de adolescentes:60% Número de programas: 10	Porcentaje de adolescentes:7% Número de programas: 6
54	A 2029 se habrá disminuido a 107 la tasa de violencia contra adolescentes	Tasa de violencia contra adolescentes	107	60,16 (2021)
55	A 2029 se habrán mantenido y fortalecido mínimo un programa anual de prevención, detección y atención de abuso sexual contra adolescentes reduciendo la tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en este curso de vida	Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (número de exámenes medico legales por cada mil adolescentes). Número de programas mantenidos y fortalecidos	Tasa de exámenes medico legales: sin dato Número de programas: 10	Tasa de exámenes medico legales: 242,7 (2021) Número de programas: 3
56	A 2029 se habrá disminuido a 87 la tasa de violencia intrafamiliar en menores de 18 años mediante programas de prevención, detección y atención de violencias.	Tasa de violencia intrafamiliar en menores de 18 años	87	36,68 (2021)
57	A 2029 se habrá desarrollado una estrategia anual que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los/as adolescentes	Número de estrategias desarrolladas anualmente	10	5
58	A 2029 habrán participado en programas de deporte, recreación y cultura el 60% de los adolescentes del municipio	Porcentaje de adolescentes del municipio que han participado en programas de deporte, recreación y cultura	60%	11%
59	A 2029 se habrá implementado un programa y/o estrategia anual de uso creativo del tiempo y emprendimiento para adolescentes que potencien sus competencias Iúdicas, laborales y motiven continuar diferentes niveles de educación superior	Número de programas y/o estrategias implementadas anualmente	10	1
60	A 2029 10.000 adolescentes habrán participado en espacios de expresión e incidencia en los diferentes escenarios de interrelación público y privado	Número de adolescentes participantes en espacios de expresión e incidencia en los diferentes escenarios de interrelación público y privado	10.000	876
61	A 2029 se habrá desarrollado una iniciativa anual que permitan fortalecer a adolescentes, padres/madres y educadores para el reconocimiento de la construcción de la identidad con una perspectiva de género	Número de iniciativas implementadas anualmente	10	2
62	A 2029 se habrá fortalecido un programa anual de habilitación, rehabilitación e inclusión integral para adolescentes con discapacidad.	Número de programas fortalecidos anualmente	10	1
63	A 2029 se habrá fortalecido los espacios territoriales de convergencia de actores responsables de temas de primera infancia, infancia y adolescencia	Número de espacios territoriales fortalecidos	2	2
64	A 2029 se habrá disminuido a 13 la tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	13	Tasa de violencia de pareja: 18,05 (2021)
65	A 2029 se habrá reducido a 8 la tasa de homicidios en adolescentes de 12 a 17 años	Tasa de Homicidios en adolescentes (De 12 a 17 años).	8	6,01 (2021)
66	A 2029 se habrá establecido medidas de detección, prevención y atención de la explotación comercial y explotación sexual comercial en sus diferentes modalidades	Número de medidas establecidas en detección, prevención y atención de la explotación comercial y explotación sexual comercial en sus diferentes modalidades	1	1
67	A 2029 se habrá reducido al 30% el porcentaje de reincidencia en la comisión de delitos en adolescentes	Porcentaje de Reincidencia del delito en el Sistema de	30%	SIN DATOS







No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada
	entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA	Responsabilidad Penal para Adolescentes		
68	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente un programa de prevención, detección y atención de consumo de sustancia psicoactivas en adolescentes	Número de programas implementados y mantenidos Porcentaje de adolescentes (12-17 años) participantes	Número de programas: 10 Porcentaje de adolescentes: sin dato	Número de programas: 2 Porcentaje de adolescentes: 0
69	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente una estrategia de prevención y protección integral ante el reclutamiento por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos organizados	Número de estrategias implementadas y mantenidas	Número de estrategias: 10	Número de estrategias: 1
70	A 2029 se habrá implementado y mantenido anualmente una estrategia de detección temprana de la vinculación de los adolescentes al delito (microtráfico, hurto, porte de armas, homicidio, entre otros)	Número de estrategias implementadas y mantenidas	10	1
71	A 2029 se habrá mantenido una estrategia anual que permita reducir en un 50% la mortalidad por causa externa en adolescentes	Número de estrategias anuales para la reducción de la mortalidad por causa externa en adolescentes Tasa de muertes por causas externas en adolescentes (De 12 a 17 años)	Tasa de mortalidad: 6,2 Número de estrategias: 10	Tasa de mortalidad: SIN DATOS Número de estrategias: 1
72	A 2029 se habrá motivado al 100% de adolescentes escolarizados y de padres/madres respecto a la asistencia a salud integral por médico y enfermera en la adolescencia	Número de adolescentes y padres/madres motivadas	100%	22%
73	A 2029 se cuenta con rutas de prevención del sobre peso, bulimia y anorexia en adolescentes diseñadas e implementadas	Número de rutas de prevención diseñadas e implementadas	1	0
74	A 2029 se habrá fortalecido una estrategia anual de promoción de hábitos alimenticios saludables en adolescentes	Número de estrategias fortalecidas anualmente	10	0
75	A 2029 se habrá disminuido a 50 la prevalencia de VIH/SIDA en menores de 18 años	Prevalencia de VIH/SIDA en menores de 18 años	50	2,63 (2022)
76	A 2029 se habrá implementado una iniciativa anual de prevención del aborto inseguro en adolescentes y desarrollado el modelo de Atención para la IVE en la totalidad de instituciones de salud del municipio	Número de iniciativas anuales de prevención del aborto inseguro en adolescentes	10	2
77	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de educación sexual integral con adolescentes escolarizados y no escolarizados que aporten al ejercicio de una sexualidad sana	Número de estrategias implementadas anualmente porcentaje de población adolescente escolarizada y no escolarizada participes en las estrategias	10	1
78	A 2029 se habrá implementado una estrategia anual de uso de métodos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas	Número de estrategias implementadas anualmente	10	0
79	A 2029 el 100% de instituciones de salud públicas habrá implementado los servicios amigables	Número de instituciones de salud públicas que implementa los servicios amigables	100%	100%
80	A 2029 se habrá disminuido a 32.4 la tasa de fecundidad especifica en adolescentes	Tasa de fecundidad especifica en adolescentes	32.4	SIN DATOS

Se identifica que es importante iniciar con la ejecución de metas relacionadas con la prevención de enfermedades como la bulimia, anorexia y promoción de hábitos saludables en adolescentes.

-Metas transversales: En el marco del plan estratégico de la PIIAFF se formularon dos metas "Transversales", es decir, que en el marco de la ejecución de estas metas se permean de alguna manera todos los ciclos de vida involucrados en la ejecución de la PIIAFF, especialmente, porque los productos de estas metas permiten generar información para la toma de decisiones y propician la participación de la comunidad. En la siguiente tabla se presentan estas metas con sus respectivos avances.

Tabla 30. Avance de metas Transversales, corte 30 de diciembre de 2022.

	Table confittation and initial frame	rondando, donto do t	a	
No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada
81	A 2029 se habrá mantenido y fortalecido el Observatorio Digital Municipal como espacio público de divulgación y seguimiento en materia de metas e indicadores de primera infancia, infancia y adolescencia.	Observatorio Digital Municipal en funcionamiento	1	1







No.	Meta Política Pública 2029	Indicador PIIAFF	Meta programada a 2029	Meta ejecutada
82	A 2029 se habrá desarrollado una investigación anual sobre temas priorizados de interés en primera infancia, infancia y adolescencia que incorpore la participación de la academia, los niños, niñas y adolescentes, sus familias y organizaciones	Número de investigaciones desarrolladas anualmente	0	0
83	A 2029 se contará con la consolidación mínimo de 10 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones	Número de buenas prácticas implementadas	10	0

Política Pública de Discapacidad, avances en materia de seguimiento al Plan de Acción 2013 - 2022:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 022 de 2021, Art 19, "Por medio del cual se adopta la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle en Bucaramanga 2021-2031", que en coordinación con la Secretaría de Salud y Ambiente, la Secretaría de Planeación realizará el seguimiento de manera semestral al cumplimiento de las metas fijadas en la política pública y a través del instrumento de Plan de Acción se presenta la consolidación del II semestre de la vigencia 2022 por responsables.

Una vez consolidados los resultados, es preciso referir que, de 69 metas de producto del Plan de Acción, 60 contaban con programación para la vigencia 2022. No obstante, 43 metas lograron cumplimiento total o parcial a corte de 31 de diciembre para un avance del 78%.

Por otro lado, en cuanto a ejecución presupuestal, se ejecutaron recursos (miles de pesos) por el orden de \$190.705.276 de un total de \$220.570.676 programados para la vigencia, logrando así un cumplimiento del 86%.

Tabla 31. Ejecución presupuestal de la política de discapacidad.

	RECURSOS DEL PLAN MUNI	CIPAL DE DISCAPA	CIDAD (Recursos e	n Miles de Pesos	5)
		2013 - 2022			
	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS GESTIONADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN	NIVEL DE GESTIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN 1: Promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y desarrollo comunitario en salud	1.451.565	1.146.433	159.495	79%	14%
LÍNEA DE ACCIÓN 2: Acceso, cobertura, permanencia, pertinencia, inclusión y educación de calidad	39.910.665	24.297.006	3.248.252	61%	13%
LÍNEA DE ACCIÓN 3: Accesibilidad física y vivienda	148.117.811	142.511.014	4.829.015	96%	3%
LÍNEA DE ACCIÓN 4: Transporte accesible	5.951.821	4.692.724	657.937	79%	14%
LÍNEA DE ACCIÓN 5: Comunicación incluyente	25.000	0	0	0%	-
LÍNEA DE ACCIÓN 6: Capacitación, formación, creación y fomento de unidades productivas generadoras de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad	8.633.867	5.557.235	273.261	64%	5%
LÍNEA DE ACCIÓN 7: Arte y cultura para todos	1.045.388	947.952	162.899	91%	17%
LÍNEA DE ACCIÓN 8: Deporte, recreación y escenarios incluyentes	1.495.389	1.123.351	113.420	75%	10%
LÍNEA DE ACCIÓN 9: Fortalecimiento integral de las personas con discapacidad y de las instituciones hacia una rehabilitación incluyente	13.939.170	10.429.561	146.139	75%	1%
PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	220.570.676	190.705.276	9.590.418	86%	5%

Por último, se refiere, que en el periodo que comprende los años 2013 a diciembre de 2022, el Plan de acción de la política pública de discapacidad, alcanzó un cumplimiento acumulado del 73%.







			R	ESUMEN	DEL CU	MPLIMIE	NTO DE	METAS F	OR LINE	A DE A	CCION		_
	CUMPLIMIENTO POR AÑO						META	CUMPLIMIENT					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2013 - 2020	2013 -	2022
LÍNEA DE ACCIÓN 1: Promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y desarrollo comunitario en salud	100%	75%	81%	80%	90%	85%	100%	100%	95%	100%	82%	79%	4
LÍNEA DE ACCIÓN 2: Acceso, cobertura, permanencia, pertinencia, inclusión y educación de calidad	81%	71%	61%	52%	66%	73%	62%	73%	78%	75%	80%	81%	4
LÍNEA DE ACCIÓN 3: Accesibilidad física y vivienda	98%	48%	54%	21%	61%	59%	52%	18%	47%	45%	91%	51%	8
LÍNEA DE ACCIÓN 4: Transporte accesible	71%	73%	60%	97%	92%	97%	85%	74%	83%	100%	78%	88%	4
LÍNEA DE ACCIÓN 5: Comunicación incluyente	50%	25%	0%	50%	65%	100%	100%	50%	100%	100%	79%	72%	4
LÍNEA DE ACCIÓN 8: Capacitación, formación, creación y fomento de unidades productivas generadoras de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad	100%	79%	43%	34%	37%	51%	80%	70%	58%	78%	80%	72%	4
LÍNEA DE ACCIÓN 7: Arte y cultura para todos	42%	77%	65%	100%	98%	76%	53%	53%	85%	84%	80%	95%	4
LÍNEA DE ACCIÓN 8: Deporte, recreación y escenarios incluyentes	100%	69%	82%	66%	69%	31%	25%	56%	74%	80%	71%	75%	4
LÍNEA DE ACCIÓN 9: Fortalecimiento integral de las personas con discapacidad y de las instituciones hacia una rehabilitación incluyente	25%	39%	21%	1%	25%	43%	74%	33%	34%	41%	79%	40%	×
PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	74%	62%	52%	56%	67%	68%	70%	59%	73%	78%	80%	73%	S

Cabe mencionar que, de acuerdo con el Decreto No. 0283 de 2013, con este reporte se finaliza la implementación en el horizonte de 10 años de la política pública y el plan municipal de discapacidad en el municipio de Bucaramanga. Lo anterior, supone el desarrollo de una evaluación técnica para evaluar los resultados y el impacto de implementación de estos ejercicios de planeación territorial.

Plan Integral Zonal del Norte PIZ 2018 – 2027:

El Plan Integral Zonal ciudad Norte, ciudad jardín tiene como misión orientar las acciones y las inversiones públicas de la Administración Municipal de Bucaramanga, para lograr convertirse en un "Sistema Territorial Ideal, Equilibrado, Articulado y Funcional" en la zona norte; cuyo alcance de ejecución es para las comunas 1 y 2 y corregimiento 1, mediante el cumplimiento de las metas e iniciativas contempladas en el plan estratégico del corto, mediano y largo plazo, coincidentes con el horizonte de planificación del POT y articulado con tres periodos constitucionales de gobierno municipal. De conformidad con el decreto 0098 del 04 de julio de 2019, se establece que la Secretaría de Planeación realizará las labores de seguimiento y monitoreo al comportamiento de ejecución del Plan Integral Zonal de manera trimestral, es por ello que a continuación se muestra un resumen ejecutivo y consolidado de los planes de acción reportados por los actores intervinientes en el mismo, que permite conocer de manera general los logros y avances para el periodo acumulado del PIZ y con corte 31 de diciembre de 2022 en materia de cumplimiento del PIZ.

La organización programática del PIZ está contemplada de la siguiente forma:



Figura 18. Cumplimiento acumulado PIZ 2018 - 2027.









Figura 19. Cumplimiento acumulado 2018 - 2027 por líneas de acción.



Figura 20. Cumplimiento acumulado por ejes estratégicos.



El avance físico acumulado de las metas contempladas en el PIZ (correspondiente al reporte efectuado desde la vigencia 2018 hasta el corte 31 de diciembre de 2022), alcanza un cumplimiento total del 44,42%, de los cuales el comportamiento por ejes estratégicos es el siguiente:

- 1. Mejorar la calidad ambiental urbana y el conocimiento de la base natural tiene un porcentaje de cumplimiento acumulado del 24,73%.
- 2. Promover el mejoramiento del hábitat urbano con el 47,36%.
- 3. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en ciudad jardín a partir de la gestión local del territorio con el 42,81%.
- 4. Crear capacidades y oportunidades para la empleabilidad de calidad en ciudad norte ciudad jardín con el 60,63%.
- 5. Promover la cohesión social de los habitantes del norte como soporte del desarrollo humano territorial con el 46,02%.

Como se puede observar los 5 ejes estratégicos del plan contemplan cumplimientos por encima del 20%, siendo este un comportamiento positivo de avance, teniendo en cuenta que la programación de metas e indicadores contempla un horizonte de 10 años de los cuales han transcurrido 5.

En materia de ejecución presupuestal, los recursos alcanzan un compromiso del 72,97% acumulado durante los últimos 5 años de implementación del PIZ en el municipio, que representan \$58.517 millones de pesos acumulados (2018 - 2022) de ejecución, que han sido reportados por las dependencias. Es de resaltar, que esta ejecución presupuestal obedece a las articulaciones de los diferentes planes, programas y proyectos que se ejecutan en las dependencias e institutos descentralizados que simultáneamente dan cumplimiento a las directrices y retos fijados en el PIZ 2018 - 2027. De igual manera, aún quedan 5 años para ejecución del plan integral el cual deberá articularse con los instrumentos de planificación territorial para incrementar su cumplimiento.







Figura 21. Cumplimiento PIZ vigencia 2022 (corte 31 de diciembre de 2022).

Durante el primer trimestre, se realizó el seguimiento a diciembre de 2022, de acuerdo con los reportes efectuados en los planes de acción por los actores intervinientes en el PIZ, el nivel de ejecución física asciende a 49,38% del portafolio de metas programadas para la vigencia con una estimación de porcentaje de ejecución presupuestal del 74,66%. Las líneas de acción estratégicas de intervención del PIZ que obtuvieron logros por encima del 50% de cumplimiento de la programación corresponden:

- Gestión de la contaminación ambiental.
- Entornos sociales saludables.
- Gestión integral de vivienda como escenario primario de habitabilidad.
- Activación del espacio público integrador de dinámicas territoriales.
- Generación de empleabilidad de calidad y dignidad.
- Creación de capital territorial idóneo.
- Fomento de empresas prosperas y sostenibles.
- Establecimiento de condiciones de inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres, la infancia, la juventud y la vejez.

Para la vigencia 2023, de acuerdo con la solicitud realizada mediante circular interna No. 023 del 2023, se requirió a las dependencias el avance físico acumulado de las metas contempladas en el PIZ (correspondiente al reporte efectuado desde la vigencia 2018 hasta el corte 30 de marzo de 2023), alcanzando un cumplimiento total del 46,91%, de los cuales el comportamiento por ejes estratégicos es el siguiente:

1. Mejorar la calidad ambiental urbana y el conocimiento de la base natural tiene un porcentaje de cumplimiento acumulado del 28,41%%; 2.promover el mejoramiento del hábitat urbano con el 48,98%; 3. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en ciudad jardín a partir de la gestión local del territorio con el 43,86%; 4. Crear capacidades y oportunidades para la empleabilidad de calidad en ciudad norte ciudad jardín con el 61,25% y; 5. Promover la cohesión social de los habitantes del norte como soporte del desarrollo humano territorial con el 50,46%.

Como se puede observar los 5 ejes estratégicos del plan contemplan cumplimientos por encima del 20%, siendo este un comportamiento positivo de avance, teniendo en cuenta que la programación de metas e indicadores contempla un horizonte de 10 años de los cuales han transcurrido 5.







En materia de ejecución presupuestal, los recursos alcanzan un compromiso del 76,88% acumulado durante los últimos 5 años de implementación del piz en el municipio, que representan alrededor de \$89.000 mil millones de pesos acumulados (2018-2022) de ejecución, que han sido reportados por las dependencias y actores que hacen parte del PIZ para el cumplimiento de las metas de producto contempladas en el plan integral zonal. Es de resaltar que esta ejecución presupuestal obedece a las articulaciones de los diferentes planes, programas y proyectos que se ejecutan en las dependencias e institutos descentralizados que simultáneamente dan cumplimiento a las directrices y retos fijados en el PIZ2018-2027. De igual manera, aún quedan 5 años para ejecución del plan integral el cual deberá articularse con los instrumentos de planificación territorial para incrementar su cumplimiento.

Para la vigencia 2023, de acuerdo a los reportes efectuados en los planes de acción por los actores intervinientes en el PIZ, el nivel de ejecución física asciende a 27,04% del portafolio de metas programadas para la vigencia con una estimación de porcentaje de ejecución presupuestal del 69,09%. Las líneas de acción estratégicas de intervención del PIZ que obtuvieron logros por encima del 30% de cumplimiento de la programación corresponden a) Gestión de la contaminación ambiental, b) entornos sociales saludables c) Activador del espacio público integrador de dinámicas territoriales d) Articulación y gestión de la gerencia zonal en el territorio e) fomento de empresas prosperas y sostenibles f) establecimiento de condiciones de inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres, la infancia la juventud y la vejez. Es importante mencionar que el plan estratégico PIZ, es un documento con un horizonte de ejecución amplio el cual se monitorea para la vigencia y de forma acumulada, con la finalidad de contar con instrumentos de medición que permitan tomar las decisiones estratégicas para mejorar el cumplimiento de aquellas metas que se encuentren bajas de cumplimiento. Del cual se retroalimentan los resultados con los actores involucrados.

De igual manera, se resalta que como estrategia de monitoreo se presentan resultados con corte a 30 de marzo de 2023; es decir trimestres vencidos. Para la vigencia el segundo trimestre de la vigencia 2023 se solicitó mediante circular interna No. 042 del 2023 a las dependencias el cumplimiento ejecutado. El cual una vez sea radicado se realizará la correspondiente consolidación del reporte acumulado hasta el momento.

Política Pública para las Familias de Bucaramanga 2019 – 2029:

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, se emitió la circular No. 08 de 2023, por medio de la cual se solicitó el reporte de avance de cumplimiento de metas con corte 31 de diciembre de 2022. Lo anterior, en el marco del Acuerdo Municipal No. 034 de 2019 en su Artículo Decimo Tercero: "Seguimiento y evaluación a la política. La Política Pública para las Familias del Municipio de Bucaramanga contará con un sistema de seguimiento a cargo de la Secretaría de Planeación que permite establecer los niveles de cumplimiento de acciones establecidas en el Plan Operativo de la política pública. La Mesa municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, como instancia de operación de la Política Pública, realizará un informe, cada seis meses, que de cuenta de los avances del Plan Operativo de la política pública para las Familias de Bucaramanga".

De esta manera, la Secretaría de Planeación recibió los Planes Operativos de las Dependencias responsables de metas de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga, corte 31 de diciembre de 2022, junto con evidencias de su cumplimiento, consolidando el informe de seguimiento a continuación:

-Informe de seguimiento Política Pública para las Familias de Bucaramanga 2019 – 2029, con corte 31 de diciembre de 2022:







La política presenta un porcentaje de avance por eje estratégico, teniendo en cuenta lo reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados que fungen como responsables en la implementación de las metas programadas durante la vigencia.

Eje De Política Pública Para Las Familias	% De Cumplimiento		
Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática	100,00%		
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias	85,95%		
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga	84,40%		
Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias	90,00%		
PROMEDIO GENERAL	89,82%		

Así mismo, se presenta a continuación la ejecución presupuestal reportada por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados.

Eje De Política Pública Para Las Familias	Recursos	Recursos comprometidos	
Eje De Politica Publica Para Las Pallillas	Programados		
Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática	2.859.926.947	2.394.180.701	
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias	20.607.356.677	19.380.047.733	
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en	6.707.470.775	5.667.233.989	
Bucaramanga			
Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las	1.632.410.432	1.365.138.928	
Familias			
Total	31.807.164.831	28.806.601.351	

Finalmente, con corte 31 de diciembre de 2022, se reporta un total de 1.074.953 beneficiados por la política pública, de los cuales 580.372 beneficiarios se identifican como femeninas, 494.560 beneficiarios se identifican como masculinos y 21 personas se identifican como intersexuales, de la siguiente manera.

Eje de política pública para las familias		No. Beneficiarios				
Lje de politica publica para las fallillas	F	М	ı			
Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática	132.957	122.127	21			
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias	26.247	13.991	-			
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en	88.280	60.326	-			
Bucaramanga						
Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias	332.888	298.116	-			
Total	580.372	494.560	21			

En el seguimiento de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga, se evidenció que los líderes de cada una de las dependencias de la Administración municipal, han adelantado las acciones correspondientes para el cumplimiento de metas, los cuales benefician a la ciudadanía con enfoque diferencial, en torno al territorio, edad, género, etnia v cultura.

Durante el segundo trimestre, la Secretaría de Planeación presentó el informe de seguimiento de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga 2019 - 2029, con corte 31 de diciembre de 2022, en el Primer Consejo Municipal de Política Social -COMPOS el 25 de abril de 2023.

Así mismo, se solicitará dentro los 10 primeros días del mes de julio a las dependencias, secretarías e institutos descentralizados, el avance en el cumplimiento de las metas con corte a 30 de junio de 2023, de acuerdo con lo estipulado en el seguimiento de manera semestral.

Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento y Vejez de Bucaramanga 2020 - 2030:

Durante el primer trimestre, se emitió la circular No. 010 del 01 de febrero de 2023, donde se solicitó a todos los actores que hacen parte de la política pública la información de







cumplimiento acumulado con corte a 31 de diciembre de 2022, de cada una de las metas contempladas en la Política Pública.

Lo anterior, dando cumplimiento al Acuerdo No. 032 del 29 de diciembre de 2020, por medio del cual se adopta la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga 2020 - 2030. Se implementó el plan estratégico para la promoción y mejoramiento de las condiciones sociales de la población adulto mayor en el Municipio de Bucaramanga. Este plan contempla un portafolio de ejes estratégicos y metas de política pública en su horizonte de ejecución. Así mismo, en su artículo 19 "Seguimiento y evaluación de la política pública. La Secretaría de Desarrollo Social como instancia coordinadora de la implementación de la política pública, realizará un informe al Concejo Municipal, cada año, que dé cuenta de los avances del plan operativo de la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga. Una vez transcurridos los diez años de implementación de la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga se realizará una evaluación en términos cuantitativos y cualitativos a su implementación, procediendo a la actualización o nueva formulación, según sea pertinente".

De esta manera, la Secretaría de Planeación recibió los Planes Operativos de las Dependencias responsables de metas de la Política Pública, corte 31 de diciembre de 2022, junto con evidencias de su cumplimiento, consolidando el informe de seguimiento a continuación:

Teniendo en cuenta que el seguimiento de la política pública se realiza de manera semestral, a continuación, se presenta el porcentaje de avance de las metas programadas para esta vigencia con corte 31 de diciembre de 2022, reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados:

Eje De Política Pública De Vejez	% De Cumplimiento
EJE 1: Disfrute y garantía de derechos	91,85%
EJE 2: Protección Integral de las personas mayores	94,70%
EJE 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	91,67%
EJE 4: Participación e incidencia ciudadana	80,00%
EJE 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el	56,82%
envejecimiento	
Total	86,20%

La Secretaría de Planeación realiza la consolidación de la información reportada en cada plan de acción de las dependencias que son responsables en materia de cumplimiento de las metas de política pública. Para la vigencia 2022, se logró una ejecución de recursos por valor de \$121.582 millones de pesos.

Eje De Política Pública De Vejez	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	Recursos Gestionados
EJE 1: Disfrute y garantía de derechos	119.104.148.674	108.674.578.900	-
EJE 2: Protección Integral de las personas	11.804.022.292	11.343.191.032	918.843.582
mayores			
EJE 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	11.356.416.228	1.389.653.911	21.000.000
EJE 4: Participación e incidencia ciudadana	51.382.583	14.387.123	-
EJE 5: Fortalecimiento social e institucional	212.382.583	161.000.000	-
para el disfrute de la vejez y el envejecimiento			
Total	142.528.352.360	121.582.810.966	939.843.582

Finalmente, con corte a 31 diciembre de 2022, se reporta un total de 339.094 adultos mayores beneficiados por la Política Pública. Es de resaltar, que las dependencias e institutos descentralizados en ocasiones reportan información sin distribución y caracterización de género o etnia, como se refleja en el cuadro a continuación, sin embargo, se detallan los datos reportados para fines de visualización de la información disponible.







Ejecución	Ве	neficiarios	Sexo	
Eje De Política Pública De Vejez	Persona Mayor (60 En Adelante)	F	M	I
EJE 1: Disfrute y garantía de derechos	45.167	9.195	5.220	3
EJE 2: Protección Integral de las personas mayores	27.411	1.321	564	-
EJE 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	110.729	63.350	43.155	-
EJE 4: Participación e incidencia ciudadana	110.091	60.132	41.890	-
EJE 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	45.696	-	-	-
Total	339.094	133.998	90.829	3

Durante el segundo trimestre, la Secretaría de Planeación presentó el informe de cumplimiento de la política pública con corte 31 de diciembre de 2022, en la Primera sesión del Consejo Municipal de Política Social - COMPOS, realizada el 25 de abril de 2023 y la primera sesión del Comité Municipal de Personas Mayores, realizada el 28 de abril de 2023. Donde se socializaron los avances presupuestales y físicos de las metas por Secretarías e Institutos Descentralizados, definiendo el plan de acción para la presente vigencia.

Así mismo, se solicitará dentro los 10 primeros días del mes de julio a las dependencias, secretarías e institutos descentralizados, el avance en el cumplimiento de las metas con corte a 30 de junio de 2023, de acuerdo con lo estipulado en el seguimiento de manera semestral.

• Política pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle en Bucaramanga 2021 – 2031:

Durante el primer trimestre, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Municipal 022 de 2021, "Por medio del cual se Adopta la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle en Bucaramanga 2021 - 2031", en su artículo 19 "Seguimiento y Evaluación a La Política", se incluyó en el sistema municipal de seguimiento a políticas públicas de la Secretaría Planeación el avance de la implementación de las metas reportadas por las secretarías y dependencias responsables del plan de acción en la vigencia 2022.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 09 del 1 de febrero de 2023 mediante la cual "solicitó los avances al cumplimiento en la vigencia 2022 por dependencia". Una vez consolidados los resultados, es preciso referir, que, de 158 metas de producto de la política pública 48 contaban con programación para la vigencia 2022. En cuanto a ejecución presupuestal, se ejecutaron recursos por el orden de \$7.339.507.162 de un total de \$15.930.027.097 programados para la vigencia.

Eje De Política Pública Para La Población En	Recursos	Recursos	
Habitabilidad En Calle	Programados	Comprometidos	
Eje 1. Ejercicio de la ciudadanía: reconocimiento, dignidad y	5.463.639.168	389.574.000	
convivencia			
Eje 2. Atención integral y bienestar social	3.195.079.768	2.792.508.768	
Eje 3. Fortalecimiento de factores protectores para la	4.090.000.000	4.067.556.234	
inclusión social			
Eje 4. Acciones para la protección y prevención de la	3.181.308.161	89.868.160	
habitabilidad en calle			
Eje 5. Fortalecimiento institucional para el ejercicio de la	779.040.000	477.392.367	
ciudadanía en habitabilidad en calle			
Total	15.930.027.097	7.339.507.162	







Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el municipio de **Bucaramanga:**

Durante el primer trimestre, la Secretaría de Planeación, de conformidad con el artículo 15° del Acuerdo Municipal No. 024 de 2019. "Monitoreo, seguimiento y evaluación", solicitó mediante el oficio el oficio 2-GDE-202302-00004138 a la secretaría técnica de la política pública el instrumento de seguimiento, con el fin de desarrollar el diligenciamiento en lo correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2022.

A continuación, se presenta el informe de seguimiento, en base a reportado por la Secretaría de Interior, secretaría técnica de la Política Pública:

Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades
Desarrollar programas y campañas para disminuir la tenencia ilegal de fauna silvestre y el maltrato a las	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Observación: La fauna silvestre es competencia de la Autoridad ambiental en este caso CDMB
mismas especies.	Secretaría de Educación	No se implementan acciones puntuales, se reconoce como una actividad conjunta de los miembros del comité, en articulación con otras entidades se propone proyectar las mismas en el marco de las estrategias implementadas en las Instituciones Educativas del Municipio, a través del Proyecto Ambiental Escolar, en la Línea Estratégica de Protección y Bienestar Animal.
Implementar estrategias pedagógicas formales y no formales dirigidas a la sociedad civil, comunidad académica y la institucionalidad para generar sensibilización en el tema de protección y bienestar animal como del ambiente.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Construcción de apoyos didácticos y presentaciones en power point en base de la cátedra de protección y bienestar animal. Capacitaciones a aproximadamente 1,155 personas, 350 Hombres, 344 mujeres, 461 jóvenes y niños, en barrios comunales, colegios (Colegio Francisco virrey Solís, Colegio nuestra señora de Fátima, Colegio normal superior, Instituto técnico Cede Norte), puerta a puerta y perifoneo, 4663 personas capacitadas por el programa Zoonosis.
	Secretaría de Educación	No se implementan acciones puntuales, se reconoce como una actividad conjunta de los miembros del comité, en articulación con otras entidades se propone proyectar las mismas en el marco de las estrategias implementadas en las Instituciones Educativas del Municipio, a través del Proyecto Ambiental Escolar, en la Línea Estratégica de Protección y Bienestar Animal.
Diseñar procesos de educación formal para la protección animal en todos los colegios de Bucaramanga con programas que incluyan trabajo social y participación de la comunidad educativa.	Secretaría de Educación	Las Instituciones Educativas de Bucaramanga implementan las acciones establecidas en sus planes de acción internos orientados a la Línea Estratégica correspondiente al Bienestar y la Protección Animal.
Fomentar, financiar y apoyar la investigación universitaria en la ciudad de Bucaramanga en temas relacionados con la protección y bienestar animal.	Secretaría de Educación	Se adelantan dos reuniones de seguimiento al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Bucaramanga, que a través de la secretaria técnica que ejerce la Secretaria de Educación, genera espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial orientado al fortalecimiento de acciones integrales de protección al medio ambiente, incluyendo la protección y el bienestar animal.
Ejecutar estrategias de comunicación que informen y den a conocer los lineamientos para la protección y el bienestar animal, promoviendo el respeto por los animales y las familias multiespecies.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Funcionamiento de redes sociales de Bienestar Animal, Instagram, Twitter y Facebook. Se realizan publicaciones específicas sobre programas como Ruta de atención animal, Vacúname, jornadas de adopción, Me reconoces, Mascotas perdidas, Adóptame.
Dar a conocer y aplicar los criterios, planes, programas y acciones que eviten situaciones de riesgo para la comunidad y la fauna, basados en el reconocimiento de la capacidad de todos los actores para asumir tareas que promuevan el bienestar, la adquisición y tenencia responsable de animales de compañía, así como la protección de todos los animales, y el compromiso de responder a las consecuencias generadas de las acciones u omisiones que atenten contra la vida de los animales.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Asistencia constante al comité de protección y bienestar animal, donde se socializaron todas las actividades que realiza esta dependencia
Fortalecer la gestión institucional, para dar respuesta a los requerimientos y necesidades. de la fauna, en condiciones como: animales en situación de maltrato, abandono, riesgo para su vida o para la comunidad, atención a casos de animales en emergencia,	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Prestación de apoyo médico veterinario en los casos reportados por policía e inspecciones. 198 casos atendidos por motivo de Presunto maltrato animal 77, casos de abandono 28, casos de vulnerabilidad 29 y tenencia irresponsable 56
atención de especies invasoras que generan conflicto con comunidades.	Secretaría del Interior	Se ha venido trabajando de manera conjunta con la Secretaría de Salud, Policía Nacional, Inspector de Policía.







Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades
	responsable	En este sentido, semanalmente se atienden las denuncias interpuestas por la comunidad en donde comunican el presunto maltrato de animales o el abandono de los mismos. Así las cosas, una vez se tiene conocimiento del caso de la referencia se activa la ruta de atención inmediata y se procede a ir al sitio referido; posteriormente, se determina las condiciones del animal y se ejecutan las medidas a las que haya lugar según lo estipulado en la Ley 1801 de 2016.
Construir en un espacio adecuado un Centro de Atención Animal Municipal; mejorarlo cuando sea necesario y dotarlo con infraestructura y demás, será responsabilidad de la Alcaldía de Bucaramanga. Se trata de un lugar apropiado para la atención, protección y bienestar de la fauna doméstica que deberá contar con los recursos para su correcto funcionamiento, no será un espacio de sacrificio ni de eutanasia para animales que no sean adoptados; tampoco será un hogar de paso que fomente el abandono, condición que debe ser garantizada por los estamentos que vincula esta política.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Apertura y funcionamiento de la Unidad de Bienestar Animal se brindó servicio médico veterinario a 191 animales (80% perros y 20 % gatos)
Garantizar que el Centro de Atención Animal Municipal sea un espacio donde la fauna pueda ser atendida, protegida y puesta en las mejores manos para garantizarles la vida y su desarrollo integral, que para ser efectivo debe contar con la participación de las diferentes universidades de la región que cuentan con áreas como Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	observación: La fauna silvestre es competencia de la Autoridad ambiental en este caso CDMB
Propender por la disminución de población de animales callejeros con la instalación de programas de esterilización y vacunación como estrategia preventiva que disminuya la amenaza de salud pública o la afectación al bienestar animal. Para el cabal cumplimiento de este objetivo es necesario que la Alcaldía de Bucaramanga disponga de los recursos necesarios	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Animales vacunados segundo semestre 2022: Vacunados 19,877: caninos 12,821 felinos 7056 Animales esterilizados 6,079: caninos 3066, felinos 3013.
Definir un programa para la identificación y registro de animales domésticos en el Municipio de Bucaramanga. De esta manera se facilita el seguimiento y control de los animales y la determinación de acciones de intervención. El registro será obligatorio y debe ser hecho por todas las personas naturales o jurídicas, dueñas y poseedoras. La identificación es individual y necesariamente debe portarla el dueño para presentarla cuando la solicite la autoridad competente.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Se crea hoja de ruta para implementación del protocolo de microchips, identificación de la mascota, registro de datos básicos e información médica.
Realizar de manera prioritaria y obligatoria la identificación y registro de razas potencialmente peligrosas en el municipio de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en la Ley 1801 de 2016.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Pendiente por definir de quien es la competencia.
Promocionar los lugares donde se realizarán actividades de identificación y registro de la fauna, preferiblemente puntos estratégicos como la Alcaldía de Bucaramanga, puestos de salud, universidades y centros comerciales.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	observación: La fauna silvestre es competencia de la Autoridad ambiental en este caso CDMB
Establecer mediante acto administrativo por parte del Municipio de Bucaramanga los mecanismos que garanticen el registro de identificación. Podrán realizar este procedimiento mediante una placa, collar, tatuaje, implantación de microchip u otros mecanismos de identificación adecuados que permitan conocer datos del responsable como: nombre, teléfono, dirección, especie del animal marcado, etc. Este registro será la base para el censo de todos los animales del Municipio de Bucaramanga. Dicho registro deberá actualizarse al inicio y al final del periodo de la administración. Será una obligación del Alcalde informar a la ciudadanía el	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Se crea hoja de ruta para implementación del protocolo de microchips.







Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades
manejo de esta política y los resultados obtenidos en el censo animal.	·	
Generar protocolos y procedimientos para la protección y el bienestar animal en casos específicos que requieran atención especial.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Proyecto de bienestar animal construido. Protocolos estandarizados.
Fortalecer la relación con la POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA en lo relacionado con esta política pública, y en especial, en la atención que presta la línea única de emergencia 123. Es importante que esta Línea de atención ciudadana pueda recibir y direccionar la atención de casos que involucren el maltrato animal, o la posibilidad de evitarlo; también es necesario que atienda, recepciona u oriente sobre situaciones que involucren animales, siempre a favor de su protección y bienestar. El objetivo traza una condición importante enfocada en la necesidad de ejercer el control y seguimiento de los casos.	Secretaría del Interior	Mesa de trabajo con el fin de crear el acta de visita relacionada con bienestar animal, en la cual intervinieron los inspectores de policía encargados de realizar visitas de manera articulada en temas de bienestar animal, junto a Policía Ambiental, médico veterinario y Personería Municipal. i).De acuerdo a las denuncias y quejas realizadas por la comunidad entorno a la venta de animales en espacio público en el sector del centro, se organizó operativo articulado con inspectores de policía, Personería Municipal, Subsecretaría de Ambiente, uniformados de Policía MEBUC y Tránsito, para lograr la aprehensión de 22 animales entre caninos y felinos, los cuales se dejaron a disposición de la UBA para la atención médica y permanencia mientras la inspección de policía de protección a la vida – turno 4 adelanta los procesos policivos correspondientes.
Implementar programas de adopción que brinden bienestar y nuevas oportunidades a los animales de compañía abandonados, con participación de organizaciones sin ánimo de lucro ONG.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	4 jornadas de adopción realizadas durante los meses de septiembre a diciembre año 2022, se dieron en adopción un total de 34 animales (quienes fueron ingresados a la unidad de bienestar animal por Maltrato y vulnerabilidad de sus derechos).
Contribuir con la creación o adopción de estrategias que garanticen la conservación de la biodiversidad y que aseguren la protección de los animales silvestres.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Observación: La fauna silvestre es competencia de la autoridad ambiental, CDMB
Realizar seguimiento a los establecimientos y/o empresas que utilizan algún tipo de animal en temas de terapia asistida por animales de compañía o situaciones que no estén suficientemente claras en las normas vigentes y que sean necesarias para la protección y el bienestar animal.	Secretaría del Interior	Se llevó a cabo en el IV trimestre operativo de venta de animales en espacio público, en articulación con Personería Municipal, Grupo de policía ambiental, médicos adscritos a la UBA, Tránsito Bucaramanga e inspectores de policía, aprehendieron 22 caninos y felinos e iniciaron los procesos policivos correspondientes por maltrato animal.
Fortalecer las instituciones del Municipio que en diferentes niveles poseen a su cargo, manejo o control de la fauna y que dentro de sus competencias apoyen actividades tendientes a su protección y cuidado, con medidas que propendan por potencializar las fortalezas de cada institución y la realización de un trabajo complementario.	Secretaría del Interior	• AGENDA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE BIENESTAR ANIMAL - ACTIVIDADES El día diez (10) de agosto de la presente anualidad, fue llevada a cabo la cuarta sesión del Comité Interinstitucional de Protección y Bienestar Animal atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo 024 de 2019. Esta sesión tuvo como objetivo principal abordar y fijar lineamientos frente a la actualización del Acuerdo antes referido en aras de poder dar mayor eficacia y dinamizar el Comité Animal. Aunado a esto, en esta sesión se impartieron lineamientos para el seguimiento del plan de acción para la vigencia del presente año, como de las actividades a realizar en el segundo semestre del presente año.
Promocionar la creación, aplicación y difusión de la normatividad vigente, para que las instituciones que poseen responsabilidad en el cuidado y protección de los animales puedan ejercer sus funciones y realizar seguimiento a las actividades vinculadas con el bienestar y protección animal	Secretaría del Interior	II). b) Se llevó a cabo reunión con Policía Metropolitana de Bucaramanga, Secretaría de Salud e inspectores de policía respecto a la implementación del Decreto 350 de 2022, lo cual es de gran importancia ya que se requiere que la Secretaría de Salud y Ambiente implemente una base de datos de registro de animales de manejo especial, para que los inspectores y policía apliquen las medidas correctivas correspondientes.
Fortalecer La Línea Estratégica 3, con el programa Institucionalidad Protegiendo y brindando Bienestar Animal y los subprogramas Bucaramanga garantizando la Protección y el Bienestar Animal y Seguimiento a la Política Pública	Secretaría del Interior	I). Se adelantan actualmente 92 procesos por maltrato animal y tenencia de mascotas, en virtud de la Ley 1801 de 2016 y Ley 1774 de 2016, lo cual resulta de la acción efectiva por parte de la inspección de policía de protección a la vida – turno 4 Se da cumplimiento a lo estipulado según como obra en los puntos anteriores.

Es importante resaltar, que la Secretaría de Planeación durante la vigencia anterior ha venido recomendando la actualización de esta Política Pública, con el fin de que se formule un Plan Estratégico que facilite el seguimiento de las acciones estipuladas y de acuerdo a las necesidades de la población impactada, así mismo, permita dar un informe más detallado de su avance de cumplimiento.







Así mismo, se solicitará dentro los 10 primeros días del mes de julio a las dependencias, secretarías e institutos descentralizados, el avance en el cumplimiento de las metas con corte a 30 de junio de 2023, de acuerdo con lo estipulado en el seguimiento de manera semestral.

Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos del municipio de Bucaramanga:

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación ha estado acompañando el proceso de formulación de la Política Pública de Integral de Libertad Religiosa y de Cultos del municipio de Bucaramanga, a través de los espacios participativos desarrollados por la Secretaría del Interior en articulación con el Comité de Libertad Religiosa y de Cultos del Municipio, espacio que busca elaborar el Documento Técnico compuesto por el diagnóstico y el plan estratégico que consolide la hoja de ruta en materia de libertad religiosa en Bucaramanga.

De esta manera, en el mes de marzo, la Secretaría de Planeación participó en 3 sesiones extraordinarias del Comité, las cuales fueron esenciales para realizar el levantamiento de información diagnóstica sobre las necesidades, problemáticas y aportes al bien común por parte de este sector.





 Política Pública para la Reivindicación, Reconocimiento, Respeto e Inclusión Social de la Población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en Bucaramanga 2022-2032:

Durante el segundo trimestre, la Secretaría de Planeación en el marco del Acuerdo Municipal No. 028 del 26 de julio de 2022 y de acuerdo al compromiso adquirido en la primera sesión del Comité Municipal para la Población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas, brindó acompañamiento técnico en las mesas de concertación para la estructuración de los Planes de Acción y Planes Indicativos de la Política Pública. La Secretaría de Planeación en calidad de coordinadora del Sistema Municipal de Seguimiento a Políticas Públicas, participó de 12 mesas de trabajo junto a las diversas dependencias, Secretarías e Institutos Descentralizados. Conforme a lo anterior, la Secretaría recibió 11 Planes Indicativos, debidamente diligenciados (Articulación PDM y Programación Física y Presupuestal) correspondientes a la vigencia 2023, por parte de las siguientes dependencias:

Dirección de Tránsito de Bucaramanga -DTB; SITM Metrolínea Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga -IMEBU; Instituto de Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga -INDERBU; Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga -INVISBU; Oficina Asesora TIC; Secretaría Administrativa; Secretaría de Educación; Secretaría de Planeación; Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría del Interior.







No obstante, es necesario recalcar el compromiso de la Secretaría de Desarrollo Social en calidad de secretaría técnica de la Política Pública, en concordancia al Acuerdo Municipal en mención, de consolidar la totalidad de los Planes indicativos de las dependencias responsables faltantes, ya que los mismos, constituyen los insumos requeridos para dar inicio al seguimiento solicitado por el Concejo Municipal de manera semestral.

En relación a los Planes Indicativos consolidados a la fecha, se han programado para la vigencia 2023, un total de 120 metas de las 129 contempladas en el Documento Técnico de la Política Pública, es decir un 93%, de las cuales 38 corresponden a etapa de diseño, frente a las que las dependencias responsables y corresponsables han solicitado el apoyo del programa de Diversidad Sexual, en temas referidos a su misionalidad y/o población.

CRONOGRAMA MESAS DE CONCERTACIÓN
PÚBLICA PARA LA REIVINDICACIÓN, RECONOCIMIENTO, RESPETO E
INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E
IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS EN BUCARAMANGA
2022-2032

Metas	DEPENDENCIAS			
1	Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB	Martes 28 de Marzo		
13	SITM Metrolinea	9:00 Am - 9:30 Am		
10	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU	Martes 28 de Marzo 9:30 Am - 10:30 Am		
2	Instituto de Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU	Martes 28 de Marzo 10:30 Am - 11:30 Am		
୍ 5 ୍	Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT	10.30 AIII - 11.30 AIII		
2	Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga - INVISBU	Martes 28 de Marzo 2:00 Pm - 2:30 Pm		
1	Oficina Asesora TICs	Martes 28 de Marzo		
1	Oficina de Prensa y Comunicaciones	2:30 Pm - 3:00 Pm		
5	Secretaría Administrativa	Martes 28 de Marzo		
0	Oficina de Control Interno Disciplinario	3:00 Pm - 3:30 Pm		
0	Secretaría Juridica			
7	Secretaría de Educación	Martes 28 de Marzo 3:30 Pm - 4:00 Pm		
0	DADEP	Martes 28 de Marzo		
0	Secretaría de Infraestructura	4:00 Pm - 4:30 Pm		
9	Secretaría del Interior	Miercoles 29 de Marzo 2:00 Pm - 4:00 Pm		
0	Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU	Miercoles 29 de Marzo		
19	Secretaría de Salud y Ambiente	9:00 Am - 12:00 m		
60	Secretaría de Desarrollo Social Jueves 3 9:00 A			
5	Secretaría de Planeación Jueves 30 de Ma			
0	Oficina de Control Interno de Gestión	ol Interno de Gestión 2:00 Pm - 4:00 Pm		
128				

De igual modo la programación de estas metas contempla recursos humanos requeridos en el proceso de implementación, recursos de gestión, y recursos de funcionamiento. Es importante destacar que multiplicidad de metas previamente han sido desarrolladas por la administración municipal por lo que se requiere de la inclusión del enfoque de OSIGD, con el fin de caracterizar los beneficiarios pertenecientes a esta población. Este Plan de Acción se presentará para aprobación en el Comité Municipal de Población OSIGD y en la segunda sesión del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS).

Una vez aprobado los planes procederemos a solicitar a las secretarías e institutos descentralizados, el avance en el cumplimiento de las metas con corte a 30 de junio de 2023, de acuerdo con lo estipulado en el seguimiento de manera semestral.

 Política Pública Para El Disfrute De Ciudad, Derecho A Una Vida Libre De Violencias E Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres En Bucaramanga. 2021-2031:

Durante el segundo trimestre, la Secretaría de Planeación en calidad de dependencia coordinadora del Sistema Municipal de Seguimiento a Políticas Públicas, apoyó la realización de las mesas de concertación para la articulación de metas e indicadores de la política pública con el Plan de Desarrollo Municipal, para la estructuración de los Planes de Acción e Indicativos de la Política Pública Para El Disfrute De Ciudad, Derecho A Una Vida Libre De Violencias E Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres En Bucaramanga 2021







 2031, en concordancia con el respectivo documento técnico, y acto administrativo aprobatorio (Acuerdo Municipal 037 del 02 de Diciembre de 2021).

De este modo, se llevaron a cabo 14 espacios participativos, con cada una de las dependencias responsables y/o corresponsables, de acuerdo al siguiente cronograma emitido en conjunto a la Secretaría de Desarrollo Social. Según el cronograma de mesas de trabajo política pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres en bucaramanga 2021-2031.

No. metas	Dependencias	
0	Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB	Lunes 15 de Mayo
5	SITM Metrolínea	8:30 am a 9:00 am
27	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de	Lunes 15 de Mayo
	Bucaramanga - IMEBU	9:00 am a 11:00 am
3	Oficina Asesora TICs	Lunes 15 de Mayo
3	Oficina de Prensa y Comunicaciones	11:00 am a 11:30 am
4	Instituto de Juventud, el Deporte y la Recreación de	Martes 16 de Mayo
	Bucaramanga - INDERBU	2:00 pm a 2:30 pm
7	Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT	
8	Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de	Martes 16 de Mayo
	Bucaramanga - INVISBU	2:30 pm a 3:00 pm
3	Secretaría Administrativa	Martes 16 de Mayo
		3:00 pm a 3:30 pm
18	Secretaría de Educación	Martes 16 de Mayo
		3:30 pm a 4:30 pm
1	DADEP	Martes 16 de Mayo
6	Secretaría de Infraestructura	4:30 pm a 5:00 pm
0	Otros Corresponsables	Miercoles 17 de Mayo
	(Hacienda - UTSP - OCID - Jurídica - OFAI)	8:30 am a 9:00 am
37	Secretaría del Interior	Miercoles 17 de Mayo
		9:00 am a 12:00 m
0	Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU	Miercoles 17 de Mayo
35	Secretaría de Salud y Ambiente	2:00 pm a 5:00 pm
56	Secretaría de Desarrollo Social	Jueves 18 de Mayo
7	•	8:30 am a 11:30 am
13	Secretaría de Planeación	Miercoles 24 de Mayo
		9:00 am a 12:00 m

Una vez aprobados los formatos descritos, estos serán socializados ante las instancias de participación ciudadana correspondientes (Consejo Consultivo de Mujeres, y Consejo Municipal de Política Social - COMPOS) en aras de realizar el proceso de seguimiento de la Política Pública, cuya temporalidad es semestral.

Política pública de Juventudes 2022-2032:

La Secretaría de Planeación, durante el segundo trimestre, realizó el acompañamiento técnico de las mesas de concertación y articulación de las metas e indicadores de Política Pública con el Plan de Desarrollo Municipal, teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 046 de 2022, que en su artículo 13. Plan operativo, parágrafo 1 establece: "Dentro de los 4 meses siguientes a la entrada en vigencia de los planes de desarrollo municipales, cada Administración establecerá el plan operativo de la Política Pública de Juventudes". En ese sentido, desde la Subdirección operativa del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga se programó el siguiente cronograma.

No. Dependencia		Denendencia Fecha/ Hora		
28	Inderbu	Miércoles 24- 2:30 pm-5:00 pm	Sala De Medios Inderb	
1	Despacho	Jueves 25- 8:30 am - 9:00 am	Sala De Juntas	
2	Secretaría Administrativa	Jueves 25 -9:00 am- 9:30 am	Infraestructura	
7	Imct	Jueves 25: 9:30 am - 10:30 am	_	
2	Secretaría De Infraestructura	Jueves 25 10:30 am - 11:00 am	_	
3	Dadep	Jueves 25: 11:00 am- 11:30 am	_	
1	Agencia	Jueves 25- 11:00 am - 11:10 a.m	_	
2	Invisbu	Jueves 25- 11:30 am- 12:00	_	
35	Educación/Sena/Ponal	Viernes 26: 9:00 am- 12:00 am	Sala De Planeación	
16	Interior - Metrolinea	Viernes 26: 2:00 pm- 4:00 pm (3:30 p.m.	_	
40	Desarrollo Social	metrolinea) Lunes 29 - 9:00 am- 12:00 m	Sala De Planeación	
21	Imebu	Lunes 29 - 2:00 pm- 5:00 pm	_	
15	Oatic	Martes 30: 8:30 am-12:00 m	Sala De Planeación	







6	Prensa		
1	Hacienda		
1	Icbf		
1	Metrolinea		
2	Gobernación		
25	Salud Y Ambiente	Miércoles 31: 8:00 Am- 10:00am	Sala De Infraestructura

Cabe resaltar que una vez aprobados los formatos descritos, estos serán socializados ante las instancias de participación ciudadana correspondientes (Subsistema Municipal de Juventudes, y Consejo Municipal de Política Social - COMPOS) la Secretaría de Planeación procederá a solicitar a las secretarías e institutos descentralizados, el avance en el cumplimiento de las metas con corte a 30 de junio de 2023, de acuerdo a lo estipulado en el seguimiento de manera semestral.

Política Pública de Transparencia y anticorrupción en el municipio de Bucaramaga 2023-2033:

Durante el segundo trimestre, la Secretaría de Planeación realizó el acompañamiento técnico de las mesas de concertación y socialización de las metas e indicadores de Política Pública, teniendo en cuenta el ejercicio de validación y formulación de la Política Publica y su plan estratégico. Para ello se programó el siguiente cronograma.

CRONOGRAMA MESAS DE TRABAJO - POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA						
Objetivo	Objetivo Fecha Horario Dependencia					
Llevar a cabo con las	Abril 10 de 2023	8:30 am - 9:00 am	Secretaría de Planeación			
Secretaría y Oficina de	Abril 10 de 2023	9:00 am - 10:00 am	Secretaría Administrativa	1		
la Administración Municipal, el ejercicio	Abril 10 de 2023	10:30 am - 11:00 am	Secretaría de Desarrollo Social	1		
de socialización final y	Abril 10 de 2023	11:00 am - 11:30 am	Secretaría de Educación	Secretaría		
validación de acciones	Abril 10 de 2023	11:30 am - 12:00 m	Secretaría del Interior	Jurídica		
del Plan Estratégico de la Política Pública	Abril 10 de 2023	2:00 pm - 4:00 pm	Oficina Asesora TIC	(CAM, Fase I, Piso 5°)		
de Transparencia y	Abril 11 de 2023	8:30 am - 9:00 am	Oficina de Control Interno Disciplinario	113037		
Anticorrupción en el	Abril 11 de 2023	9:00 am - 9:30 am	Oficina Control Interno de Gestión	1		
Municipio de Bucaramanga.	Abril 11 de 2023	9:30 am - 10:00 am	Oficina de Prensa y Comunicaciones			

Es importante resaltar que, para el ejercicio de las mesas de trabajo se contó con la participación de los secretarios y jefes de oficina, en razón a que se validaron cada una de las acciones y responsables en el marco del Plan Estratégico de la Política Pública. Asimismo, se realizarán mesas de articulación con el Plan de Desarrollo Municipal para estructurar el seguimiento de acuerdo a los formatos establecidos por la Secretaría de Planeación.

Una vez aprobados los formatos descritos, estos serán socializados ante las instancias de participación ciudadana correspondientes (COMPOS) en aras de realizar el proceso de seguimiento de la Política Pública, cuya temporalidad es semestral.

✓ Participación Ciudadana:

• Monitoreo y cierre Plan Participación Ciudadana 2022:

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación en cumplimiento de su rol de monitorear las actividades del Componente de Rendición de Cuentas, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022 y en virtud de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Ley de Participación Ciudadana 1757 de 2015; convocó líderes y enlaces, al segundo monitoreo y cierre del Plan de Participación Ciudadana 2022, mediante Circular No. 12 del 06 de febrero de 2023, realizado a través de 10 mesas de trabajo entre los días 14 al 17 de febrero de 2023.







En el monitoreo se evidenció que los líderes y enlaces adelantaron las actividades correspondientes para el cumplimiento de las acciones de gestión institucional establecidas en el Plan de Participación Ciudadana 2022, los cuales involucran a la ciudadanía a participar en los diferentes procesos que maneja la Administración Central.

Formulación Plan Participación Ciudadana 2023:

La Secretaría de Planeación en virtud del marco normativo del Departamento Administrativo de la Función Pública y cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, solicitó a líderes de procesos del Sistema de Gestión de Calidad - SIGC (Secretarios de Despacho y jefes de oficina) y enlaces, el diligenciamiento del Plan de Participación Ciudadana 2023, el cual contiene las acciones de participación ciudadana a desarrollar durante la presente vigencia, de la siguiente manera:

Dependencia	Actividades Internas Previas	Actividades Participativas
Secretaría de Planeación	4	8
Secretaría del Interior	1	5
Secretaría Administrativa	1	2
Secretaría de Desarrollo Social	-	9
Secretaría de Educación	-	1
Secretaría de Salud y Ambiente	-	1
Secretaría Infraestructura	-	1
Secretaría Jurídica	-	1
DADEP	-	1
OCID	-	1
TOTAL	6	30

Este Plan fue socializado y aprobado en el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 26 de enero de 2023 y se encuentra publicado en la página web institucional en la sección Participación Ciudadana, en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/participacion-ciudadana/.

- Equipo líder de Participación Ciudadana 2023: Dando cumplimiento al Plan de Participación Ciudadana y lo establecido en la cartilla "Orientaciones para promover la participación ciudadana" por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, indicando que para adelantar el proceso de participación es necesario que la entidad identifique funciones y obligaciones, asigne responsabilidades, desarrolle capacidades y establezca la situación de la entidad efectuando las siguientes actividades:
 - Conformar un equipo líder del proceso.
 - Desarrollar capacidades en el equipo líder.
 - Identificar obligaciones específicas y generales de espacios o instancias de participación ciudadana en la gestión institucional.
 - Llevar a cabo el diagnóstico de la participación ciudadana en la entidad.
 - Integrar líderes sociales al equipo líder institucional.

De esta manera, la Secretaría de Planeación solicitó a las Dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga, la designación de servidores públicos y contratistas, encargados de orientar, facilitar y apoyar el proceso de participación ciudadana en la gestión pública. Este equipo líder conformado, fue socializado y aprobado en el segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 16 de marzo de 2023.

 Cronograma de Actividades Participativas 2023: Durante el segundo trimestre, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Participación Ciudadana 2023, la Secretaría de Planeación realizó mesas de trabajo con los enlaces de las Dependencias de la Administración Central, con el objetivo de elaborar el cronograma de Actividades Participativas a realizar durante la vigencia 2023, por cada Dependencia.







Este cronograma fue elaborado y publicado en la página web institucional, para consulta de toda la ciudadanía: https://www.bucaramanga.gov.co/participacion-ciudadana/.

Rendición De Cuentas:

Monitoreo y cierre Plan de Acción de Rendición de Cuentas 2021:

La Secretaría de Planeación en cumplimiento de su rol de monitorear las actividades del Componente de Rendición de Cuentas, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022 y en virtud de los lineamientos del DAFP, Decreto 648 de 2017 y Ley 1757 de 2015, llevó a cabo el segundo monitoreo y cierre del Plan de Acción para el seguimiento de los compromisos adquiridos por la Administración en el ejercicio de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021, verificó los soportes de los avances de cada una de las acciones a 31 de diciembre de 2022.

Lo anterior, se realizó entre el 21 y 24 de febrero de 2022, mediante 15 mesas de trabajo presenciales con cada una de las dependencias responsables.

El plan de acción se encuentra publicado en la página web institucional en la sección rendición de cuentas, en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/sincategoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/

Formulación Plan de Acción de Rendición de Cuentas 2022:

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 648 de 2017, Ley 1757 de 2015 y teniendo en cuenta el Informe de Seguimiento a las respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía en los ejercicios de Rendición de Cuentas que se adelantaron el 18 de noviembre y el 16 de diciembre de la vigencia 2022, realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión; la Secretaría de Planeación llevó a cabo la formulación del Plan de Acción para el seguimiento de los compromisos adquiridos por la Administración, el cual permitirá dar respuesta a las observaciones, inquietudes, peticiones, quejas, denuncias o sugerencias dadas por la comunidad que a la fecha no presentan una solución efectiva.

La formulación se llevó a cabo entre el 21 y el 24 de marzo de 2023, en 11 mesas de trabajo presenciales con las Dependencias responsables.

El plan de acción de rendición de cuentas 2022 fue socializado y aprobado en el Comité Institucional de Control Interno del día 29 de marzo de 2023 y se encuentra publicado en la página web institucional en la sección rendición de cuentas, en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/

Rendición Publica de Cuentas Territorial:

De acuerdo con la Directiva No. 004 de 2023 emitida por la Procuraduría General de la Nación con asunto "Cuarto Proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial Especial sobre los derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2020 – 2023", la Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 07 del 23 de marzo de 2023 solicitando a las Secretarías, Oficinas e Institutos Descentralizados, designar un enlace para conformar la Mesa Técnica de Hechos y Derechos, encargada de llevar a cabo este ejercicio de Participación Ciudadana. De esta manera, se llevó a cabo la primera mesa técnica, en la cual se estableció el equipo líder para este proceso.







Durante el segundo trimestre, se realizó la socialización y aprobación del Plan de trabajo y cronograma del proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial en el primer Consejo Municipal de Política Social -COMPOS, en el cual se presentaron los lineamientos emitidos por la Procuraduría General de la Nación y el cronograma a trabajar por fases.



Por otra parte, la Secretaría de Planeación en articulación con las Secretarías, Oficinas e Institutos Descentralizados de Bucaramanga, así como con el acompañamiento del Instituto Colombiando de Bienestar Familiar – ICBF, elaboró y consolidó la primera parte del Informe de Rendición Pública de Cuentas Territoriales 2020-2023, el cual contiene el análisis de los derechos y realizaciones, Gasto Público en niñez, Gobernanzas, desarrollos transversales, 53 Indicadores de Primera Infancia, Infancia y Adolescentes y 11 Indicadores de juventudes.

De esta manera, se realizó el cargue del Informe Preliminar y el diligenciamiento en la plataforma de Vigilancia Superior de la Procuraduría General de la Nación, con el fin de dar cumplimiento en los tiempos establecidos por la Directiva 004.

Rendición de Cuentas General:

 Etapa de aprestamiento: Durante el segundo trimestre, para un adecuado proceso de retroalimentación y sistematización de las prácticas adelantadas en torno a los ejercicios de Rendición de Cuentas dentro y fuera de la Administración Municipal, la Secretaría de Planeación puso a disposición de la ciudadanía una encuesta de Percepción Ciudadana desde el 20 de abril hasta el 01 de mayo, la cual fue aplicada a 385 ciudadanos, de acuerdo con el cálculo muestral.



• Etapa de diseño: En esta etapa se llevó a cabo la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023, la cual contiene el análisis de los resultados de la encuesta de Percepción Ciudadana y la metodología para el desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana a desarrollarse en la vigencia. Así mismo, se elaboró el cronograma de actividades para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2023, con los diferentes actores involucrados. El documento y cronograma se encuentran publicados en la página web institucional, sección Rendición de Cuentas, para consulta de la ciudadanía en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/sincategoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/.

✓ Planeación estratégica:

Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central.

Primera sesión: 26 de enero de 2023, se realizó el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. El Comité en su rol de seguimiento presentó y aprobó los siguientes planes:







- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023
- Mapas de Riesgos de Corrupción 2023, por procesos
- Plan de Participación Ciudadana
- Plan para la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan Tratamiento Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Seguridad
- Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones PETI
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan de Acción2023 del Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación -PIC
- Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales

Segunda sesión: 16 de marzo de 2023, reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, en el cual se presentaron los 24 Mapas de Riesgos de Gestión 2023, por procesos y un total de 98 riesgos identificados en la administración central, presentados y aprobados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, el 13 de marzo de 2023.

El Comité en su rol de seguimiento presentó y aprobó los siguientes planes:

- Mapas de Riesgos de Gestión 2023, por procesos
- Ajustes PAAC 2023
- Equipo líder de la planeación e implementación de la estrategia de participación ciudadana conformado
- Eliminación documental inventario de apoyo de la Oficina del SISBEN, metodología III (restante)
- Actualización Programa de Gestión Documental PGD
- Eliminación documental del inventario publicado en la página
- Publicación en la página web de inventarios documentales para eliminación documental en cumplimiento del acuerdo 004/2019 emanado por el AGN y las TRD de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga.
- Plan de acción del Plan Estratégico de TH, ajustado
- Plan anual de vacantes y de previsión de recursos humanos, ajustado
- Plan de Bienestar Social, ajustado
- Plan Institucional de Capacitación PIC, ajustado
- Programa de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad para ejecutar en la vigencia 2023

Tercera sesión: 2 de mayo de 2023, reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. El Comité en su rol de seguimiento reviso y aprobó los siguientes planes:

- Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de diciembre de 2022 y 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.
- Ajuste PAAC 2023 y Mapa Riesgos de Corrupción proceso Gestión del Talento Humano 2023.
- Lineamiento para orientar a los servidores públicos y contratistas en la temática de conflicto de interés o decisión de impedimentos, recusación, inhabilidades o incompatibilidades.
- Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga de los Institutos Descentralizados.







Primera sesión: 28 de febrero de 2023, se realizó el primer Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, en el cual se presentó seguimiento Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de diciembre de 2022, por Secretaría de Planeación y Exposición de logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por parte de los Institutos.

- Bomberos de Bucaramanga
- Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga CPSM
- Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga ISABU
- Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU
- Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga INVISBU
- Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga IMCT
- Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU.

Segunda sesión: 23 de mayo de 2023, se realizó el segundo Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, el cual reviso y aprobó los siguientes planes:

- Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.
- Logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, de Institutos Descentralizados.

Avance Cumplimiento Plan de Acción Institucional MIPG - Vigencia 2022-2023 Dependencias Centralizadas.

La Secretaría de Planeación realizó 11 mesas de trabajo del 15 de febrero al 22 de febrero de 2023, con líderes y enlaces para el seguimiento a los Planes de Acción de la administración central. Se describen las siguientes acciones más relevantes con el objetivo de presentar el cumplimiento a los planes con corte 31 de diciembre de 2022:

- Revisión planes de acción remitidos por las dependencias centralizadas.
- Realización de mesas de trabajo presenciales para revisión de evidencias con enlaces de las dependencias centralizadas.
- Consolidación Plan de acción Institucional.
- Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.
- Actualización del Tablero de Control MIPG Corte 31 de diciembre de 2022

En virtud del rol de seguimiento y monitoreo a los planes de acción del MIPG, la Secretaría de Planeación ha venido dando cumplimiento al Decreto 0175 del 27 de octubre de 2022.

Las herramientas de planificación han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en el plan de acción (vigencia julio 2022- junio 2023).

El Plan de acción Institucional refleja un cumplimiento con corte a 31 de marzo de 2023 del 93,27% y un avance total acumulado del 79%, como se muestra en la siguiente gráfica:









Por su parte, en el cumplimiento por dependencia para el 1 trimestre de 2023, las Secretarías de Salud y Ambiente, Administrativa, Interior y Jurídica, así como la OCIG y la Oficina de Prensa y comunicaciones lograron el 100%, seguidas de la Secretaría de Planeación con el 95%, Secretaría de Hacienda con 88% y OATIC con 75%.



Para el I trimestre de 2023, el cumplimiento por Dimensión fue el siguiente: la Dimensión 4. Evaluación de resultados y la Dimensión 7. Control Interno, lograron el 100%, seguidas de la Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico con un 96%, Dimensión 5. Información y comunicación con el 91% y Dimensión 3. Gestión con valores para resultados que logró el 89%.



En cuanto al cumplimiento por política, la Administración Central cumplió al 100% con la totalidad de los productos programadas para el I trimestre de 2023 en el Plan de Acción MIPG 2022 – 2023, exceptuando las políticas de Gestión Presupuestal – 90%, Gobierno Digital - 80% y Gestión de la información estadística – 60%.



El Seguimiento al plan de acción de MIPG se encuentra publicado en la página web institucional, menu participa, para consulta de la ciudadanía en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/comite-institucional-mipg/

 Avance Cumplimiento Plan de Acción Institucional MIPG - Vigencia 2022-2023 Institutos Descentralizados.

En cumplimiento del rol como segunda línea de defensa, la Secretaría de Planeación realizó seguimiento a los Planes de Acción Institucional MIPG 2022-2023, a 31 de diciembre de 2022 en 8 mesas de trabajo con los Institutos. Se describen las siguientes acciones más relevantes con el objetivo de presentar el cumplimiento acumulado, en el marco del decreto 0176 del 27 de octubre de 2022.

- Revisión planes de acción remitidos por los 8 Institutos Descentralizados
- Realización de mesas de trabajo para revisión de evidencias.
- Consolidación Planes de acción.
- Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.







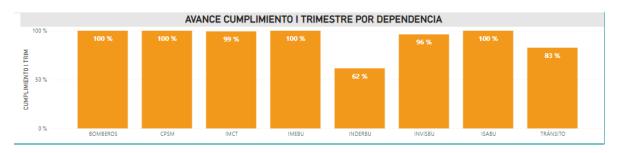
Actualización del Tablero de Control MIPG corte 31 de marzo 2023.

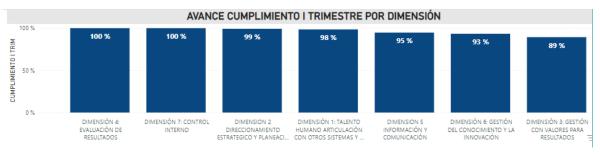
Así mismo, la matriz MIPG Institutos Descentralizados contiene 7 dimensiones, 18 políticas, 526 actividades, y 588 productos a cargo de 8 Institutos.

Los Planes de acción MIPG 2022 – 2023 refleja un cumplimiento del trimestre del 94,07% y total acumulado del 75% a 31 de marzo de 2023.



En cuanto al ranking de cumplimiento por instituto se evidencia que con corte a 31 de marzo de 2023 que: Bomberos, CPSM, IMEBU e ISABU obtuvieron un cumplimiento del trimestre del 100%, seguido del IMCT con 99%, INVISBU con 96%, Dirección de Tránsito 83% y el INDERBU 62%.







El Seguimiento a los planes de acción de MIPG de los Institutos Descentralizados se encuentran publicados en la página web institucional, menú participa, para consulta de la ciudadanía en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/comite-institucional-mipg/







• Formulación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023, por componente:

La Alcaldía de Bucaramanga continuando con la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 en el marco de la Ley 1474 que en su Artículo 73 establece "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano", realizó las siguientes acciones:

- Participación Ciudadana en la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2023: Con el objetivo de tener en cuenta las observaciones o aportes de la ciudadanía y de grupos de interés, la Alcaldía de Bucaramanga puso a disposición de servidores públicos, contratistas, ciudadanía y demás partes interesadas, la versión preliminar del documento en la página web y redes sociales de la entidad desde el 20 al 25 de enero de 2023.
- Revisión componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2023:





La Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 01 de enero de 2023, por medio de la cual se convocó a secretarios de despacho, asesores y jefes de oficina para continuar con el proceso de formulación del Plan Anticorrupción 2023 con el fin de consolidar el Componente 2. Racionalización de Tramites y ajustes al Componente 3. Rendición de Cuentas.

La estructura del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, vigencia 2023 contiene:

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción.

Componente 2: Racionalización de Trámites.

Componente 3: Rendición de Cuentas.

Componente 4: Mecanismos para Mejorar el servicio al Ciudadano.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Componente 6: Estrategia Política de Integridad Pública

- Formulación Mapas de riesgos de corrupción, vigencia 2023, por procesos: La Alcaldía de Bucaramanga continuo con la formulación de los Mapas de Riesgos de Corrupción vigencia 2023 por procesos, como parte integral del PAAC 2023, liderada por la Secretaría de Planeación y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión, de acuerdo con la metodología de la Política de Administración de Riesgos de la entidad.
- Revisión mapa de riesgos de corrupción vigencia 2023, por procesos: La Secretaría de Planeación, en coordinación con la OCIG, realizaron la revisión de los riesgos, causas, controles y acciones de los mapas formulados por las dependencias. Como resultado, se formularon 21 mapas de riesgos de corrupción por proceso y un total de 43 riesgos identificados en la administración central, tal como se muestra en la siguiente tabla.







Dependencia	Procesos	Cantidad Riesgos
Secretaría Administrativa	Seguridad y Salud en el Trabajo	1
	Gestión Documental	1
	Gestión de Almacén e Inventarios	2
	Gestión de Servicio a la Ciudadanía	2
	Gestión Talento Humano	3
Secretaría del Interior	Seguridad, protección y convivencia ciudadana	2
Secretaría de Salud y Ambiente	Gestión de la Salud Publica	1
Secretaría de Desarrollo Social	Proyección y Desarrollo Comunitario	2
Secretaría de Educación	Gestión de Servicios de la Educación Pública	7
Secretaría de Hacienda	Gestión de las Finanzas Públicas	7
Secretaría de Infraestructura	Gestión y Desarrollo de la Infraestructura	1
Secretaría Jurídica	Gestión Jurídica	2
Secretaría de Planeación	Planeación y Direccionamiento Estratégico	3
OCID	Control Interno Disciplinario	1
OCIG	Control Interno de Gestión	1
OFAI	Internacionalización de la Ciudad	1
Prensa y comunicaciones	Gestión de la comunicación	1
UTSP	Técnico Servicios Públicos	1
Oficina de Valorización	Valorización	1
DADEP	Gestión del espacio público	1
OATIC	Gestión de las TIC	2
TOTAL RIESGOS		43

- Aprobación y Publicación PAAC y Mapas de Riesgos de Corrupción 2023: En Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI del 25 de enero de 2023 y Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 26 de enero de 2023 se presentó y aprobó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapas Riesgos de Corrupción 2023 por procesos. Se encuentra publicado para consulta en la página web institucional de la entidad, en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/, en la fecha estipulada en la Ley 1474 de julio 12 de 2011 y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Por otra parte, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, se publicó en la página web institucional dentro de los términos establecidos, el PAAC 2023 el cual integra los planes institucionales y estratégicos de la entidad, en el link https://www.bucaramanga.gov.co/planes-institucionales-mipg/.
- Monitoreo Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC y Mapas Riesgos de Corrupción por procesos 2023: La Secretaría de Planeación, realizó el primer monitoreo con corte a 30 de abril de 2023 con los líderes y enlaces de las 17 dependencias. Por otra parte, presentó a la Oficina de Control Interno el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de Corrupción de la Secretaría de Planeación, del primer cuatrimestre (enero-abril) de 2023.
- Monitoreo cierre Mapas de Riesgos de Gestión 2022, por procesos: En cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa el equipo de la Secretaría de Planeación, realizó el monitoreo y cierre con corte a diciembre 31 de 2022 de los 24 Mapas de Riesgos de Gestión por procesos, de acuerdo con el cronograma establecido en la Circular No. 6 del 26 de enero de 2023. De igual manera, la Secretaría de Planeación presentó a la Oficina de Control Interno de Gestión el Informe de seguimiento al Mapa De Riesgos De Gestión Institucional vigencia 2022, del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico con corte a diciembre 31 de 2022.
- Formulación Mapas de Riesgos de Gestión vigencia 2023, por procesos: Para la formulación de los Mapas de Riesgos de Gestión vigencia 2023 por procesos, la Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 15 del 14 de febrero de 2023, mediante la cual se programó mesas de trabajo con las 17 dependencias centralizadas y el







acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión durante los días 27 de febrero a 8 de marzo de 2023.

La Alcaldía de Bucaramanga cuenta con 24 Mapas de Riesgos de Gestión por procesos y un total de 98 riesgos identificados aprobados en Comité Institucional de Coordinación Control Interno - CICCI del 13 de marzo de 2023 y en Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG del 16 de marzo de 2023.

Dependencia	Procesos	Cantidad Riesgos
Secretaría Administrativa	Adquisiciones	1
	Gestión Documental	2
	Gestión de Almacén e Inventarios	1
	Mejoramiento Continuo	1
	Recursos Físicos	2
	Gestión Talento Humano	5
Secretaría del Interior	Proyección y desarrollo comunitario	2
	Seguridad, protección y convivencia ciudadana	5
Secretaría de Salud y Ambiente	Desarrollo Sostenible	2
	Gestión de la Salud Publica	4
Secretaría de Desarrollo Social	Proyección y desarrollo comunitario	4
Secretaría de Planeación	Planeación y Direccionamiento Estratégico	10
Secretaría de Educación	Gestión de Servicios de la Educación Pública	6
Secretaría de Hacienda	Gestión de las finanzas publicas	10
Secretaría de Infraestructura	Gestión y desarrollo de la infraestructura	6
Secretaría Jurídica	Gestión Jurídica	4
OCID	Control Interno Disciplinario	4
OCIG	Control Interno de Gestión	5
OFAI	Internacionalización de la ciudad	2
Prensa y comunicaciones	Gestión de comunicaciones	4
UTSP	Técnico Servicios Públicos	3
Oficina de Valorización	Valorización	3
DADEP	Gestión del espacio publico	5
OATIC	Gestión de las TIC	7
	Total Riesgos	98

Los Mapas Riesgos de Gestión 2023 por procesos, se encuentran publicados en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/mapa-de-riesgos-degestion-institucional/

- Monitoreos Mapas de Riesgos de Gestión 2023, por procesos: La Secretaría de Planeación mediante Circular No 39 de junio de la presente vigencia, convocó al primer monitoreo del Mapa de Riesgos de Gestión 2023 por procesos, para lo cual requirió al líder del proceso con su equipo, contar con las evidencias de los avances de cada una de las acciones a 30 de junio de 2023, a fin de garantizar los resultados para el informe de seguimiento a realizar por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión.
- Socialización Política de Administración de Riesgos versión 6.0: La Política de Administración de Riesgos versión 6.0, fue presentada el 21 de marzo de 2023 a los servidores públicos y contratistas de la administración municipal por la Secretaría de Planeación, con el apoyo logístico de la Secretaría Administrativa, con el objetivo de socializar la metodología para la Administración de los Riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información.

Diligenciamiento aplicativo Gestión Web:

Dando cumplimiento a la Circular 9-4 del 29 de marzo del 2023, emitida por el Departamento Nacional de Planeación, referente al reporte de información requerida para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades territoriales, durante el mes de junio de 2023, se

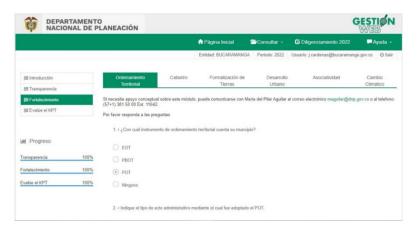






llevó a cabo el diligenciamiento del aplicativo de GESTIÓNWEB, para lo cual se realizó la solicitud de información vigencia 2022 a las diferentes Dependencias involucradas.

Desde la Secretaría de Planeación se realizó la consolidación de la información y posterior cargue en el aplicativo, cumpliendo al 100% con las fechas establecidas para dicho fin en los módulos de transparencia, fortalecimiento y evaluación del Kit de Planeación Territorial-KPT.



• Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión -FURAG:

Teniendo en cuenta la circular externa No. 100-003-2023 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos allí establecidos, desde la Secretaría de Planeación se llevaron a cabo las siguientes actividades, correspondientes al segundo trimestre de 2023:

- Revisión del Formulario de preguntas 2022 y comparativo con el 2021.
- Actualización banco de datos de preguntas vigencia 2022. (539 Preguntas: 322 nuevas,193 iguales y 24 reformuladas).
- Reunión con la Oficina de Control Interno de Gestión para definir lineamientos en el diligenciamiento y asignación de preguntas, así como establecer el cronograma de trabajo a desarrollar con las Dependencias.
- Asignación de preguntas del Formulario 2022 a las Dependencias y remisión de las mismas para revisión de competencia.
- Socialización lineamientos diligenciamiento Formulario FURAG 2022 a Institutos Descentralizados (Comité de Auditoría).
- Socialización lineamientos diligenciamiento Formulario FURAG 2022 a Secretarios de Despacho y enlaces.

Dado que se debe velar por la veracidad, confiabilidad y oportunidad de la información que se reporta, se realizaron mesas de trabajo con todas las Secretarías y Oficinas a cargo, para verificar las respuestas suministradas, así como las evidencias, teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

Dependencia	Preguntas	Fecha
Control Interno Disciplinario	1	21/06/2023
Oficina de Prensa	2	21/06/2023
Secretaría de Desarrollo Social	3	21/06/2023
Secretaría de Hacienda	15	21/06/2023
Transparencia	10	21/06/2023
Secretaría del Interior	8	21/06/2023
Secretaría Jurídica	68	23/06/2023
Control interno de gestión	23	23/06/2023
OATIC	105	26/06/2023
Secretaría Administrativa	193	27/06/2023
		28/06/2023
Secretaría de Planeación	111	30/06/2023







El aplicativo tiene establecida como fecha límite de cargue de información el 28 de julio de 2023 y la publicación de resultados se llevará a cabo el 31 de agosto de 2023.

✓ Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGC:

- Acciones Correctivas y de Mejora: Para el segundo trimestre, el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico tiene 2 acciones correctivas así:
- Acción Correctiva N.º 001 Relacionada con el numeral 7.5 Información Documentada y de manera particular en los ítems 7.5.2 y 7.5.3. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001: 2015.
- -Acción Correctiva N.º 002 Relacionada con el numeral 8.2.1 Comunicación con el cliente y numeral 9.1.2 Satisfacción del cliente, de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001: 2015.

Ambas acciones correctivas tienen las actividades definidas en el plan de acción para desarrollar hasta el 30 de junio de 2023. Las acciones correctivas fueron cerradas de manera eficaz dando cumplimiento a las actividades.

- Acciones de Mejora Documental: De manera permanente, el Grupo de Desarrollo Económico realiza mesas de trabajo con todas las áreas de la Secretaría de Planeación para acompañar la actualización, creación y/o eliminación de procedimientos, formatos y demás documentos requeridos en el SIGC. A la fecha, se han realizado 11 acciones de mejora documental para la creación, actualización o eliminación de la documentación de la Secretaría de Planeación así: 11 Formatos modificados, 1 procedimiento creado y 2 protocolos creados.
- Revisión y Actualización del Normograma 2023: El grupo GDE realiza acompañamiento a los coordinadores de las áreas de la Secretaría de Planeación, en la actualización de la matriz "Normograma", la cual debe realizarse de manera semestral. El 19 de mayo 2023 se entregó a la oficina de calidad el normograma actualizado de la Secretaría de Planeación.
- Inducción y Reinducción en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad SIGC: El 18 y 21 de abril el Grupo GDE realizó la inducción en el sistema Integrado de Gestión de Calidad a 38 servidores públicos y contratistas de la Secretaría de Planeación.
- Realizar Seguimiento a los Indicadores de Gestión del Proceso de Planeación Estratégica: Realizar el seguimiento trimestral a los indicadores de conformidad con la gestión realizada por los grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación.

Actualmente, se tienen 4 indicadores de gestión de los cuales 2 deben medirse trimestralmente, uno semestral y uno anualmente; para el segundo trimestre 2023, se realizó la medición de los indicadores con cumplimiento de la meta establecida.

✓ Asesoría Técnica, Construcción Plan de Acción Alerta Temprana No. 028:

La Secretaría de Planeación, en acompañamiento de la Secretaría del Interior, estructuró el Plan de Acción de la Alerta Temprana No. 28 de 2021 emitida por la Defensoría del Pueblo, de conformidad con el escenario de riesgo descrito, en el cual se insta a las instituciones concernientes a la adopción de medidas integrales efectivas para superar. disuadir, alejar o mitigar el riesgo y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos de la población civil y se realizan algunas recomendaciones para adoptar estrategias y políticas de prevención integral, destinadas a erradicar factores de riesgo e implementar medidas de prevención, de acuerdo a la localización geográfica objeto de esta alerta.

Durante el primer semestre, se realizaron las siguientes acciones:

- Consolidación Matriz de Seguimiento Plan de Acción Alerta Temprana con corte a 31 de diciembre de 2022.
- Asesoría y Acompañamiento a las Dependencias para la Formulación Plan de

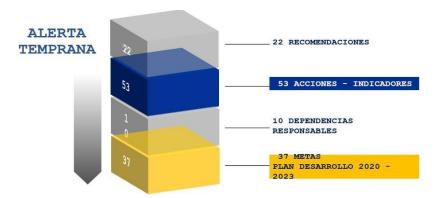






Acción Alerta Temprana 2023.

- Elaboración Herramienta de Seguimiento Estadístico Dashboard.
- Remisión de la información a la Secretaría del Interior, encargada del seguimiento a la alerta temprana.



✓ Asesoría Técnica, Construcción Plan de Acción Específico – Fenómeno de la Niña:

De acuerdo con la declaratoria de situación de "calamidad pública" en zonas urbanas y rurales del municipio de Bucaramanga, por la segunda temporada de lluvias 2022 – Fenómeno de la Niña, mediante decreto No.0195 del 18 de noviembre de 2022, como consecuencia de la declaratoria, se ordena adoptar las medidas especiales señaladas en el capítulo VII de la Ley 1523 de 2012, en el marco del plan de acción específico para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas que se aprobó el día 18 de noviembre de 2022, donde se incluyeron las actividades a realizar y el manejo de las afectaciones que dieron lugar a la declaratoria de calamidad pública.

Por lo anterior, la Secretaría de Planeación continuó con la realización de ajustes al plan de acción específico con las diferentes dependencias y enlaces involucrados en la calamidad pública, para facilitar el monitoreo en el cumplimiento de las metas y ejecución de recursos.

Mediante acta No.002 del 9 de febrero de 2023, el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio de Bucaramanga, aprobó los ajustes y las incorporaciones de las nuevas acciones al Plan de Acción de la declaratoria de Desastre versión 2 a cargo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo, con el propósito de realizar la gestión de los recursos por parte del municipio y la gestión de recursos ante el DNP, este documento permite dar claridad sobre las acciones, incluido los presupuestos definitivos relacionados con los proyectos Canalización cauces la flora y la Iglesia parte alta e interceptores: Flora II e Iglesia parte alta y la Construcción del Puente Nariño que conecta al barrio Bavaria II con el asentamiento Brisas del prado y con las veredas El Carrizal y Rio de Oro e incorporar nuevas acciones con recursos gestionados del DNP, producto de la gestión realizada, teniendo en cuenta la declaratoria de calamidad en los Decretos 0398 11 noviembre de 2020 "POR EL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN SIETE ZONAS MICROZONIFICADAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA — SANTANDER", Decreto 0061 del 11 de Mayo 2021 "POR EL CUAL SE PRORROGA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 038 DE 2020" y el Decreto 0034 del 10 marzo de 2022 "POR EL CUAL SE DECLARA EL RETORNO A LA NORMALIDAD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN SIETE ZONAS MICROZONIFICADAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EMITIDA MEDIANTE DECRETO 398 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y PRORROGADA MEDIANTE EL DECRETO 061 DEL 11 DE MAYO DE 2021". Con lo cual nos permite incorporarlo al presenta plan de acción teniendo en cuenta que se cuentan con los recursos girados por el DNP al Fondo De Gestión de Riesgo del Municipio de Bucaramanga orientada a la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LOS SECTORES LA GLORIA, NAZARETH, PABLO VI Y GAITÁN, ESCARPA NORTE".







Se solicitó a las dependencias responsables del Plan de Acción, un Informe de la ejecución de las actividades para consolidar la información que permita evaluar y mostrar los avances en su ejecución.

Asesoría Técnica, Construcción Plan de Acción Específico – Para el Retorno a la Normalidad de la Situación de Calamidad Pública, El Carrasco.

La Secretaría de Planeación presentó un informe de seguimiento al Plan de Acción de acuerdo a lo reportado por las dependencias e institutos descentralizados responsables de su cumplimiento, el cual fue consolidado a corte 16 de febrero, con las actividades del retorno a la normalidad de la calamidad pública, así mismo, se trabajó con la EMAB, Secretaría de Salud y Ambiente y Oficina de Prensa, para consolidar una propuesta de una actualización al Plan de Acción del retorno a la normalidad según las intervenciones y actividades que quedaron pendientes por realizar, así como aquellas actividades que deben seguirse realizando durante la vigencia 2023.

En el mes de junio se realizó reunión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres, con el objetivo de establecer las acciones para garantizar la recolección y disposición final de los residuos sólidos en el sitio " El Carrasco" con el ánimo de evitar la generación de una situación de afectación a la salud pública, afectación ambiental y poner en riesgo a los ciudadanos de brotes de epidemias que podrían ser generados por la no y disposición adecuada de los residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga.

Se aprueba por parte de los miembros del CMGRM, un nuevo Plan de Acción de retorno a la normalidad de la calamidad pública en el cual se definen las líneas de intervención, las actividades y cada uno de los responsables de su ejecución con su respectivo presupuesto.

✓ Planes de Mejoramiento:

- Plan de Mejoramiento Auditoría verificación cumplimiento Norma NTC 6047 y Compendio de Accesibilidad para todos - Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Planeación suscribió el 20 de enero de 2023, el Plan de Mejoramiento de los hallazgos de su competencia como resultado del informe de la Auditoria verificación cumplimiento Norma NTC 6047 y Compendio de Accesibilidad para todos.
- Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera y de Gestión Alcaldía de Bucaramanga No. 002-2023, suscrito con la Contraloría Municipal: La administración municipal suscribió el 17 de mayo de 2023 el plan de mejoramiento con la Contraloría Municipal, para dar cumplimiento a las acciones correctivas a partir del 01 de junio de 2023

Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías:

La Secretaría de Planeación elaboró el informe de Seguimiento y cierre Plan Mejoramiento de la Auditoría Financiera y de Gestión Alcaldía de Bucaramanga No 001-2022 de la Contraloría Municipal.

Durante el segundo trimestre, la Secretaría de Planeación remitió Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Auditoría Interna corte 31 mayo de 2023 de la Auditoría Interna Proceso Verificar el Cumplimiento de la Norma NTC 6047 y Compendio de Accesibilidad para todos, a la oficina de Control Interno de Gestión.







2.3. Servicio al ciudadano

2.3.1. Instalaciones de vanguardia

2.3.1.1. Mantener en funcionamiento el archivo de planos.

Meta Meta 1 1

\$46.800.000

\$36.400.000 Recursos Programados Recursos Comprometidos

A continuación, se relacionan el número de usuarios, cantidad de solicitudes de copias y copias autenticadas.

Mes	Usuarios	Copias	Copias Autenticas
Enero	13	8	0
Febrero	87	46	1
Marzo	164	98	4
Abril	55	29	0
Mayo	111	59	3
Junio	91	58	1
Total	521	298	9

Para brindar un mejor servicio y agilidad a la comunidad que solicita este trámite, se dio la directriz de actualizar el formato de solicitud de trámite y se recepciona la solicitud en el CAME, con lo cual los usuarios tienen a su disposición un horario más amplio para realizar dicha solicitud sin requerir establecer una PQRSD.







II. PRESUPUESTO

Rubro	Descripcion Rubro	Saldo Inicial	Adiciones	Contracréditos	Créditos	Ppto Definitivo	% Ejecuci ón
2.3.2.02.02.008.459 9031.82120.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	\$ 264.350.000	\$ 0	\$0	\$ 0	\$ 264.350.000	88,32
2.3.2.02.02.008.459 9031.83990.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	\$ 952.350.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 952.350.000	76,46
2.3.2.02.02.008.459 9031.85999.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	70
2.3.2.01.01.005.02.0 3.01.01.4599025.84 392.201	SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 201	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	O
2.3.2.02.02.008.400 2016.83990.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 390.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.800.000	\$ 414.400.000	95,58
2.3.2.02.02.008.400 2016.83211.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 145.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.500.000	\$ 151.500.000	83,16
2.3.2.02.02.008.400 2016.83221.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	(
2.3.2.02.02.008.400 2016.83310.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 258.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 258.000.000	98,15
2.3.2.02.02.008.400 2016.82120.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 126.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 28.700.000	\$ 154.700.000	100
2.3.2.02.02.008.459 9033.85999.201	SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 201	\$ 677.600.000	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 677.600.000	94,51
2.3.2.02.02.008.459 9033.82120.201	SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 201	\$ 24.000.000	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.000.000	93,75
2.3.2.02.02.008.459 9031.83211.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA201	\$ 36.000.000	\$ 0	\$0	\$ 0	\$ 36.000.000	87,5
2.3.2.02.02.008.459 9031.83990.231	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ESTRATIFICACION 231	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000	94,
2.3.2.02.02.008.459 9018.85999.201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	77
2.3.2.02.02.008.459 9018.83310.201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201	\$ 363.700.000	\$ 0	\$ 70.100.000	\$ 0	\$ 293.600.000	88,09
2.3.2.02.02.008.459 9018.83211.201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201	\$ 128.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 128.700.000	79,4
2.3.2.02.02.008.459 9019.82120.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201 DOCUMENTOS DE	\$ 110.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 110.000.000	81,13
2.3.2.02.02.008.459 9019.83211.201	PLANEACION 201	\$ 98.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 98.400.000	94,5
2.3.2.02.02.008.459 9019.83310.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 181.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 181.000.000	77,3
2.3.2.02.02.008.459 9019.83990.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 69.300.000	\$ 0	\$0	\$ 11.100.000	\$ 80.400.000	72,69
2.3.2.02.02.008.450 2001.85999.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA 201	\$ 20.000.000	\$0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	(
2.3.2.02.02.008.459 9025.83990.201	SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 201	\$ 95.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 95.000.000	58,9
2.3.2.02.02.008.459 9031.83990.263	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 263	\$ 26.114.607	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 26.114.607	53,6
2.3.2.02.02.008.459 9031.83990.531	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ESTRATIFICACION 531	\$ 0	\$ 232.937.211	\$ 0	\$ 0	\$ 232.937.211	(
2.3.2.02.02.008.459 9031.82120.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	\$0	\$ 53.650.000	\$0	\$ 0	\$ 53.650.000	(
2.3.2.02.02.008.459 9031.83990.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	\$0	\$ 214.050.000	\$0	\$ 0	\$ 214.050.000	5,13
2.3.2.02.02.008.450 3017.83931.588 2.3.2.02.02.008.400	ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES 588 VIVIENDA, CIUDAD Y	\$ 0	\$ 585.668.094	\$ 0	\$ 0	\$ 585.668.094	(
2.3.2.02.02.008.400 2016.82120.501	VIVIENDA, CIODAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 30.000.000	\$0	\$0	\$ 30.000.000	100
2.3.2.02.02.008.400 2016.83211.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$0	\$ 85.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 85.750.000	(







Rubro	Descripcion Rubro	Saldo Inicial	Adiciones	Contracréditos	Créditos	Ppto Definitivo	% Ejecuci ón
	DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501						<u> </u>
2.3.2.02.02.008.400 2016.83310.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 142.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 142.500.000	28,94
2.3.2.02.02.008.400 2016.83990.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 175.900.000	\$ 0	\$ 0	\$ 175.900.000	12,5
2.3.2.02.02.008.459 9018.83211.501	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 501	\$0	\$ 64.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 64.500.000	0
2.3.2.02.02.008.459 9018.83310.501	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 501	\$ 0	\$ 130.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 130.750.000	0
2.3.2.02.02.008.459 9018.85999.501	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 501	\$ 0	\$ 5.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 5.300.000	0
2.3.2.02.02.008.459 9019.82120.501	DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 38.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 38.250.000	50,32
2.3.2.02.02.008.459 9019.83211.501	DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 6.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.700.000	0
2.3.2.02.02.008.459 9019.83310.501	DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 13.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 13.250.000	0
2.3.2.02.02.008.459 9019.83990.501	DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 31.450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 31.450.000	0
2.3.2.02.02.008.459 9031.83211.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	\$0	\$ 11.250.000	\$0	\$ 0	\$ 11.250.000	0
2.3.2.02.02.008.459 9033.85999.501	SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 501	\$ 0	\$ 296.700.000	\$0	\$ 0	\$ 296.700.000	36,26
2.3.7.06.02.4599002 .82120.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	\$0	\$ 150.000	\$ 0	\$ 0	\$ 150.000	0
2.3.7.06.02.4599002 .83310.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	\$ 0	\$ 7.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 7.700.000	0
2.3.7.06.02.4599002 .83221.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	\$ 0	\$ 279.996.995	\$ 0	\$ 0	\$ 279.996.995	0
2.3.7.06.02.4599002 .83931.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	\$ 0	\$ 359.167.834	\$0	\$ 0	\$ 359.167.834	0







III. ACCIONES JUDICIALES Y ASUNTOS LEGALES

√ Acciones populares:

La Secretaría de Planeación en virtud del Decreto 331 del 21 de julio de 2020 "Por medio del cual se hace una delegación en materia de representación judicial, extrajudicial y actuaciones administrativas", tiene asignada a los abogados contratistas de la defensa judicial 149 acciones populares en Juzgados Administrativos y 6 ante los Juzgados Civiles activas a corte 31 de marzo de 2023, las cuales se encuentran en las siguientes etapas procesales:

Tabla 32. Acciones Populares.		
Estado	Cantidad	
Notificación	14	
Contestación Demanda	26	
Audiencia De Pacto De Cumplimiento	0	
Etapa Probatoria	11	
Alegatos En Primera Instancia	18	
Sentencia De Primera Instancia	9	
Recurso De Apelación	25	
Alegatos De Segunda Instancia	0	
Sentencia De Segunda Instancia	26	
Incidente De Desacato	22	
TOTAL ACTIVAS A CORTE 30/06/2023	151	
Archivadas en el segundo trimestre 2023	13	
Notificadas en el segundo trimestre 2023	14	
TOTAL REACTIVADAS O DESARCHIVADAS	3	

Durante el segundo trimestre, se dio respuesta y trámite a 30 acciones de tutela, 2 incidentes de desacato, se realizó la intervención a 6 procesos ante la Jurisdicción Civil y se realizo la impugnación de una tutela.

✓ Asuntos Legales:

Durante el primer semestre, se dio respuesta y trámite a:

Asunto	Cantidad
Segundas Instancias. Policivo y Curadurías.	7
PQRS	70
Revisión de Actos Administrativos	34
Proyección Actos Administrativos	2
Reuniones	22

√ Otras actividades:

- Se apoyó jurídicamente al grupo de licencias y ocupación del espacio público en la revisión de 30 actos administrativos y 4 de los diferentes grupos.
- Se proyectó el reglamento de las veedurías de curadurías urbanas, aprobado y publicado.
- En asuntos legales se proyectó el reglamento de presupuestos participativos.







IV. PQRSD

Durante el primer semestre, la Secretaría de Planeación ha recibido PQRSD que han sido asignadas y tramitadas en cada mes de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 33. Relación de PQRSD de la Sec. de Planeación.

Mes	Solicitudes asignadas	Respuestas a las solicitudes	Por vencer	Vencidas
Enero	516	477	0	39
Febrero	688	534	25	129
Marzo	618	196	372	50
Abril	505	467	2	36
Mayo	627	488	18	121
Junio	554	209	286	59
Total	3.508	2.371	703	434

Adicionalmente, se han implementado reportes mensuales a los supervisores y al ordenador del gasto con el ánimo de generar una cultura de pronta respuesta a las solicitudes de la ciudadanía.







V. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En lo corrido de la vigencia, la Secretaría de Planeación ha celebrado 210 contratos distribuidos en la siguiente forma:

Tabla 34. Relación de contratos por tipo.

Tipo Contrato	Total
Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	103
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	107
Total	210

Los anteriores contratos están distribuidos en los siguientes centros de trabajo:

Tabla 35. Relación de contratos por centro de trabajo.

Centro de Trabajo	Total
Archivo	8
Banco de Proyectos	2
Contratación	1
Control de Obras	17
Despacho	18
Estratificación	6
GDE (Grupo De Desarrollo Económico)	11
Grupo de Acciones Judiciales	7
Legalización de Barrios	40
POT (Plan De Ordenamiento Territorial)	22
Presupuestos Participativos	1
Sisbén	76
Total	210

A continuación, se relaciona el listado de contratos:

Nro Contrato	Nombre Contratista	Plazo Ejecución	No. SECOP
80	MARIA JOSE VILLALOBOS RUIZ	7 Meses	SP-SP-CPS-001-2023
81	LAURA MARCELA CORONADO CORREDOR	7 Meses	SP-SP-CPS-002-2023
82	SANDRA JOHANNA DURAN ALZATE	7 Meses	SP-SP-CPS-003-2023
83	LUZ ALEIDA DIAZ GARCIA	7 Meses	SP-SP-CPS-004-2023
84	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-005-2023
85	KARINA ABRIL JULIO	7 Meses	SP-SP-CPS-006-2023
87	WILSON JAVIER LEAL FLOREZ	7 Meses	SP-SP-CPS-007-2023
88	ZULEY ANDREA OCHOA LOPEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-008-2023
89	MELBA PAOLA MUJICA OLEJUA	7 Meses	SP-SP-CPS-009-2023
99	DANIELA DUQUE GOMEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-010-2023
120	ACOSTA IRREÑO & ASOCIADOS SAS	4 Meses	SP-SP-CPS-172-2023
296	DIANA MARCELA PAREDES ARDILA	7 Meses	SP-SP-CPS-011-2023
302	ALEJANDRO REY NUNCIRA	7 Meses	SP-SP-CPS-012-2023
303	ELBERTO JOSE PALOMINO	7 Meses	SP-SP-CPS-013-2023
304	JOHN JAIRO BAEZ LIZARAZO	7 Meses	SP-SP-CPS-014-2023
309	SANDRA YANNETH HOLGUIN MARTINEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-016-2023
310	MARLYN YULIETH PRADA JAIMES	7 Meses	SP-SP-CPS-017-2023
311	DIANA ALEXANDRA SANCHEZ VIRVIESCAS	7 Meses	SP-SP-CPS-018-2023
333	MARCOS MAURICIO ACEROS MENDOZA	7 Meses	SP-SP-CPS-019-2023
336	LEIDY JOHANNA RUEDA DIAZ	7 Meses	SP-SP-CPS-020-2023
337	OSCAR ENRIQUE PEREZ CACERES	7 Meses	SP-SP-CPS-021-2023
338	GERMAN RAUL VILLAMIZAR ESPARZA	7 Meses	SP-SP-CPS-022-2023
339	ALEXANDER SANCHEZ GALVAN	7 Meses	SP-SP-CPS-023-2023
345	SANDRA PATRICIA PATIÑO GOMEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-024-2023
397	MAYRA YARITZA MARTINEZ RUIZ	4 Meses	SP-SP-CPS-025-2023
402	FRANCISCO JAVIER MEJIA CHINCHILLA	7 Meses	SP-SP-CPS-026-2023
403	NINFA GARCIA OVALLES	7 Meses	SP-SP-CPS-027-2023
404	EZEQUIEL JIMENEZ RODRIGUEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-028-2023
407	YULIETH ROCIO PIMIENTO ESCOBAR	4 Meses	SP-SP-CPS-029-2023
409	LUZ DARY MEDINA GOMEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-030-2023
410	SILVIA MARCELA CATALINA MARTINEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-031-2023
493	MARIA NIYCHTME HANI MARTINEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-033-2023
495	MARLENE PARADA ARIAS	7 Meses	SP-SP-CPS-034-2023
530	WILSON ALVAREZ GOMEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-035-2023
533	JAIME SAAID CONDE VARGAS	7 Meses	SP-SP-CPS-036-2023
536	BRAULIO YESID BOTELLO MUÑOZ	7 Meses	SP-SP-CPS-037-2023
537	JULIAN ALVEIRO LOPEZ MENDOZA	7 Meses	SP-SP-CPS-038-2023
540	LAURA ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-039-2023







Nro Contrato	Nombre Contratista	Plazo Ejecución	No. SECOP
541	ISNARDO NUÑEZ CARVAJAL	7 Meses	SP-SP-CPS-040-2023
543	LAURA ELVIRA CALDERON CHAMORRO	7 Meses	SP-SP-CPS-041-2023
544	DIANA CAROLINA TROUCHON BRAVO	7 Meses	SP-SP-CPS-042-2023
545	MARIA MARGARITA ROBAYO GALVIS	7 Meses	SP-SP-CPS-043-2023
546	GIOVANNA MORA MOLINA	7 Meses	SP-SP-CPS-044-2023
557	YULIED VANEZZA CASTAÑEDA VILLAMIZAR	7 Meses	SP-SP-CPS-032-2023
613	MARLON ANDRES CORREA LIZARAZO	7 Meses	SP-SP-CPS-045-2023
614	IVAN DARIO CORREA LIZARAZO	7 Meses	SP-SP-CPS-046-2023
662	MARIA MONICA CASTILLO FERNANDEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-047-2023
663	FANNY ANGARITA PINZON	7 Meses	SP-SP-CPS-048-2023
664	MAXIMA DEL CARMEN LEGUIZAMO POLO	7 Meses	SP-SP-CPS-049-2023
665	JOHN CLAUDIO RIVERA SALAMANCA	7 Meses	SP-SP-CPS-050-2023
666	LUZ HELENA BARRERA ALVAREZ	7 Meses	SP-SP-CPS-051-2023
667	EDGAR IGNACIO ARIAS BELEÑO	7 Meses	SP-SP-CPS-052-2023
668	PAULA ANDREA CARRENO CASTELLANOS	7 Meses	SP-SP-CPS-053-2023
671	SILVIA STEFFANY CAMACHO CASANOVA	7 Meses	SP-SP-CPS-054-2023
674	YESID FERNANDO SERPA CASTELLANOS	7 Meses	SP-SP-CPS-055-2023
675	EDINSON CASTELLANOS GONZALEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-056-2023
676	CRISTHIAN SAUL CASTRO ARGUELLO	7 Meses	SP-SP-CPS-057-2023
677	JORGE ARMANDO JAIMES SOTO	7 Meses	SP-SP-CPS-058-2023
680	CARLOS GARCIA GARCIA	7 Meses	SP-SP-CPS-059-2023
711	ADRIANA MARCELA CABALLERO GARCIA	4 Meses	SP-SP-CPS-060-2023
713	JENNIFER XIOMARA BENAVIDES TELLEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-061-2023
714	DIEGO ARMANDO NOSSA RODRIGUEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-062-2023
715	EDWIN ANDRES DURAN LEON	7 Meses	SP-SP-CPS-063-2023
716	JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA	4 Meses	SP-SP-CPS-064-2023
717	JYMER PINEDA BARAJAS	7 Meses	SP-SP-CPS-065-2023
719	LUIS FERNANDO BARAJAS GUEVARA	7 Meses	SP-SP-CPS-066-2023
722	YULY ANDREA MEZA BARRIOS	7 Meses	SP-SP-CPS-067-2023
723	LILIANA MARCELA CASTAÑEDA PORTILLA	7 Meses	SP-SP-CPS-068-2023
724	JOSE JULIAN ROSALES MONTAGUT	7 Meses	SP-SP-CPS-069-2023
725	DEISY YURAIMA REY	7 Meses	SP-SP-CPS-070-2023
726	JAIME ANDRES MUÑOZ OTERO	7 Meses	SP-SP-CPS-071-2023
727	MARIA ANTONIA AFANADOR JAIMES	4 Meses	SP-SP-CPS-072-2023
814	JHANG ORTEGA VASQUEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-073-2023
924	ISABEL CRISTINA PAREJA OBANDO	7 Meses	SP-SP-CPS-074-2023
925	MARCOS QUINTERO JIMENEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-075-2023
927	HENRY FABIAN INFANTE SIERRA	7 Meses	SP-SP-CPS-076-2023
928	ANA MARIA ALZATE SALLAS	4 Meses	SP-SP-CPS-077-2023
929	JOHAN SEBASTIAN CABEZA GUTIERREZ	4 Meses	SP-SP-CPS-078-2023
930	BENJY JAVIER RAMIREZ RAMIREZ	4 Meses	SP-SP-CPS-079-2023
931	LUIS FERNANDO ALFONSO ROMERO	4 Meses	SP-SP-CPS-080-2023
932	MAYRA KATHERINE VERA SARMIENTO	4 Meses	SP-SP-CPS-081-2023
933	JEISSON STEWEN BERDUGO CELY	7 Meses	SP-SP-CPS-082-2023
934	IVAN LEONARDO GONZALEZ BUITRAGO	7 Meses	SP-SP-CPS-083-2023
935	JULIETH CAROLINA MARIN ALMEIDA	4 Meses	SP-SP-CPS-084-2023
936	PAOLA TATIANA CASTRO QUIJANO	4 Meses	SP-SP-CPS-085-2023
939	SINDY PAOLA FILIZZOLA MURGAS	7 Meses	SP-SP-CPS-086-2023
940	JESSICA PAOLA ESTUPIÑAN ACEVEDO	4 Meses	SP-SP-CPS-087-2023
942	WILSON EDUARDO VILLAREAL CARDENAS	7 Meses	SP-SP-CPS-088-2023
943	NAIRA MILENA CALA PARRA	4 Meses	SP-SP-CPS-089-2023
946	LAURA KATHERINE ORTIZ GARCIA	4 Meses	SP-SP-CPS-090-2023
948	VIOLETH YACIBE JAIME FLOREZ	4 Meses	SP-SP-CPS-091-2023
950	BREINER MAURCIO CORZO LOZANO	7 Meses	SP-SP-CPS-092-2023
979	JOSE JULIAN SILVA BUENO	7 Meses	SP-SP-CPS-093-2023
1007	JULIAN ANDRES CHAVEZ AFANADOR	7 Meses	SP-SP-CPS-093-2023
1007	VICTOR ALEXIS MAESTRE GOMEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-094-2023
1008	DIANA CAROLINA PAREDES GRANADOS	7 Meses	SP-SP-CPS-096-2023
1060	MIGUEL ANGEL ORJUELA PEÑALOZA	7 Meses	SP-SP-CPS-096-2023 SP-SP-CPS-097-2023
1180	LAURA MARCELA GALLO LEON	7 Meses	SP-SP-CPS-098-2023
1181	ANDRES DAVID CAICEDO CADENA	7 Meses	SP-SP-CPS-099-2023
1182	RAUL ANDRES AMAYA URQUIJO	7 Meses	SP-SP-CPS-100-2023
1183	JESUS ADOLFO PEÑALOZA CONTRERAS	7 Meses	SP-SP-CPS-101-2023
1184	MARITZA LIZARAZO ALMEYDA	7 Meses	SP-SP-CPS-102-2023
1186	JEYMMY KATERINE GARCES GORDILLO	7 Meses	SP-SP-CPS-103-2023
1192	CESAR AUGUSTO STAPPER ORTEGA	7 Meses	SP-SP-CPS-104-2023
1283	LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ	7 Meses	SP-SP-CPS-105-2023
1284	CARLOS LEONARDO HERNANDEZ LIZCANO	7 Meses	SP-SP-CPS-106-2023
1285	CARLOS ALBERTO ANTELIZ CASTILLO	7 Meses	SP-SP-CPS-107-2023
1286	SERGIO ANDRES ORTIZ RODRIGUEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-108-2023
1293	LEIDY VIVIANA TORRES QUINTANA	4 Meses	SP-SP-CPS-109-2023
1295	YERSON ANDRES DULCEY JIMENEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-110-2023
1297	FABIO ANDRES MESA VILLAMIL	7 Meses	SP-SP-CPS-106-2023
1325	LIZETH FERNANDA VILLAMIZAR ORDUZ	7 Meses	SP-SP-CPS-112-2023
1424	JUAN CARLOS BALLESTEROS SANTOS	7 Meses	SP-SP-CPS-113-2023
1425	NATALIA ANDREA SANDOVAL MARTINEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-114-2023
1426	JOHANA ANDREA ORTIZ OLAGO	7 Meses	SP-SP-CPS-115-2023
	JAVIER FRANCISCO JOSE HIGUERA MORA	7 Meses	SP-SP-CPS-116-2023
1427			







Nro Contrato	Nombre Contratista	Plazo Ejecución	No. SECOP
1430	NADIA PAOLA MARQUEZ LARA	7 Meses	SP-SP-CPS-118-2023
1431	PAOLA ANDREA OJEDA LONDONO	7 Meses	SP-SP-CPS-119-2023
1432	ANGIE VANESSA ALARCON CABRERA	7 Meses	SP-SP-CPS-120-2023
1433	FERNANDO ALONSO GALVIS TORRES	7 Meses	SP-SP-CPS-121-2023
1435	GINA TATIANA RENDON OROZCO	7 Meses	SP-SP-CPS-122-2023
1436	NELBER ANDREIV MONTAGUTH USECHE	4 Meses	SP-SP-CPS-123-2023
1453	LUZ DARY LOPEZ DIAZ	7 Meses	SP-SP-CPS-124-2023
1483	OMAR ALEXANDER GORY TOSCANO	7 Meses	SP-SP-CPS-125-2023
1556	JULIETH CAMILA GARZA OLARTE	7 Meses	SP-SP-CPS-126-2023
1557	NICOLAS ANDRES BAYONA CESARINO	4 Meses	SP-SP-CPS-127-2023
1558	ADRIANA MARCELA MARTINEZ TARAZONA	7 Meses	SP-SP-CPS-128-2023
1560	MAURICIO ANTONIO TORRES SUAREZ	7 Meses	SP-SP-CPS-129-2023
1561	JAVIER ALFONSO MORALES MANTILLA	7 Meses	SP-SP-CPS-130-2023
1567	GUSTAVO ADOLFO ROMERO PABON	7 Meses	SP-SP-CPS-131-2023
1570	CAMILO COBOS ANGARITA	7 Meses	SP-SP-CPS-132-2023
1571	ELIZABETH FORERO BELLACO	7 Meses	SP-SP-CPS-133-2023
1572	JOHANNA ANDREA URIBE CARREÑO	7 Meses	SP-SP-CPS-134-2023
1573	WALTER FABIAN DIAZ LIZARAZO	7 Meses	SP-SP-CPS-135-2023
1574	ANGEL DANIEL MANTILLA MOLINA	7 Meses	SP-SP-CPS-136-2023
1581	ADRIANA GUERRERO BUITRAGO	7 Meses	SP-SP-CPS-137-2023
1584	DIEGO FERNANDO QUINTERO ARENAS	7 Meses	SP-SP-CPS-138-2023
1594	CRISTHIAN MAURICIO ALFONSO CARVALLIDO	7 Meses	SP-SP-CPS-139-2023
1598	EDGAR MARTINEZ ARDILA	7 Meses	SP-SP-CPS-140-2023
1601	JUAN MANUEL GALVIS PEREZ	7 Meses	SP-SP-CPS-140-2023 SP-SP-CPS-141-2023
1602	LUIS ALFREDO MARQUEZ CAICEDO	7 Meses	SP-SP-CPS-141-2023 SP-SP-CPS-142-2023
1618	OMAR GUSTAVO REYES GARZON	7 Meses 7 Meses	SP-SP-CPS-142-2023 SP-SP-CPS-143-2023
1620	SERGIO ALONSO ANAYA ESTEVEZ	7 Meses 7 Meses	SP-SP-CPS-143-2023 SP-SP-CPS-144-2023
1620	SULAY PAOLA PEÑA VERA	7 Meses 7 Meses	SP-SP-CPS-144-2023 SP-SP-CPS-145-2023
1622			SP-SP-CPS-145-2023
	CARMENZA CARRILLO VELASQUEZ	7 Meses	
1651	NATHALIA HERNANDEZ SANCHEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-147-2023
1670	EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA	7 Meses	SP-SP-CPS-148-2023
1672	LIZETH DAYANA ARENIS MURILLO	7 Meses	SP-SP-CPS-149-2023
1673	PAOLA ANDREA AVILA ESTUPIÑAN	7 Meses	SP-SP-CPS-150-2023
1675	WALTER ALBERTO HINESTROZA RODRIGUEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-151-2023
1682	GABRIEL ENRIQUE AGUILAR JAIMES	7 Meses	SP-SP-CPS-152-2023
1685	DORIS AMANDA CRUZ PEREZ	7 Meses	SP-SP-CPS-153-2023
1707	JUAN SEBASTIAN MORON FRIAS	7 Meses	SP-SP-CPS-154-2023
1717	LEIDY VIVIANA PINTO VARGAS	7 Meses	SP-SP-CPS-155-2023
1731	CAROL LISBETH OSMA CHACON	7 Meses	SP-SP-CPS-158-2023
1732	JUAN CARLOS CARRERO PIMENTEL	7 Meses	SP-SP-CPS-157-2023
1734	KATERINE MARINA MAESTRE USTARIZ	4 Meses	SP-SP-CPS-158-2023
1747	EDGAR ANDRES AMADO GUEVARA	7 Meses	SP-SP-CPS-159-2023
1749	KAREN NATALI LOPEZ SANDOVAL	7 Meses	SP-SP-CPS-160-2023
1860	ANGIE YULIETH GELVEZ DIAZ	7 Meses	SP-SP-CPS-161-2023
1861	LAURA MELISSA CAMPEROS ZAPATA	4 Meses	SP-SP-CPS-162-2023
1867	MONIKA CINDY MORENO MARTINEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-163-2023
1868	YESSIKA ANDREA PARRA	7 Meses	SP-SP-CPS-164-2023
1877	FANNY AMPARO JEREZ FLOREZ	7 Meses	SP-SP-CPS-165-2023
1949	NESTOR JAVIER PRADA BELTRAN	7 Meses	SP-SP-CPS-166-2023
1972	EDUARDO TORRES QUINTANA	7 Meses	SP-SP-CPS-167-2023
2139	ANA BELSY ORTEGA GUERRERO	7 Meses	SP-SP-CPS-171-2023
2140	YANEIRA ALEXANDRA MANRIQUE PEREZ	7 Meses	SP-SP-CPS-169-2023
2141	DEISY LILIANA FLOREZ APARICIO	4 Meses	SP-SP-CPS-170-2023
2142	LUCYN YULIANY CASTILLO CADENA	7 Meses	SP-SP-CPS168-2023
2526	DEISY JOHANNA CASTELLANOS MARTINEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-173-2023
2527	JHAN CARLOS CACERES MOLINA	7 Meses	SP-SP-CPS-174-2023
2528	SILVIA MERCEDES ANGARITA JAIMES	7 Meses	SP-SP-CPS-175-2023
2531	JEFFERSON HERNANDEZ ALVAREZ	4 Meses	SP-SP-CPS-176-2023
2548	BENITO ALFONSO ARDILA ALVAREZ	4 Meses	SP-SP-CPS-177-2023
2549	PAULA ANDREA TORRES ARCINIEGAS	4 Meses	SP-SP-CPS-178-2023
2557	ADRIANA CORREA SANDOVAL	4 Meses	SP-SP-CPS-179-2023
2560	MARIA ISABEL JAIMES BAUTISTA	4 Meses	SP-SP-CPS-180-2023
2571	KAREN NATALI LOPEZ SANDOVAL	7 Meses	SP-SP-CPS-181-2023
2722	LIZETH FERNANDA VILLAMIZAR ORDUZ	7 Meses	SP-SP-CPS-182-2023
2723	CAROL LISBETH OSMA CHACON	4 Meses	SP-SP-CPS-183-2023
2724	YULIETH ROCIO PIMIENTO ESCOBAR	4 Meses	SP-SP-CPS-184-2023
2725	GINA TATIANA RENDON OROZCO	7 Meses	SP-SP-CPS-185-2023
2726	EDGAR MARTINEZ ARDILA	4 Meses	SP-SP-CPS-186-2023
2813	NATALIA ANDREA SANDOVAL MARTINEZ	7 Meses	SP-SP-CPS-187-2023
		4 Meses	SP-SP-CPS-187-2023 SP-SP-CPS-188-2023
2870	JULIETH CAROLINA MARIN ALMEIDA		
2871	DIEGO FERNANDO QUINTERO ARENAS	4 Meses	SP-SP-CPS-189-2023
2872	JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA	4 Meses	SP-SP-CPS-190-2023
2875	JOHANNA ANDREA URIBE CARRENO	7 Meses	SP-SP-CPS-191-2023
2876	JOHAN SEBASTIAN CABEZA GUTIERREZ	7 Meses	SP-SP-CPS-192-2023
2877	ELIZABETH FORERO BELLACO	7 Meses	SP-SP-CPS-193-2023
2878	BENJY JAVIER RAMIREZ RAMIREZ	7 Meses	SP-SP-CPS-194-2023
2879	MARIA ANTONIA AFANADOR JAIMES	7 Meses	SP-SP-CPS-195-2023
2880	LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ	7 Meses	SP-SP-CPS-196-2023
2882	WALTER FABIAN DIAZ LIZARAZO	7 Meses	SP-SP-CPS-197-2023







Nro Contrato	Nombre Contratista	Plazo Ejecución	No. SECOP
2886	ROSALBA RAMOS QUINTERO	7 Meses	SP-SP-CPS-198-2023
3086	PAOLA ANDREA AVILA ESTUPIÑAN	7 Meses	SP-SP-CPS-199-2023
3087	VIOLETH YACIBE JAIME FLOREZ	7 Meses	SP-SP-CPS-200-2023
3088	JUAN CARLOS CARRERO PIMENTEL	7 Meses	SP-SP-CPS-201-2023
3089	JULIETH CAMILA GARZA OLARTE	7 Meses	SP-SP-CPS-202-2023
3090	JESSICA PAOLA ESTUPIÑAN ACEVEDO	7 Meses	SP-SP-CPS-203-2023
3091	ANA MARIA ALZATE SALLAS	3,5 Meses	SP-SP-CPS-204-2023
3093	ADRIANA MARCELA MARTINEZ TARAZONA	7 Meses	SP-SP-CPS-205-2023
3094	OMAR ALEXANDER GORY TOSCANO	7 Meses	SP-SP-CPS-206-2023
3095	CAMILO COBOS ANGARITA	7 Meses	SP-SP-CPS-207-2023
3096	JULIETH TATIANA AVILA CHAUX	7 Meses	SP-SP-CPS-210-2023
3098	ANGEL DANIEL MANTILLA MOLINA	7 Meses	SP-SP-CPS-202-2023
3118	JUAN CARLOS BALLESTEROS SANTOS	7 Meses	SP-SP-CPS-209-2023
3145	MAYRA YARITZA MARTINEZ RUIZ	3.5 Meses	SP-SP-CPS-211-2023





